



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

Plan Municipal de Desarrollo **2010-2012**

JILOTLÁN DE LOS DOLORES



H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES

Mtra. Hermila Mendoza Mendoza
Presidente Municipal

C. Priv. José Manuel Cárdenas Flores
Encargado de Hacienda Municipal

C. Nereida Moreno Alcaraz
Secretaria General

C. Eduardo García López
Síndico

REGIDORES

C. ROSA ERIKA GONZÁLEZ BARAJAS
PROFRA. EVANGELINA MENDOZA LLAMAS
C. JUAN MANUEL ARTEAGA CÁRDENAS
C. ADOLFO RANGEL RANGEL
C. MARICELA CÁRDENAS CERNA
C. J. JESÚS VALENCIA OROZCO
C. GERARDO CHÁVEZ RAMOS
PROFR. JUAN FRANCISCO PÉREZ VELÁZQUEZ
C. JUAN CARLOS PAZ MORALES



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal formaliza la continuidad del Plan de desarrollo de las administraciones municipales desde el 2004 y con su actualización se garantiza su vigencia con la finalidad de orientar y sustentar las acciones de gobierno.

Es interés y propósito del H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores contar con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que permita atender los requerimientos y necesidades de la población previstos en el corto y mediano plazo e impulsen y mantengan el desarrollo municipal y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado de Jalisco por su actitud humanista reflejada en cada una de las acciones que se emprendan.

Este instrumento requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional acorde a las expectativas de desarrollo previstas para el municipio, en el cual estará centrado la creación y el robustecimiento de la dirección de Planeación como eje y apoyo no sólo de la Administración Municipal sino de la comunidad organizada, e interesada en participar en la solución de los problemas locales. Con ello se busca completar el ciclo Administración-Comunidad como vínculo indispensable hoy en día para garantizar un desarrollo social armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Jilotlán de las Dolores en el aspecto económico, social, institucional y medio ambiente y las alternativas para impulsar el desarrollo de estos sectores consensuados con la sociedad.

Atentamente

La c. Presidenta municipal del municipio de Jilotlan de los Dolores, Jalisco

Hermila Mendoza Mendoza

Jilotlan de los Dolores, Jalisco, junio de 2010

MTRA. HERMILA MENDOZA MENDOZA
Presidente Municipal 2010-2012



MENSAJE DEL PRESIDENTE

Jilotlenses:

Es mi convicción y compromiso, cumplir cabalmente con la misión que me ha sido encomendada de gobernar y conducir con verdadero espíritu de servicio las acciones del Ayuntamiento hacia el cumplimiento de nuestros propósitos comunes y más altas aspiraciones. Jilotlan es uno y, como una gran familia, todos debemos redoblar esfuerzos para elevar la calidad de vida de los jilotlenses, en particular de aquellos que han estado en condiciones de desventaja. Tal y como lo dije cuando tomé la protesta haré todo lo posible para potenciar las fortalezas de cada uno de nosotros y aprovechar y generar oportunidades, a fin de materializarlas en verdadero crecimiento y el desarrollo integral anhelado.

Una condición necesaria para llegar al Jilotlán que todos queremos, es construir juntos una visión y rumbo comunes. Es nuestra obligación presentar este Plan Estatal de Desarrollo Municipal como una herramienta esencial que orientará las acciones conjuntas de sociedad y gobierno. Este instrumento de largo plazo, es el producto del Sistema y del proceso de planeación democrática y está articulado al Plan Regional y Estatal de Desarrollo como parte que somos de un estado y una federación que intentamos fortalecer los tres poderes de gobierno en beneficio de nuestros gobernados.

La elaboración de este plan fue posible gracias a la participación de las dependencias municipales en coordinación con la Secretaría de Planeación del gobierno del estado y a ti ciudadano de Jilotlan que propusiste a través de 500 encuestas que se levantaron en todo el municipio y a las tomadas de la consulta de los diferentes espacios de participación ciudadana que se han creado en el municipio que por mencionar algunos: El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el Consejo de participación Ciudadana en la Educación, el Comité de Salud, El Comité de Catastro, el COPLADEMUN, el Comité contra las Adicciones, los comités de oportunidades, los comités de asociaciones de padres de familia, entre otros. Todos los jilotlenses tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones. Esta interacción entre sociedad y gobierno nos permitió identificar las más sensibles necesidades y priorizar en cuatro ejes los propósitos generales y los objetivos estratégicos para nuestro municipio con una visión a 2030. Es inaplazable generar más y mejores empleos a partir de un vigoroso y equilibrado desarrollo regional inclusivo. El crecimiento económico debe alcanzar a todos los jilotlenses. Pero debemos concientizarnos de la importancia de contribuir con el pago de los impuestos de agua potable e impuesto predial. Tenemos que lograrlo por la más elemental solidaridad y búsqueda de justicia social generando viviendas dignas y las condiciones necesarias que contribuyan a lograr una mejor calidad de vida.

Esto no se va a lograr por arte de magia necesitamos trabajar, poner nuestro mayor empeño formando una gran alianza por Jilotlán, donde al reconocer y canalizar todos los liderazgos seamos capaces de unirnos con un propósito común, y así definir las tareas y los temas que nos ayuden a lograr nuestro objetivo y donde nos comprometamos a realizar cada quien lo que nos corresponde.



Desde el primer día de nuestro mandato asumimos una gran responsabilidad y un gran compromiso, “Ver un Jilotlán próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales “. Para ello debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y consideren sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el Plan Municipal de Desarrollo, que la presente Administración que me honro en presidir presentamos a todos los Jilotlenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará al Jilotlán que todos queremos.

Este esfuerzo social requerirá de un adecuado fortalecimiento de las instituciones municipales y una comunidad organizada, interesada en participar activamente en la solución de los problemas locales.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este Plan con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios: democrático, incluyente, plural, respetuoso y autosuficiente.

NUESTRA MISIÓN

Consolidar el desarrollo social y económico de manera más eficaz que permitan conducir por una economía más eficiente socialmente justa y respetuosa del medio ambiente.

Lograr el mejoramiento constante del nivel de vida de todos y cada uno de los habitantes del municipio a través de un desarrollo sostenido y sustentable, fundamentado en la gestión y la eficiencia administrativa, con sentido de la planeación participativa como instrumento que facilite y encause los esfuerzos e iniciativas del sector público y privado garantizando la concurrencia de la sociedad en la toma de las decisiones que tengan que ver con el desarrollo del municipio.

NUESTRA VISIÓN

Para el año 2030 Jilotlán de los Dolores, será un municipio próspero, con fuentes de empleo, mejor comunicado, un nivel educativo profesional, económicamente sustentable y condiciones de salud a la par a la media nacional, con un medio ambiente y un campo en mejores condiciones, tecnificado, más productivo con una infraestructura básica suficiente y



en óptimas condiciones, con ciudadanos responsables, capacitados, interesados, comprometidos con el presente y futuro de sus localidades.

I. MARCO LEGAL

Cumpliendo con lo establecido en los diferentes ordenamientos federales y locales, para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, se precisa en cuales leyes jurídicas y articulando en particular tiene sustento, como además las facultades otorgadas a cada una de las entidades públicas involucradas, de acuerdo a su ámbito de facultades.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ATÍCELOS 25, 26, 27, 73, 115

La constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, como Carta Magna de la Nación, establece las responsabilidades que tiene el Estado, de procurar la igualdad de oportunidades, y el mejoramiento de las necesidades de vida de la población mexicana.

Es preciso dar sustento a los Planes de desarrollo Municipal, mediante el señalamiento escrito de los diferentes artículos que nos limitan la concurrencia de los distintos niveles de gobierno así como de las responsabilidades que de ella emanan, en el aspecto de la planeación democrática las modalidades del uso de suelo impuestas por la propiedad privada, el aprovechamiento de los recursos naturales, la distribución equitativa de la riqueza, buscando la dignidad de la persona, mediante la mejora de las condiciones de vida de la población en general, de igual forma acentúa la intervención del Congreso de la Unión para dictar leyes con referencia a la Planeación Democrática, en materia de asentamientos humanos Así como las bases territoriales y el uso de suelo del municipio libre.

Artículo 25.- corresponde al estado de la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que mediante el fomento del crecimiento del fomento económico y el empleo, y una más justa distribución del ingreso y de la riqueza y el empleo ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta constitución. Así mismo el estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional. Y al desarrollo económico nacional concurrirán con responsabilidad social: el sector público, el sector social y el sector privado.

Artículo 26.- El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación. La ley reglamentaria de coordinación entre diferentes entidades de la ley de planeación. Esta describe y sienta las bases de coordinación entre el Ejecutivo Federal y las entidades federativas, así mismo muestra a la planeación como un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del estado, los lineamientos para la formulación de planes y programas y lo concerniente a la concertación entre la federación, estados y municipios para convenir la coordinación que se requiera para su participación en la planeación nacional.



Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinan los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública federal.

La ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evolución del plan de los programas de desarrollo. Así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

“En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale a la ley “Lo anterior describe los organismos para realizar el Plan de Desarrollo Municipal, pues propone las bases sustanciales y la metodología mediante un proceso de intervención democrático participativo, donde como primer paso fundamental se debe involucrar a todos los sectores sociales y económicos de forma tal que permita converger y encauzar las inquietudes de la sociedad no sin dejar de lado la rectoría de las dependencias y el poder ejecutivo.

Artículo 27.- La nación tendrá en todo tiempo el derecho a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de aprobación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr un desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de las tierras, bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población para preservar restaurar el equilibrio ecológico; para en fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural y para evitar la destrucción de los elementos naturales y de los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.

Artículo.- El Congreso tiene facultad:

Fracción XXIX-C. Para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del Gobierno Federal de los Estado y de los Municipio en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo 3ro. Del artículo 27 de esta Constitución.



Artículo 115.- Los Estados adaptarán para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre conforme a las siguientes bases fracción 1. Cada municipio será administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y no habrá ninguna autoridad intermedia entre este y el gobierno del estado.

Fracción III. Los Municipios, con el concurso de los estados cuando así fuere necesario y lo determinen las leyes, tendrán a su cargo los siguientes servicios:

- a) Agua potable y alcantarillado
- b) Alumbrado público
- c) Limpia
- d) Mercados y centrales de abasto
- e) Panteones
- f) Rastro
- g) Calles, parques y jardines
- h) Seguridad pública y tránsito
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios así como su capacidad administrativa y financiera.

Los Municipios de un mismo estado, previo acuerdo entre ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz presentación de los servicios públicos que le corresponda.

Fracción V. los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones, y participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas. Para tal efecto y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO. ARTÍCULO: 73, 77, 80.

Artículo 73.- “El municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonios propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los siguientes fundamentos...”

Artículo 77.- Los ayuntamientos estarán facultados para expedir y aplicar, conforme a las bases normativas que establezcan las leyes:

Fracción III. Los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios, para cumplir los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Artículo 80.- Los Municipios a través de sus ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

Fracción I. Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.

Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios

De las disposiciones generales:

Art 1.- las disposiciones de esta ley son de orden público e interés general y tiene por objeto promover y conducir el desarrollo integral y sustentable de la entidad, por medio del aprovechamiento racional y sistemático de los recursos, territoriales y potencialidades de las regiones y municipios de Estado, a través del establecimiento de:

- I) Las normas y principios básicos de la planeación, de las actividades de la administración pública Estatal u municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado;
- II) Las bases integrales y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrático de Estado de Jalisco.
- III) Las bases para que el titular de Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la federación y con los municipios, conforme a la legislación aplicable y;
- IV) Las bases para promover y fomentar la participación activa y de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia la ley.

Art. 6.- Las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal, deberán programar y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

Art. 8.- Los servidores públicos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, que en ejercicio de sus funciones contravengan esta ley y las disposiciones que ella se derive, se sujetarán a lo previsto por la ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y la Ley de Responsabilidades de los Servidores del Estado de Jalisco. Del Sistema Estatal de Planeación.

Art. 9.- El Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias, e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública, federal, estatal y municipal: los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privados y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.



De la planeación del Desarrollo Municipal:

Art. 38.- Municipal del desarrollo, deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Art. 39.- De acuerdo a la legislación aplicable, los municipios deberá contar con un plan Municipal, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos, los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

Art. 40.- El Plan Municipal precisará los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio: se refiera al conjunto de la actividad económica y social, y se regirán la orientación de los programas operativos anuales (POA), tomando en cuenta, en lo conducente, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

Art. 41.- Los COPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos tiene a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables.

Art. 42.- Los COPLAEMUN se integran con:

- I) El Presidente Municipal quien lo preside.
- II) Los regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación.
- III) Las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación.
- IV) La representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables.
- V) Representantes de los órganos del sector privado en el municipio.
- VI) Representantes de los consejeros o juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones de sector social.

Art. 43.- Será obligación de los ayuntamientos mantener integrados los COPLEADME, en los términos del artículo anterior.

Art. 44.- La organización y funcionamiento del COPLEADME, quedará precisada en el reglamento de la presente ley en la reglamentación interna de los organismos.

Art. 45.- En el proceso de la planeación del desarrollo a los COPLEADME les corresponde:

- I) promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio.



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

- II) Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidad municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional.
- III) Coordinar la elaboración evolución y en su caso actualización o sustitución del plan social de desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública del sector privado y de la sociedad en general.
- IV) Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento, de Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y del Plan Estatal.
- V) Promover la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el ejecutivo estatal y a través de éste, en su caso, con el ejecutivo federal.
- VI) Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y a su vez ser compatibles con los del propio ayuntamiento.
- VII) Proponer políticas generales criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional.
- VIII) Las demás que les señale esta ley y otros ordenamientos aplicables en la materia.

Art. 46.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, será la instancia encargada de presentar al Presidente Municipal la propuesta del Plan Municipal de Desarrollo y, en caso, de actualización y sustitución, a fin de que éste último lo presente al Ayuntamiento para su aprobación.

Art. 47.-la aprobación o en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal, se hará dentro de los siguientes 60 días naturales siguientes a la presentación ante el Ayuntamiento, debiendo ser publicado en la gaceta u órgano oficial de difusión municipal, dentro de los 30 días naturales siguientes.

Art. 48.- el Plan Municipal y los programas que de él se deriven, serán obligatorios para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones legales que resulten aplicables a través de su publicación.

Art. 49.- los municipios deberá observar el Plan Municipal de Desarrollo y de los programas que de él se deriven como base para la realización los proyectos de la ley de ingresos y de presupuesto de egresos.

Art. 50.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser avaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley y en sus disposiciones reglamentarias. Los programas que se deriven del Plan Municipal deberán una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración pública.



Art. 51.- El Plan Municipal y los programas que de él deriven deberán ser evaluados y, en su caso actualizados o sustituidos conforme a lo siguiente: a) dentro de los seis primeros meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda; y b) en el último semestre del tercer año de gobierno de la administración, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

Art. 52.- La actualización del Plan Municipal y los programas que de él se deriven producto de las evaluaciones a que se refiere el artículo anterior, será coordinada por el comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal, siguiendo en conducente el mismo procedimiento establecido para su formulación.

Art. 53.- Observando lo dispuesto por los artículos anteriores, el Presidente Municipal podrá promover ante el ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al Plan Municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficiente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para actualización o sustitución y previa evaluación.

Leyes reglamentarias del marco jurídico estatal

Ley de participación ciudadana; Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; Ley de Obra pública; Ley de Hacienda del Estado de Jalisco; Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco; Ley Estatal del Agua Para el Estado de Jalisco y sus municipios; Ley de Desarrollo Pecuario; Ley General de Asentamiento Humanos; Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco; Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco; Ley de Fomento económico del Estado de Jalisco; Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Jalisco; Reglamento de Subcomité de la Región 09 Sureste de Jalisco.

RELACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Plan Nacional de Desarrollo establece y define los objetivos del gobierno, donde se compromete a realizar para avanzar en el logro del México que será en el 2025.

Para lograrlo habremos de:

- Contar con una política de finanzas públicas que nos permita acciones que encaminen el país hacia el desarrollo que se quiere.
- Ser un buen gobierno, mediante la implantación de prácticas y procedimientos que garanticen la concreción de los resultados PDM 2007-2012.
- Tener un gobierno inteligente, eficaz, efectivo, que haga más y cueste menos.
- Establecer al desarrollo humano como eje rector de su acción, para dirigir. Instrumentar políticas públicas que den lugar a un desarrollo económico incluyente y en armonía con la naturaleza.
- Crear las condiciones políticas, económicas y sociales que promuevan los procesos del desarrollo social.



- Establecer una nueva cultura de gobierno basada en el humanismo, la equidad, el cambio, el desarrollo incluyente, la sustentabilidad, la competitividad, el desarrollo regional, el Estado de Derecho, la gobernabilidad democrática, el federalismo, la transparencia y la rendición de cuentas.
- Consolidar la transición a una democracia plena.
- Garantizar la vigencia del Estado de Derecho.
- Insertar a México en la competencia internacional, equilibrando los beneficios y los costos de la globalización.
- Dar seguridad personal al ciudadano y a su familia.
- Eliminar las restricciones legales y estructurales de la economía para el proceso creativo que impulse el desarrollo económico del país en forma sostenida y sustentable.
- Innovar en todos los planos de la vida nacional: científico, jurídico, económico, educativo, administrativo, etc.
- Llevar a cabo una revolución educativa que permita el desarrollo del país y elevar la calidad de vida para toda la población.
- Sentar las bases, irreversibles de un nuevo modo de comportamiento político basado en una ética pública.

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, propuso cinco compromisos de gobierno fundamentales como ejes de desarrollo de la administración pública estatal.

- I. Desarrollo Humano para todos los jaliscienses:
- II. Oportunidades para todos:
- III. Desarrollo Regional Equilibrado y Sustentable:
- IV. Combate frontal contra la delincuencia.
- V. Gobierno cercano y transparente:

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL 05 SURESTE (TAMAZULA)

El Plan de desarrollo regional 2007-2020 es un instrumento realizado por el Comité de Planeación para el desarrollo de Jalisco (COPLADE), con el propósito fundamental de implementar el desarrollo Sectorial y Regional, tomando como referencia los objetivos generales de los cinco ejes de desarrollo propuestos, para los municipios que comprenden.

Objetivo General Para el Desarrollo Social: Sustentar el desarrollo de la región elevando la calidad de la educación de la población con el manejo eficiente de los recursos disponibles, que permita contribuir a abatir el rezago social e integral a los municipios de la región.

Objetivo General Para el Desarrollo Económico: reorientar la economía de la región hacia el sector secundario promoviendo la instalación de agroindustrias y empresas maquiladoras, aprovechando el potencial de sus corredores carreteros y centros urbanos.

Objetivo General Para el Desarrollo Territorial: elevar los índices de bienestar social sobre todo en las regiones marginadas, con una estrategia de concentración de los servicios en polos de desarrollo rural, con fácil acceso de todas las comunidades.



Objetivo General Para el Desarrollo Institucional: consolidar y perfeccionar el esquema de descentralización y desconcentración de las funciones y facultades gubernamentales, tanto federales como estatales, teniendo como base el fortalecimiento municipal.

Objetivo General Para el Desarrollo Ambiental: restaurar, y aprovechar sustentablemente las áreas naturales de mayor valor y diversidad biológica alrededor de la Sierra del Tigre y del Halo, generando alternativa de manejo productivo de los bosques, siguiendo los métodos del desarrollo sustentable.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Nomenclatura

Denominación: Jilotlán de los Dolores

Heráldica

En el blasón se representan los orígenes de este municipio En la parte superior su denominación en náhuatl Xilotlán. En el flanco siniestro la fecha en que se asentaron en el actual sitio la parroquia y la comisaría, 1832.

Al fondo en el flanco diestro una alegoría a la riqueza del suelo y benigno clima del lugar, En el flanco siniestro los elementos representativos de su patrimonio histórico y cultural. Al

frente la representación de su topónimo, “lugar donde abundan los jilotes o maíz tierno”, ideales que inspiran y distinguen a los oriundos del lugar.





Reseña Histórica

Xilotlán: Está ubicado al poniente de la ladera sur de la sierra del Tigre, era cabecera de otros 22 pueblos indígenas repartidos en el curso alto, medio y bajo de los ríos que forman la cuenca del Tepalcatepec. Al parecer, se trataba de cuantiosos, pequeños aislados y dispersos grupos indígenas dependientes del imperio tarasco y ubicados en la frontera con Colimot, estado indígena dominante por el rumbo del actual estado de Colima. Entre las actividades y funciones que pudieron desempeñar estos grupos, mismas que dejan entrever un poco la dinámica sobre el espacio geográfico en cuestión, destacan dos funciones principales: la militar y la de aprovechamiento del medio.

La función militar. Tratándose de una zona de frontera, su poblamiento debió asentarse en sitios estratégicos, desde donde se pudiera advertir a mucha distancia al enemigo y frenar su avance hacia el interior del territorio defendido. Para cumplir esta función militar de defensa e incluso de expansión, se requería de una organización productiva y social que si bien estaba fuertemente ligada a sus centros de poder ubicados fuera de esa zona fronteriza, pudiera cubrir la mayor parte de requerimientos materiales y simbólicos a partir de los recursos atraídos, existentes y generados al interior de su espacio de vida. Como ejemplo tenemos los vestigios encontrados en tres mesas contiguas dispuestas a diferentes altitudes: El Limón, Las Murallas y Los Indios, justamente al centro del espacio abordado, en los actuales límites entre Jalisco y Michoacán. Ahí se encuentran evidencias arqueológicas que atestiguan la existencia de una población indígena considerable y fija por mucho tiempo. Se trata de un sistema de asentamientos con zonas especializadas en distintas funciones: habitación; defensa (tres murallas que en un punto estratégico cerrando el paso a la principal zona habitacional); ceremonial; cultivo en terrazas; reserva de agua de lluvia; e incluso extracción de minerales. La hipótesis dominante es que se trata de un punto de la frontera occidental del imperio purépecha, de un grupo de indios pertenecientes a una sociedad militarizada, fuertemente organizada y con una conducta territorial muy acentuada, encargada de defender el acceso a los territorios tarascos.

Otra es la función de ocupación y aprovechamiento del medio, como muro de contención humano y valorización de los recursos difusos en una vasta superficie territorial. Además de las funciones fronterizas abordadas, los pueblos asentados en este espacio pudieron fungir como puntos de producción y nodos en la red de intercambio de productos cultivados y extraídos en cada uno de sus pisos ecológicos, así como los conseguidos en espacios y de grupos humanos distintos y hasta distantes, tanto para el consumo-material o simbólico-local, como para hacerlos llegar con éstos y otros fines hasta sus centros de poder (tributo) o de intercambio comercial (trueque). Aquí puede ejemplificarse con la distribución de la población indígena en cada uno de los pisos climáticos de referencia, desde las elevadas cumbres de la sierra donde se localiza Mázamela, hasta el valle de Tepalcatepec en la baja y caliente planicie, pasando por Petlacala o por Xilotlán en el pie de monte y más arriba por entre los abundantes pliegues de la ladera que une esos dos puntos extremos.

Las zonas productoras de minerales (oro y plata) se localizan en esa ladera(alrededor del actual poblado de Santa María del Oro, antiguamente jurisdicción de Xilotlán), pero el cultivo



de maíz y sus asociados seguramente se realizaba en los tres niveles latitudinales bajo distintas prácticas: más intensivo en terrazas construidas en zonas semiplanas –como en La Mesa de las Murallas- y posiblemente también en las laderas; menos intensivo de espeque, bajo el sistema de tumba-quema en las selvas bajas. Precisamente Xilotlán significa lugar de xilotes (cuando al maíz empieza a formársele el grano). Lógicamente la pesca, caza y recolección estaban presentes o eran complementarias a sus actividades en cada uno de los espacios referidos y la circulación de esos bienes fluía continuamente – al lado de otros de precedencia más lejana como la sal entre los grupos asentados en los distintos pisos climáticos.

Es de suponerse que tenían sus jerarquías sociales, políticas y religiosas bien establecidas tanto al interior de cada grupo, por conjuntos de grupos al seno de su jurisdicción como a niveles intermedios y hasta el centro del imperio: reconocían a Xilotlán como cabecera inmediata, pero seguramente mantenían relaciones con otros centros indígenas circunvecinos mayores, de nivel intermedio en la jerarquía política, como Tuzpan, TAMAZULA, Mázamela, tingüindín, Peribán... Evidentemente que todos esos elementos son trastocados radicalmente con la llegada de los españoles.

TIEMPOS Y ESPACIO DE MESTIZAJE

El contacto entre los nativos y los conquistadores ocurrió muy temprano en esta sierra. Debido a las minas que explotaban desde antes los indígenas “la región serrana del oriente de TAMAZULA” fue famosa desde la década de 1520. “A comienzos de 1523 pasó por ahí la expedición de Rodríguez de Villa fuerte y a fines del mismo año Gonzalo de Sandoval sometió toda aquella área. Hernán Cortés se reservó rápidamente su derecho de explotación” dejando de administrador y concesionario a su primo Alonso de Ávalos, encomendero de Sayula y otros pueblos cercanos.

De manera simultánea a la desestructuración productiva aparece el reacomodo –o desacomodo- de la población nativa: “Francisco Cortés de San Buenaventura (encomendero en Tecomán y en Zalagua, Tlaxcala) fundó el pueblo indígena de San Miguel Xilotlán y le dio en propiedad extensos terrenos” La vasta serrana y periférica área de Xilotlán –con los 22 pueblos indios que reconocían como cabecera al poblado que le dio ese nombre- pasó a formar parte del Ayuntamiento de Colima y los indios de la cabecera estuvieron bajo la encomienda de Pedro Sánchez un breve tiempo: el agotamiento de los placeres de oro fue acompañado por una drástica despoblación los encomenderos abandonaron la zona y el pueblo de Xilotlán fue tomado por la Corona en 1532. En adelante el tributo sería cobrado por el Corregidor, quien los administraba directamente. Posteriormente este Corregimiento quedó adscrito a la Alcaldía Mayor de Zapotlán y, aunque su territorio estuvo cambiando varias veces de adscripción no sólo a los niveles local y regional sino también entre la Nueva España y la Nueva Galicia, ya no recobraría nada de su anterior estructura y función socio espacial y político.

Otra institución que simultánea y complementariamente le entró a la reorganización material y también espiritual de los indios fue evidentemente la Iglesia. En la cabecera indígena de



San Miguel Xilotlán se levantó un sólido templo con muros de cantera (ruinas en el actual Pueblo Viejo); para 1553 ya era la sede del cura capellán que visitaba gran parte de la cuenca del Tepalcatepec. En los primeros años de la Colonia se permitió a los indios quedarse donde habían estado viviendo en forma dispersa. Probablemente aumentaron entonces los asentamientos en lugares aún más inaccesibles –como lo son los pliegues de la sierra- para evitar el tributo y seguir con sus prácticas religiosas. Pero también empezaban a tomar forma, dentro de la nueva estructura poblacional de la Colonia, ciertos asentamientos indígenas ubicados en los pies de montaña, como el del valle de Petlacala, en el extremo este –parte menos abrupta- de la jurisdicción de Xilotlán, donde antes de concluir ese siglo XVI ya se tenía templo y hospital para la atención de los indios.

Poco se logró avanzar en esa dirección pues mediante la influencia del clero y de los funcionarios españoles que ambicionaban volverse terratenientes, desde 1551 se habían estado dictando órdenes reales en las que se establecía que todos los indios sobrevivientes debían congregarse en pueblos cerca de monasterios. Los indios de algunos de los asentamientos más aislados y dispersos entre los cerros lograron escapar a esas políticas y fusionarse posteriormente con los blancos “arranchados” por terratenientes que generalmente Vivían fuera de estos espacios; pero otros más aprehensibles, como los de Petlacala en nuestro caso, más por la fuerza que por la persuasión, fueron reubicados antes del fin de ese siglo en el pueblo de los Reyes.

Los terrenos así “vaciados” pronto encontraron dueños, pues simultáneo al programa de congregaciones de indios, estaba en su apogeo el otorgamiento de mercedes de tierra a los españoles. Fue entonces cuando “el Alcalde Mayor de la Provincia de Zapotlán, D. Pedro de Cueva Carvajal, Obtuvo del virrey, marqués de Savinas, una merced de dos sitios de estancia para ganado mayor y cuatro caballerías de tierra en el valle de Petacala”.

Los conflictos surgidos entre nuevos dueños y los indios irreductibles, los que escapaban de la congregación o los que después de 1607 se les permitieron regresar – e intentaron hacerlo- a su lugar de origen, generalmente eran resueltos por “el supremo gobierno” a favor del terrateniente. Para ilustrar el caso anterior tenemos que un pequeño grupo de indios de Petacala escapó de su congregación en los Reyes, se alió con otros de Tepalcatepec y empezó a incendiar los pastizales con todo y ganado en los terrenos apropiados por Cueva Carvajal. Cuando se les permitió a todos los indios regresar a su lugar de origen, se acentuaron esas acciones, por lo que el terrateniente incian juicio ante el virrey para que dichos naturales sean desalojados. Su argumento era que esas tierras no habían pertenecido a dichos indios y que quedaban a mucha distancia de Los Reyes, con un profundo río de por medio, lo que dificultaba al sacerdote de aquel lugar la atención a estos naturales, por lo que pedía se les volviera dicha congregación.

Mediante intérpretes, los indios argumentan que ellos vivían desde antes en esos terrenos y que ya contaban con capilla y hospital mismos que la gente de Cueva Carvajal había demolido. Dicho juicio inició antes de 1607 y se prolongó –seguramente por los descendientes de amos bandos- hasta 1676. De nada les sirvió a estos indios la prolongada y penosa defensa de su territorio sostenida ante las diversas autoridades. Después de ese



martirio generacional, el fallo se dio en su contra y en él se dispuso “que los dichos naturales acudan a la administración y doctrina, y vivan en policía juntos y congregados en dicho su pueblo de Los Reyes, y que hagan en él sus sementeras y críen las gallinas, y que en todo cumplan lo que por ordenanza del Supremo Gobierno está mandado”.

Para entonces, la población indígena que había logrado permanecer desvalagada en jurisdicción del antiguo corregimiento de Xilotlán había sufrido el mayo colapso de su historia: oficialmente se menciona que de los 22 pueblos asentados en dicha jurisdicción al principio de la Colonia, sólo existía Xilotlán, los demás habían sido consumidos por una peste.

Inverso al descenso de la población nativa se va reforzando en la serranía presencia de españoles y mestizos. En el decenio de 1770, un enérgico alcalde mayor fundó una serie de comunidades no indias en el antiguo corregimiento de Xilotlán. Su población creía rápidamente tan solo Tecalitlán, establecido en 1774 y entonces dentro del territorio de Xilotlán, tenía una población de más de 1,500 personas, en su mayoría “españoles”, quince años después. Para entonces toda la jurisdicción y sus alrededores estaba dominada –en muchos de esos lugares habitada únicamente- por población no indígena que en su mayoría procedía de la franja norte de la región.

En pleno corazón del area serrana de Xilotlán, unos gachupines radicados en Cotija revivieron en esa misma época – fines del siglo XVIII- los antiguos campos mineros de Santa María del Favor, el Oro y el Sombrero (en el actual municipio de Manuel M. Diéguez, Jalisco). Se dice que había en esas sierras más de 20 minas en explotación. En el Real del Oro –siguiendo en su descenso al río, un poco abajo del actual poblado de Santa María del Oro- contaba con altos hornos y molino accionado con fuerza hidráulica producida a partir de una presa construida sobre el río.

Se beneficiaban los minerales de plata y oro que, en barras, eran transportadas de continuo en grandes caravanas a la ciudad de México. Estos mismos empresarios eran propietarios del ingenio azucarero. La Jarana ubicado pocos kilómetros río arriba. En el ingenio, donde además de azúcar se elaboraba panocha y alcohol, era abastecido por la caña cultivada en las estrechas parcelas de los márgenes del río del Oro.

Ambas actividades constituían fuentes de trabajo que atraían población a las laderas sureñas de esta sierra, pues además de los empleos directos que éstas pudieran generar, dinamizaban las otras actividades ya para entonces bien arraigadas tales como la arriería y, particularmente la producción agropecuaria, basada en la ganadería mayor y menor, siempre asociada al cultivo itinerante de maíz y de otras muchas especies. Como evidencia de ese auge, tenemos que para 1793 se registraban en la jurisdicción de Xilotlán 24 haciendas y 38 ranchos.

En medio de esa dinámica, nuevamente encontramos a la Iglesia también muy activa en la sierra. Se habían construido capillas también fuera de la cabecera, como la del poblado formado por mineros de Zamora, que fue denominado San Martín Zamora. Capillas como



éstas constituían importantes puntos de concentración ocasional de una población eminentemente dispersa. La dinámica eclesiástica alcanzó la creación, en 1803, de las parroquias seculares en Guadalupe Tecalitlán y en San Miguel Xilotlán, hasta entonces visitas de Tuspa y Tepalcatepec, respectivamente.

Los anteriores datos evidencian que la elite regional estaba constituida por los prominentes mineros, clérigos y grandes terratenientes, que en su mayoría residían fuera de los espacios que controlaban, pero manteniendo alianzas socioeconómicas y políticas tanto al interior de dicho espacio como fuera del mismo con las instituciones fuertes. La siguiente capa social estaba formada por los pequeños propietarios, funcionarios locales –que muchas veces podían ser los mismos-, administradores de las haciendas o grandes ranchos y posiblemente algunos arrieros-comerciantes residentes en la región. Los que trabajaban “a partido “ en tierras o con ganados ajenos, los trabajadores en minas y trapiches, arrimados y sirvientes en las unidades de producción representaban el amplio estrato siguiente, y, por último, un tanto aparte social y territorialmente, estaba la solitaria comunidad indígena de Xilotlán.

Esta estructura social y el auge regional en la sierra resultaron severamente estropeados a partir de 1810, debido a los acontecimientos violentos de la guerra de Independencia. Fueron afectados de muerte tanto los mineros españoles como los mermados indios del área. Los “gachupines” propietarios del centro minero y del ingenio azucarero de Santa María del Oro, resistieron con fuerzas realistas, hasta 1812, los embates de la insurgencia al mando de Francisco Guzmán. En ese año se hizo imposible toda defensa y entonces decidieron refugiarse provisionalmente en Cotija; pero después, en uno de sus viajes a la zona, fueron sorprendidos y decapitados en el rancho La Teja, actual emplazamiento de Santa María del Oro.

Antes de concluir la misma guerra de Independencia, también fueron aniquilados por los insurgentes los pocos indios que habían logrado sobrevivir en comunidad conservando sus terrenos en Xilotlán. “Hacia 1820, los insurgentes llegaban con frecuencia al poblado y cometían toda clase de excesos. Aconsejados por el párroco, los indígenas les dieron muerte con piedras, palos y machetes en una de sus incursiones. Posteriormente un numeroso grupo de insurgentes mató a todos los que vivían en el poblado.

LOS GRANDES TERRATENIENTES

A la eliminación de los dos extremos de la estructura social le siguió un largo proceso de recomposición socioeconómica interna. La adjudicación de grandes extensiones de tierra estuvo en la base de la redefinición de fuerzas sociales en la región. A las luchas desatadas internamente entre quienes habitaban la sierra en su afán de volverse terratenientes con títulos de propiedad, se les sumaron las que desataban fuereños que, con mayores ambiciones, llegaban del norte de esta región en busca de espacios más libres y propicios para la instalación de sus ranchos ganaderos.

Un medio utilizado por los aspirantes más letrados a la apropiación legal de la tierra fue la solicitud de tierras realengas, aún sobre aquellas que no le eran del todo. Los más



impulsivos –que eran la mayoría_ buscaban obtener la tierra con toda clase de mañas y “a sangre y fuego” si era preciso, como casi siempre lo era porque sus ocupantes estaban dispuestos a defenderla “a toda costa”.

Parte de la inmensa extensión de terreno tomada inicialmente por Cueva Carvajal, en esta zona, es materia de una cerrada disputa entre el presbítero Juan Antonio de la Torre, quien se dice dueño, y el bachiller Francisco Sánchez, quien presenta la solicitud de tierras realengas de los Puestos de Huilumba y Cataquio, la parte más accidentada de la antiquísima hacienda de Petacala, la parte más accidentada de la antiquísima hacienda de Petacala. Amos contrincantes vivían y litigaban en Cotija, pero tuvieron que acudir a tribunales de los diversos poblados que habían fungido anteriormente como cabecera de Xilotlán, aportando pruebas y testimonios durante 10 años.

El presbítero presentó una alarga historia de sucesiones _desde Cueva Carvajal 200 años antes, hasta su madre- mediante las cuales le llegó legítimamente la propiedad del terreno en disputa. A pesar de la documentada defensa que presenta el sacerdote a lo largo del litigio, al final pierde los dos Puestos que años antes habían sido cedidos al templo. Podría suponerse que se trataba de un pequeño pedazo de tierra sin mayor atractivo. Sin embargo, el nuevo propietario, Francisco Sánchez, acompañado por las autoridades de Xilotlán que van a darle posesión de sus tierras y a marcar los linderos emplean tres días de cabalgata en el recorrido perimetral de la rugosa propiedad.

Poco a poco, los ocupantes de aquellos cerros y barrancas fueron aumentando con las corrientes migratorias que, en el transcurso del siglo XIX, siguieron llegando del oeste y sobre todo del norte de la zona. Las presiones sobre la tierra en dichas áreas –los valles estrechos y laderas que en forma de herradura van desde el sur de Jalisco por Quitupan y Cotija hasta Los Reyes y Tancítaro- iban recayendo a su vez sobre sus habitantes menos acomodados, Éstos, al lado de los propietarios que decidían avanzar un poco más hacia esa región menos poblada, igual como lo habían hecho siglos antes sus progenitores procedentes de más al norte, buscaban la posibilidad de alcanzar, mantener o mejorar su posición económica ya localmente impedida o en peligro de degradación en sus lugares de origen. Así fueron consolidando en esas templadas laderas la construcción de un espacio regional en el que sólo tuvieron cabida los ranchos, a partir de los cuales se reforzaban los lazos sociales entre una población dispersa. (124 pagina a medias,)

Se integra el Diagnostico Municipal, cuyo documento comprende la propuesta de un proyecto alternativo de Desarrollo Integral del Municipio.

El contenido está basado en las demandas ciudadanas compiladas a partir de los recorridos por todas las comunidades rurales del Municipio, resultado de un acercamiento y análisis de la realidad sobre las necesidades, problemas, anhelos, aspiraciones y ambiciones de los habitantes del Municipio de Jilotlán de los Dolores.

Contiene una visión futura del rumbo administrativo, proyectos y propuestas, producto del análisis de las demandas de la población, con un enfoque que contempla ambos puntos de



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

vista, el de la administración y el de la población integrando propuesta y demanda en un enfoque de Desarrollo, para convertirlas, con el apoyo y la participación de la ciudadanía, en un nuevo proyecto de Gestión Municipal que se exprese en el Plan Municipal de Desarrollo para que se ejecuten para el bien común.

Se le ha denominado Plan Estratégico porque, en esencia, comprende una gama de esfuerzos por integrar las demandas y problemas Sociales, Económicos y Productivos con una propuesta de solución y alternativas coherentes para poder realizar la gestión o búsqueda de los recursos para concretarlas, expresados en objetivos, metas y acciones coordinados, materializados con políticas acordes a la nueva realidad y exigencias de la región, en un intento de ir a ritmo fuerte y constante el desarrollo de las comunidades, conforme a los planteamientos actuales de desarrollo en materia productiva y social.

Como parte del compromiso del actual Gobierno, se elabora un diagnóstico completo de la situación que guardan los distintos sectores sociales, productivos y económicos, de las necesidades de solución a corto, mediano y largo plazo que demanda no solo el sentir de la población sino además la propia visión del Municipio para llegar a las metas propuestas, a tratar de alcanzar las detonantes de una mejor Economía de los **pobladores** y un mejor Desarrollo social.

El Plan Municipal de Desarrollo visualiza acciones durante el periodo de gestión y administración 2010-2012, actualiza sus políticas y proyectos a los de la Administración Federal con la participación Municipal en adición de programas y recursos que permitan incrementar la inversión municipal con el único objetivo de provocar la aceleración y crecimiento productivo y económico del municipio en bien de las familias de nuestro municipio.

Significa el diseño del esquema detallado de lo que nos proponemos hacer y habremos de hacer en el futuro inmediato en un planteamiento de inversión en proyectos seleccionados por considerarse de un impacto mayor y que los recursos disponibles en el municipio no permitan concretar.

Los objetivos centrales son:

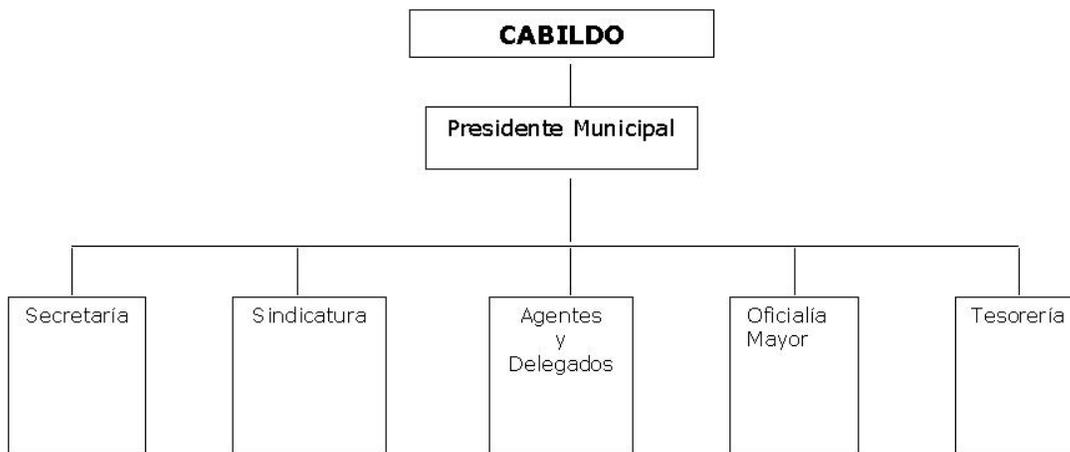
- Impulsar el Desarrollo Productivo y Económico de la región.
- Incrementar el empleo, y reducir la desigualdad y la fragilidad social
- Fortalecer los programas que permitan reducir y eliminar la educación incompleta y la ignorancia en todos sus niveles.
- Búsqueda del arraigo a las comunidades, reducción de la migración e incremento productivo de las comunidades.

Al presentar este proyecto alternativo de desarrollo municipal para Jilotlán, con acciones aditivas a las inversiones normales de las Instituciones en los niveles municipal y estatal, programas y recursos adicionados a proyectos determinados, buscando vaciar lo más amplio y profundo conocimiento de nuestra realidad y procurar transformarla y materializarla hacia mejores condiciones de vida de la población, siempre con el



liderazgo, la visión, la sensibilidad, la voluntad y capacidad política, técnica, presupuestal y administrativa para propiciar ese cambio con rumbo al progreso y al bienestar, con el **concurso** de todos.

Jilotlán de los dolores, Estado de Jalisco
 Mayo del 2010



Funciones

Secretaría General

Secretaría de Actas del Ayuntamiento	Salud
Atención de audiencia	Trabajo Social
Asuntos Políticos	Panteones
Junta Municipal de Reclutamiento	Limpia
Acción Cívica	Seguridad Pública
Jurídico y Aplicación de Reglamentos	Centro de Rehabilitación Municipal
Archivo y correspondencia	Desarrollo Urbano
Educación cultura y deportes	



Sindicatura

Defender los intereses municipales; Representar al Ayuntamiento en los litigios y controversias; Funciones del Ministerio Público; Delegados y Agentes Municipales.

Delegados

Representación política y administrativa del Ayuntamiento en sus localidades
Cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos municipales, circulares y demás disposiciones de carácter general dentro de su localidad
Auxiliar a las autoridades federales, estatales y municipales en el cumplimiento de sus atribuciones. Fungir como oficial del registro civil y en su caso como agente del ministerio público. Rendir al Ayuntamiento las cuentas relacionadas con el movimiento de fondos de la delegación. Levantar el censo de contribuyentes municipales. Promover la educación en su comunidad. Promover el establecimiento y prestación de servicios públicos en la localidad
Informar al ayuntamiento de cualquier alteración al orden público, así como de las medidas correctivas tomadas al respecto. Hacer cumplir las disposiciones sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado.

Agentes

Cumplir y hacer cumplir, en su demarcación, las leyes y reglamentos municipales
Vigilar, dentro de su esfera administrativa, del orden, la moral y las buenas costumbres
Cuidar de la seguridad de la persona y bienes de los habitantes
Comunicar a las autoridades competentes, lo hechos que ocurran en las agencias
Fungir, en su caso, como agente del ministerio público.

Oficialía Mayor

Coordinación de labores de los servidores públicos municipales. Capacitación para servidores públicos municipales. Sistemas de organización y control administrativo
Selección de personal. Banco de recursos humanos. Agilizar prestaciones para los servidores públicos municipales.

Hacienda municipal

Recaudación de los ingresos que corresponden al municipio conforme lo establece la Ley de Hacienda y la Ley de Ingresos Municipales. Manejo de los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos. Programar y coordinar las actividades relacionadas con la recaudación, contabilidad y gastos del ayuntamiento. Formar y conservar un inventario detallado de los bienes muebles propiedad del municipio. Llevar un registro de todos los bienes inmuebles incorporados a un servicio público.

Autoridades Auxiliares

Con el fin de que las acciones del ayuntamiento lleguen a todo el territorio municipal, los gobiernos locales habrán de realizarlas a través de autoridades auxiliares, las cuales actuarán en cada localidad como representantes administrativos y políticos del ayuntamiento.



Para el caso de Jalisco, esta responsabilidad recae en las figuras de los delegados y agentes municipales.

El nombramiento de delegados y agentes municipales en los poblados que no sean cabeceras de municipio, es una facultad que la Ley Orgánica Municipal otorga a los Ayuntamientos (artículo 39, fracción II, numeral 9).

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco en su Título Tercero, capítulo VII determina que los delegados municipales serán designados por el Cabildo y removidos por causa justificada, con audiencia de éstos. Para nombrarlos, la corporación municipal, al entrar en funciones, consultará a los vecinos de la delegación de que se trate, en la forma que aquella determine, sobre las personas idóneas que deban desempeñar estos cargos. (Artículo 65)

Para el caso de los agentes municipales, éstos serán nombrados y removidos por causa justificada, por el Cabildo, a propuesta del presidente municipal. (Artículo 67)

Para ser delegado o agente municipal, la Ley Orgánica Municipal establece, en su artículo 68, los siguientes requisitos:

- I. Ser Ciudadano mexicano
- II. Estar en pleno uso de sus derechos civiles y políticos
- III. Ser persona de reconocida moralidad y tener un modo honesto de vivir;
- IV. Saber leer y escribir, y
- V. Ser originario o por lo menos, tener tres años de residencia en el lugar en donde deba ejercer estas funciones.

Se dispone que los delegados y agentes municipales sólo podrán ejercer sus funciones, dentro de los límites territoriales de la jurisdicción para la que hubiesen sido designados.

Las obligaciones y facultades de los delegados municipales son las siguientes:

I. "Son obligaciones:

1. Cumplir y hacer cumplir las leyes federales y locales, así como los acuerdos que le comunique la presidencia municipal;
2. Cuidar, dentro de su jurisdicción, del orden, de la seguridad de las personas y de sus intereses;
3. Promover la construcción de obras de utilidad pública y de interés social, así como, la conservación de las existentes, procurando mantener arregladas y transitables, las calles y avenidas y, en general, todos los sitios públicos;
4. Rendir, mensualmente, al Ayuntamiento, las cuentas relacionadas con el movimiento de los fondos de la delegación;
5. Levantar el censo de contribuyentes municipales y enviarlos a la Tesorería y a las dependencias que deban llevar su registro;
6. Rendir parte a la presidencia municipal de las novedades que ocurran en la delegación;
7. Colaborar en las campañas alfabetizantes;
8. Hacer cumplir las disposiciones sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el estado;
9. Ordenar la aprehensión de los delincuentes y de sus cómplices, en los casos de flagrante



delito, y ponerlos, sin demora, a disposición de la autoridad competente; y a la detención de los delincuentes, en casos urgentes, cuando no haya en el lugar ninguna autoridad judicial, y se trate de delitos que se persiguen de oficio, poniéndolos de inmediato a disposición de la autoridad,

10. En general, realizar todo lo que tenga como finalidad el bienestar de la comunidad, y le encomienden ésta y otras leyes.

II. Son facultades:

1. Imponer las sanciones a que se refieren los Reglamentos de Policía y Buen Gobierno y demás leyes de decretos, de aplicación municipal, debiendo concentrar a la brevedad posible en la Tesorería Municipal, los fondos que recaude por este concepto, por el de imposición de multas y por el de derechos de piso y mercados, cuando no haya en la delegación un representante de la Tesorería Municipal, otorgando recibos foliados y llevando registro de los mismos;
2. Desempeñar las funciones de encargado del Registro Civil, cuando no exista este servidor público, llevando a cabo tales actos, exclusivamente, dentro de los límites territoriales que tenga señalados la misma delegación;
3. Representar al Ayuntamiento y al presidente municipal en los poblados de su jurisdicción;
4. Actuar como conciliador en los conflictos que se le presenten, y
5. Las demás que le señale esta Ley.” (Artículo 70)

En lo que corresponde a los agentes municipales, la Ley Orgánica Municipal le señala las siguientes obligaciones (artículo 72):

- I. “Cumplir y hacer cumplir, en su demarcación, las leyes y reglamentos municipales;
- II. Vigilar, dentro de su esfera administrativa, del orden, la moral y las buenas costumbres, así como cuidar de la seguridad de la persona y bienes de los habitantes;
- III. Comunicar a las autoridades competentes, los hechos que ocurran en las agencias;
- IV. Ordenar la aprehensión de los delincuentes y de sus cómplices, en los casos de flagrante delito, y ponerlos, sin demora, a disposición de la autoridad competente; y la detención de los delincuentes, en casos urgentes, cuando no haya en el lugar ninguna autoridad judicial, y se trate de delitos que se persiguen de oficio, poniéndolos de inmediato a disposición de la autoridad judicial, (sic) y
- V. Las demás que le señalen ésta y otras Leyes. “

Para el caso de Jilotlán de los Dolores, se cuenta con 2 delegaciones municipales en los poblados de Las Lomas (Villa Doctor Gómez) y Tazumbos.

Regionalización Municipal

El Municipio de Jilotlán de los Dolores se integra a los Distritos Electorales Federal y Local número 19.

Reglamentación Municipal

Reglamento de Policía y Buen Gobierno.
Reglamento de Construcción.



Reglamento Interior del Ayuntamiento
Reglamento de Mercados.

Cronología de los Presidentes Municipales

Nombre	Año
José Espinoza Escalera	1931-1932
Gabriel Espinoza Escalera	1925-1926 1936-1936
Francisco Valencia López	1943-1944
Pedro Mendoza Rodríguez	1933-1933 1949-1951
Odilón Torres Milanés	1953-1955
Secundino Mendoza Torres	1956-1957
Pablo Gutiérrez del Toro	1959-1959
Ismael Valencia del Toro	1962-1964
J. Jesús Tinajero Hernández	1965-1967
Lauro Álvarez del Toro	1968-1970
José Moreno Medina	1971-1973
José Mendoza Gómez	1974-1974
José María Torres López	1958-1958 1977-1979
Rogelio Llamas Torres	1980-1982
Antonio Parvool Cisneros	1983-1985
Urbicio L. Del Toro	1986-1988
Salomón Garibay Ortega	1989-1992
Emiliano Doman Álvarez	1992-1995
Jaime Soto Isaís	1995-1997
Jesús Valencia Orozco	1998-2000
Jesús García Torres	2001-2003
Hermila Mendoza Mendoza	2004-2006
Luis Manuel Godínez González	2007-2009
Hermila Mendoza Mendoza	2010-2012

Para efectos del Plan de Desarrollo municipal, es importante mencionar lo que se entiende con el concepto de Desarrollo Institucional Municipal, el cual se refiere a la capacidad para atender demandas que el desarrollo municipal exige. El presente objetivo tiene como análisis



de la capacidad e organización municipal que guardan las administraciones para recibir atribuciones crecientes derivadas del proceso de modernización.

La estructura del municipio de Jilotlán de los Dolores especifica el esquema tradicional con base a la propia Constitución de los Estados Unidos Mexicanos con referencia al artículo 115, así como la propia del estado y de su ley Orgánica Municipal, compuesta básicamente por el Cabildo como sindicatura apoyo principal, responsable de Hacienda Pública, además de coordinaciones como los programas sociales y el departamento agropecuario, agua potable y alcantarillado y el COPLADEMUN ello con base a dar respuesta a las demandas de los habitantes de forma eficiente.

La capacidad de gestión de las autoridades municipales, es decir, el grado en que con sus propios medios humanos y técnicos pueden encargarse de conducir las principales tareas estipuladas en las Normas y Leyes vigentes anteriormente mencionadas.

La actualización tanto del personal como de las estructuras es una de las tareas pendientes de la administración municipal de Jilotlán, pues implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados óptimos y con relación a los procesos globales del cambio que vivimos a diario en los diferentes sectores económico, político y social que ocurre en el ámbito regional, estatal y nacional.

El municipio de Jilotlán se encuentra en proceso de organización de un organigrama formal que venga a representar las necesidades internas y externas de los ciudadanos, la descripción anterior se basa en las entrevistas realizadas al presidente municipal y Funcionarios de primer término. La estructura es centralizada.

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

En este contexto, la modernización del municipio y su administración requiere integrar y articular las exigencias mediante instrumentos que formulen sistemas y procedimientos para la organización interna en cada una de sus áreas, esto representa la capacidad de fortaleza que el gobierno representa para materializar las políticas públicas encaminadas al desarrollo interno del municipio, es decir la dirección necesaria para conducir las direcciones públicas que componen dicha estructura.

En base a lo anterior el municipio de Jilotlán, no tiene manuales de organización que especifiquen y delimiten las funciones específicas de cada una de las direcciones y departamentos, aunque actualmente ya se están realizando la conformación de varios de ellos, esto relacionado a través de la historia el desconocimiento para realizar los trabajos correspondiente, por lo tanto ya no hay duplicidad de funciones aunque esto se daba anteriormente, el exceso de carga de trabaja al finalizar los cierres de ejercicio y en muchas de las veces el cumplimiento de las autoridades del gobierno municipal.

Organizar es el principio fundamental que tendrá como tarea principal de este municipio, ello implica dirigir con certeza la dirección pública, de dividir el trabajo como función principal para estructurar, desmenuzar los proyectos, asignación de programas en cada unidad



administrativa y dar responsabilidad a los encargados. De tal manera que permita medir los resultados por individuo, por dirección administrativa y de esta forma facilite el logro de los resultados.

INSUMOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS

Como resultado de lo anterior y a la falta de reglas manuales y procedimientos, no ha permitido definir la asignación de puestos para personas que verdaderamente cumplan con el perfil para ocupar el puesto más idóneo en las diferentes áreas que integran el ayuntamiento. Otro problema representa la falta de personal profesional técnico para ocupar dichos puestos, pues en la mayoría de los casos salen a buscar trabajos mejor remunerados fuera del municipio. Esto coacciona que en muchos de los casos se contrate personal que únicamente cumple los requisitos mínimos de contratación y además no reciba la capacitación pertinente para mejor desarrollo y funcionamiento del mismo.

En lo referente a los recursos materiales, el ayuntamiento de Jilotlán, registra dentro de sus bienes un patrimonio de ocho edificios donde se desarrollan las actividades que realizan con tención al público, así como de las delegaciones municipales de Tazumbos, La Loma, y la agencia municipal de Rancho Nuevo. En lo general se mantiene en regular estado y algunos requieren de remodelaciones en áreas estratégicas para desarrollar actividades. En el caso del mobiliario y equipo podemos mencionar que es insuficiente las computadoras y muebles sofisticados y acordes a la modernización actual en la prestación de servicios al ciudadano.¹

El ayuntamiento cuenta con 20 vehículos distribuidos de la siguiente manera: uno para el desarrollo del trabajo del Presidente Municipal, cinco para la recolección de basura (cuatro son rentados), tres para el personal de seguridad pública (están en comodato), tres para la dirección de obras públicas (dos vehículos rentados), cuatro para auxiliares de la maquinaria, uno para el responsable del Instituto Municipal de la Juventud (esta en comodato), y tres vehículos para todas las demás áreas del Ayuntamiento los cuales resultan insuficientes para el cumplimiento y desarrollo de todas las responsabilidades que el Ayuntamiento debe desempeñar.

HACIENDA PÚBLICA

➤ INGRESOS

La recaudación de ingresos se basan a través de diversos impuestos como lo son el predial, derechos, aprovechamientos, productos, participaciones entre otros todos contemplados dentro de la ley de ingresos, este es una parte fundamental para el desarrollo municipal, en su capacidad financiera para atender las obras necesarias de infraestructura, servicios y promoción económica.²

En este aspecto los ingresos municipales que significan la fuente principal es la captación del impuesto predial y participaciones, otro sería las participaciones e inversión pública, derivado de los fondos y ramos constitucionalmente establecidos (Ramo XXVI y XXXIII federales por

¹ Ver cuadro 1, en anexo tres

² Ver cuadro 1, cuadro 2, cuadro 3, Gráfico uno y Gráfico dos en anexo tres



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

ejemplo), en el caso de FISE el estado apoya al municipio con recursos para servicios públicos básicos que representan un ingreso extra que llega al municipio por ser prioritario.

Lo anterior se ve agravado por el retraso para recibir los recursos asignados a obras y reparaciones; que generalmente son enviados por el gobierno estatal hasta mediados del año y muchas veces con la problemática del temporal de lluvias, lo que impide la realización de obra pública y rehabilitación de caminos.

La escasez de recursos es una limitación que han padecido históricamente los gobiernos municipales, para el caso de Jilotlán el ingreso como el egreso son sumamente bajos, por lo que el Ayuntamiento debe de contemplar la posibilidad de gravar algunos servicios públicos como lo son el servicio del agua potable, drenaje e integrar a nuevos contribuyentes al pago de predial, permisos, etc. Con la intención de lograr tener alternativas tributarias de ingreso.

Actualmente se están emprendiendo acciones para mejorar la confiabilidad de padrones para incrementar la recaudación como es la actualización de los padrones de los pagos de los prediales y el pago del agua, esto ha incrementados los ingresos en un 35% con respecto a los últimos 3 años anteriores. Otro recurso a emprender es el del cobro del permiso para la construcción que no se hace en ninguna parte de nuestro municipio.

INGRESOS Y EGRESOS

Un problema que enfrentan las administraciones municipales posteriormente a la elaboración y aprobación de la ley de ingresos, es la elaboración y programación del presupuesto de egresos, es decir cómo gastarlos, buscando el destino apropiado para los servicios públicos.

INGRESOS PARA EL AÑO 2009 FUERON DE \$46'402,893.00

IMPUESTOS	\$487,123
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$0
DERECHOS	\$881,550
PRODUCTOS	\$460,130
APROVECHAMIENTOS	\$10,054,230
PARTICIPACIONES	\$23,411,285
APORTACIONES FEDERALES	\$11,108,575

EGRESOS DEL 2009 FUERON DE \$47'488,863.00

SERVICIOS PERSONALES	\$9'763,817.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,285,631.00
SERVICIOS GENERALES	\$4,451,549.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,455,230.00



SERVICIOS PÚBLICOS	\$1'196,957.00
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$360,434.00
OBRAS PUBLICAS	\$\$21'186,434.00
EROGACIONES DIVERSAS	
DEUDA PUBLICA	\$3,985,768.00

En Jilotlán la programación de los cuatro últimos años dicha programación en referente a obra pública se ha realizado en el seno del COPLADEMUN de forma democrática y mediante en consenso de la mayoría, lo que representa que en sueldos y salarios se contemple aproximadamente en 50%, en el gasto destinado a los servicios de agua potable el 2.22%, en el gasto destinado a drenaje y alcantarillado el 0.78%, en el gasto destinado al alumbrado público el 6.6% , en Jilotlán no se cuenta con lugar que haga las funciones de mercado municipal por parte del gobierno, por lo tanto no se destina ningún recurso, el porcentaje destinado a panteones es del 0.39.%, el gasto destinado a operaciones de rastros es del 0.39%, al pago de adeudos es del 3.33% y al pago destinado al pago de capital e intereses es del 3.33%. Aunque en este año la recaudación fue con respecto a los últimos tiempos ha tenido un incremento del 35%.

La situación es difícil, aunque se han incrementado sustancialmente a raíz de las reformas fiscales en el ámbito federal, siguen alcanzando solamente para cubrir las necesidades más apremiantes , en este sentido el municipio recibe dentro del fondo especial del Programa de Etnias y Regiones Prioritarias, el rezago es eminente respecto a muchos años de presupuestos muy bajos.

Esto deja claro la principal fuente para mejorar y fortalecer la hacienda pública, es la gestión pública, que implica atraer más recursos mediante la presentación de proyectos a las dependencias estatales como federales en los diferentes programas que ofrecen en apoyo a municipios.

PLANEACIÓN MUNICIPAL

La planeación estratégica dentro del municipio de Jilotlán corresponde a la idea de realizar un diagnóstico general que de inicio a elaborar el Primer Plan de Desarrollo Municipal con una visión de veinte años, donde se fijen los objetivos y se articulen los esfuerzos del gobierno municipal y sociedad civil, tomando como base la participación social e involucramiento en los trabajos de gobierno a los ciudadanos con el propósito fundamental de lograr el desarrollo del municipio de Jilotlán de los Dolores de una manera justa, con equilibrio, basada en la toma de dediciones *a priori* no solo para conseguir objetivos, si no para una vez logrados, crecer y desarrollarlos, es decir en donde para multiplicar los logros, a partir de los propios objetivos metas, programas y líneas de acción que del Plan Municipal emita.

Es de real importancia señalar que en la historia del municipio nunca se había formulado un Plan de Desarrollo hasta el año 2001, por lo que es de gran importancia y necesidad el



trabajo que se realiza, significa dentro de la nueva administración pública, la dirección como un eje, que coordina por un lado, el desarrollo estratégico a través del diagnóstico interno y el análisis externo, y la planeación estratégica al tomar decisiones **a priori** sobre los resultados a obtener; por otro lado coordina la realización de acciones en las instituciones, al organizar y dividir el trabajo, al integrar recursos de diferentes fuentes, al tomar decisiones y controlar a las acciones para lograr los resultados requeridos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación social habilita y pone en acción a las personas como actores y supervisores de su propio desarrollo en uno de los objetivos principales del desarrollo pues ayuda a crear y mantener democracias estables y buen gobierno por lo que reditúa crecimiento económico. En los últimos tres años en Jilotlán las estructuras de participación ciudadana han cambiado con base a las necesidades que representa el desarrollo sustentable pues el involucrar a personas marginadas en la participación generar habilidades y desarrollan actitudes que les posibilita una contribución más significativa a la sociedad en general, fomenta las bases de su propio desarrollo, la estabilidad financiera y la sustentabilidad de proyectos productivos que generan trabajo.

La participación social se sustenta en sociedades acción social en la actualidad se sustenta en diferentes consejos, comisiones y en organismos sociales que operan en algunas ocasiones con relación organizacional, pero con carencias en la consecución de objetivos de largo plazo. En lo referente a Jilotlán las organizaciones son pocas, de las cuales figuran los siguientes:

- Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal.(6 integrantes)
- Consejo Municipal de Salud
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- Consejo contra las adicciones
- Consejo Municipal de Catastro
- Consejo de Agenda para la Equidad Educativa
- Consejo de Participación Social en la Educación.
- Comités de Obras del Ramo 33
- Cooperativas (Sociedades de producción Rural del Programa SIFRA)
- Asociación Ganadera con 650 Socios
- Asociación Productores Rurales 450 socios

Jilotlán de los Dolores enfrenta hoy un nuevo reto, el dar seguimiento y fortalecer los trabajos encaminados al desarrollo de la participación ciudadana, donde se tenga como fundamento mejorar el diseño de un proyecto de participación y ayude a resolver y manejar conflictos al crear las bases comunes de negociación he involucramiento entre los grupos interesados.

En este sentido representa una oportunidad para el aprendizaje social e innovación lo que favorece el compromiso con los cambios sociales del municipio, pues identifican un propósito común generando, compartiendo y analizando información que les permite establecer prioridades y desarrollar estrategias.



Ante esto el Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal se encuentra constituido desde que se inició la actual administración por lo cual se representa como el organismo máximo en para planeación, programación y de representatividad social donde la mayoría de sus integrantes son personas representativas de los Consejos Comunitarios y una mínima parte funcionarios municipales. Este se encarga de priorizar y programar las obras a realizar en un determinado ejercicio fiscal en lo referente a los Ramos 33 y el FISE Fondo Especial Estatal, previamente consultado mediante talleres de planeación participativa que arroja como resultado el diagnóstico y la priorización de necesidades y la elección de sus representantes ante el Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal.

El COPLADEMUN en este municipio se reúne según convocatoria a necesidad de priorización de obras y acciones, cabe señalar que el COPLADEMUN permite el desarrollo local.

Los padrones de agua y predial actualmente se están revisando y actualizando llevando un avance del 95% para estas fechas

DESARROLLO POLÍTICO

La integración del cuerpo edilicio de Jilotlán de los Dolores se compone de integrantes de la planilla que obtuvo el triunfo en la última elección municipal de julio de 2009 y que corresponden al partido Revolucionario Institucional (PRI) teniendo como segunda fuerza política del municipio el partido Acción Nacional (PAN) con 2 regidores de representación proporcional y el PRD con otros 2.

Es claro que hoy en día es notable el proceso de cambio de un esquema más competitivo entre los partidos políticos y en donde el ciudadano juega el papel más importante en el juego electoral, pues en base al análisis de las diferentes propuestas políticas determinan quien conducirá el desarrollo político, social y económico del municipio.

II.- UBICACIÓN O SITIO DE DIAGNOSTICO

Jilotlán de los Dolores, Estado de Jalisco, México

Toponimia

Personajes Ilustres

Dante Medina	Poeta y escritor.
--------------	-------------------

Historia (resumen)

Fue poblado indígena de gran importancia que comprendía 22 pueblos, consumidos por una peste. En 1780 sólo existía Jilotlán, quedando de las demás poblaciones solo ruinas. Su cacique se llamaba “Xicoténcatl” y estaba sujeto a Tamazula. El reino fue conquistado por los españoles.



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

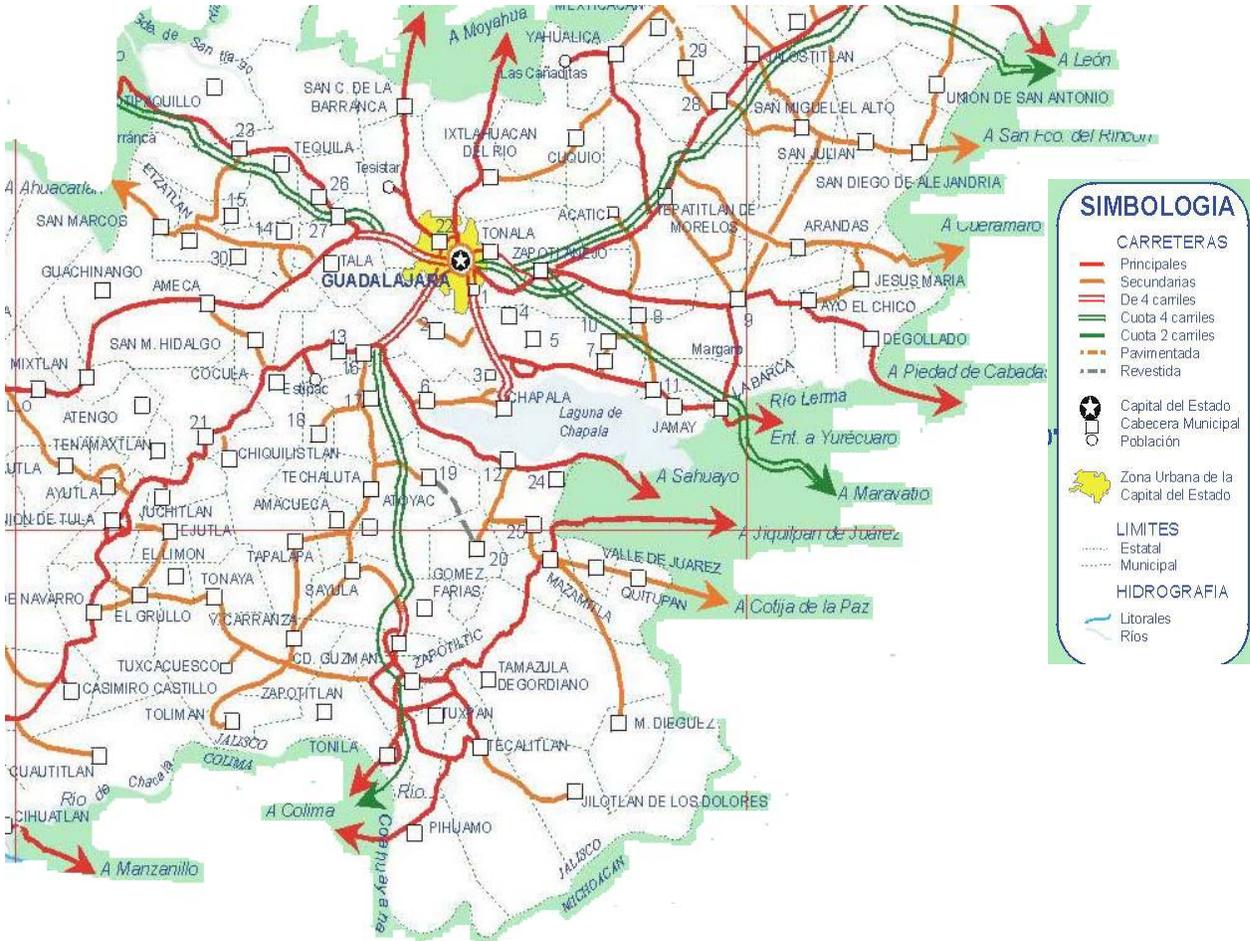
Francisco Cortés de San Buenaventura fundó el pueblo de Jilotlán y le dio en propiedad extensos terrenos. El oidor Juan Fernández de Híjar nombró primer alcalde a su ahijado Juan Miguel Fernández (Xicoténcatl). Las tierras quedaron sujetas a los dominios y señoríos de la provincia de Michoacán. Sede de príncipes indígenas, entre el actual poblado y Tepalcatepec se enhiestan aún los muros de cantera de un templo en ruinas. Allí estuvo primitivamente Jilotlán, hoy Pueblo Viejo. Hacia 1820 los insurgentes llegaban con frecuencia al poblado y cometían toda clase de excesos. Aconsejados por el párroco, los indígenas les dieron muerte con piedras, palos y machetes en una de sus incursiones. Posteriormente un numeroso grupo de insurgentes mató a todos los que vivían en el poblado. El párroco, que quedó con vida, regresó hasta 1822 y como la población estaba deshabitada, en 1832 la parroquia y comisaría se cambiaron al lugar en donde hoy se localiza el actual Jilotlán, en un sitio que se denominaba Dolores, llamándose desde entonces Jilotlán de los Dolores.

Al estallar la revolución, esta región gozaba de gran prosperidad, en las ricas haciendas había grandes criaderos de ganado y en el lomerío pastaban más de 10.000 cabezas de animales. Jilotlán es el extremo sureste de Jalisco. En 1795 dejó de pertenecer a Michoacán y se anexó a Nueva Galicia. Fue comisaría de Tamazula hasta el año de 1849 en que fue elevado al rango de municipio.

Descripción geográfica
Ubicación



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco





Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

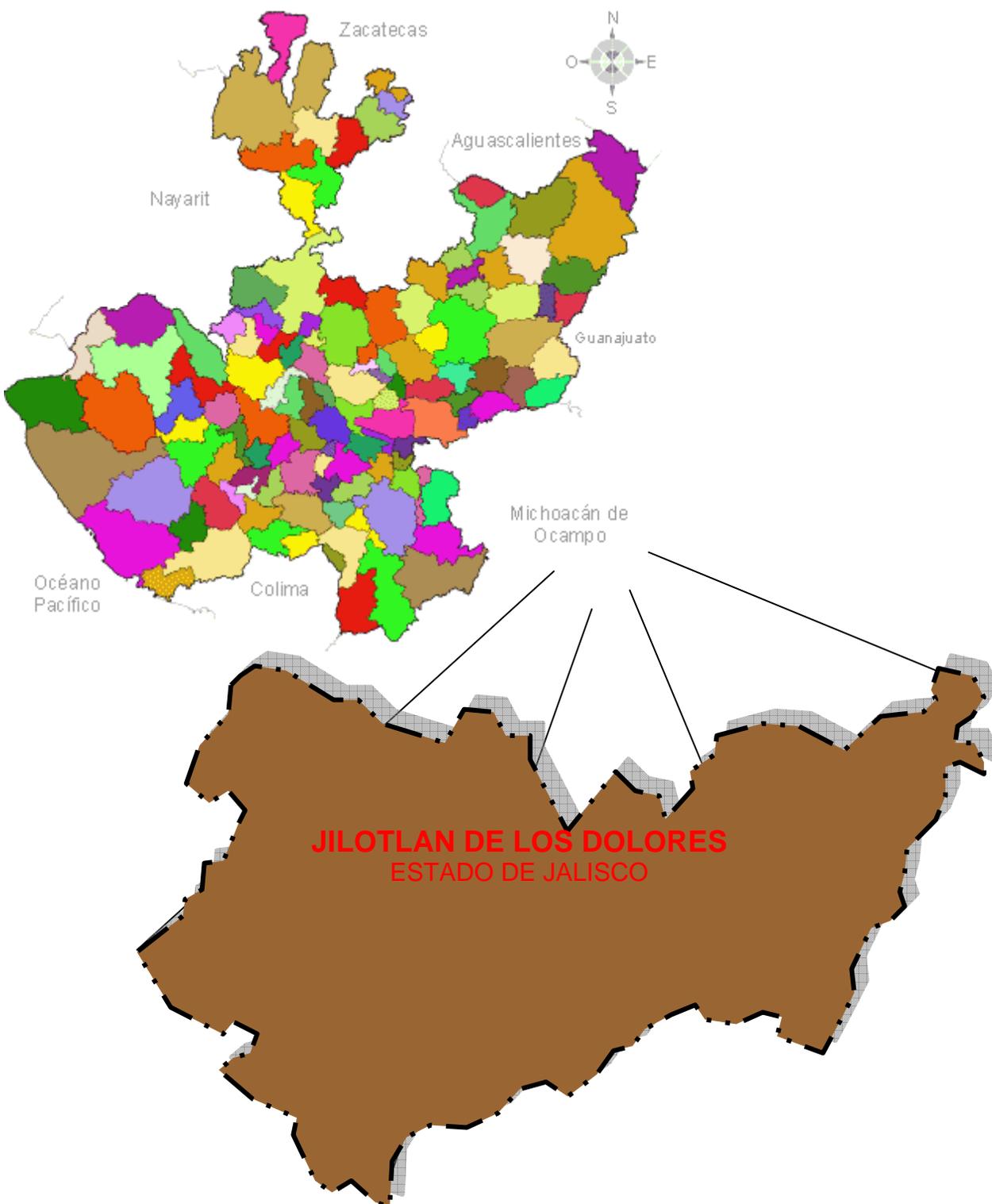


División municipal

Al 2005, el estado de Jalisco está dividido en 125 municipios.



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco



La localidad de *Jilotlán de los Dolores* está situado en el Municipio de Jilotlán de los Dolores (en el Estado de Jalisco). Tiene 1,404 habitantes. *Jilotlán de los Dolores* está a 740 metros de altitud.



se encuentra situado en el sureste de Jalisco, sus coordenadas extremas son del 19°10'30" al 19°30'50" de latitud norte y del 102°31'50" al 103°13'30" de longitud oeste; a una altura de 717 metros sobre el nivel del mar.

El municipio colinda al norte con los municipios de Tamazula de Gordiano, Santa María del Oro y el estado de Michoacán; al este con el estado de Michoacán; al sur con el estado de Michoacán y el municipio de Tecalitlán; al oeste con los municipios de Tecalitlán y Tamazula de Gordiano.

Orografía

Su superficie presenta zonas accidentadas (46%), zonas semiplanas (42%) y zonas planas (12%).

Suelos. La composición de los suelos es de tipos predominantes Cambisol Eutricto y Crómico, adicionado en algunas partes de Feozem Háptico y Regosol Eutricto. En las partes altas se encuentran algunas zonas con piedra suelta. El municipio tiene una superficie territorial de 153.278 hectáreas, de las cuales 11.840 son utilizadas con fines agrícolas, 63.778 en la actividad pecuaria, 5.764 son de suelo forestal, 76 son de suelo urbano y 69.720 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 121.628 hectáreas es privada y otra de 29.550 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. De 2.100 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

Hidrografía

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos y arroyos que conforman las subcuencas río Ahuijullo y río Tepalcatepec. Sus ríos son: Grande y Río chico, Jilotlán o Corongoros, Soyotal y San Juan Itzicuaró; los arroyos son: San Juan y Los Temporales, Ánimas, Itzicuaró, El Oso y Tindinguas, y varios manantiales de aguas termales al margen derecho del río chico y el río Soyotal a la altura de la comunidad de San Francisco.

También existen dos presas que aunque concesionadas al vecino estado de Michoacán, sus filtraciones provocan recargas importantes a los acuíferos locales estas son presa constitución de Apatzingán o Chilatlán con 600 millones de metros cúbicos, y la presa de los Olivos con 21 millones de metros cúbicos.



chapulixtle; algunas especies utilizados en la medicina alternativa como el alcanfor, el cuachalalate, cacahuananche y el cuatecomate; arbustos y bejucos como chuparosa, cascalote y cactáceas como nopales, cactus, pitayos, conchos y bisnagas. Se encuentran en laderas y barrancas algunos árboles de copal.

De flora introducida se observan frutales y ornamentales, tales como limón, toronja, naranja, mango, plátano, papaya, chicozapote, zapote negro, palma de coco, y ornamentales como bugambilia, cacalazuchitl, rosales, algunas variedades de zompantle, ficus, laureles, araucarias y tulipanes.

En las zonas de agostadero y potreros encontramos pastos nativos e inducidos como el zacate buffel, llanero, zacate gordura, estrella de África, navajita y pastos nativos, mezclados en áreas abiertas o con mezquites, cubatas y huizaches, complementando las dietas del ganado bovino principalmente y caprino.

- **Fauna**

La fauna la constituyen el venado cola blanca, zorro, zorrillo, jabalí de collar, mapache, tejón, armadillo, liebre, coyote, hurones, rata de campo, tlacuache, cuiniques; voladores como el murciélago, pájaro bandera, chachalaca, urraca copetona, zopilote, aura, halcón, aguililla, cuervo, lechuza, primavera, tórtola, calandrias, palomas alas blancas, llaneras y barranqueras, codornices, pijaones, correcaminos, pericos y otras aves.

Se encuentra también una gran variedad de reptiles como son víbora de cascabel, coralillo, mazacuate, ratoneras, iguanas y escorpiones.

Dentro de la fauna acuática encontramos en lagunas y ríos mojarra tilapia (chopa), bagre, carpa y ranas.

Nota: Algunos nombres cambian con las regiones, sobre todo aquellas pegadas al municipio de Michoacán.

Uso actual del suelo

Para 2010 los registros productivos de la sagarpa nos indican los índices actuales de uso del suelo disponible.

153.278 hectáreas de superficie total para actividades de agricultura 17.965.85 hectáreas con un aprovechamiento de dos ciclos agrícolas productivos que dependen de la disponibilidad de agua y del clima, en primavera-verano con una superficie de temporal de 17,514.68 con siembras de un solo ciclo de maíz, sorgo, forrajes, ajonjolí, chile, frijol, papaya y de cultivos de ciclo largo limón, toronja, agave y maguey.

El ciclo otoño invierno con una superficie agrícola de riego de 451.17 hectáreas en donde además se aprovecha el ciclo primavera-verano con los siguientes cultivos maíz, sorgo, tomate, forrajes, frijol, sandía y melón, encontrando también áreas de limón, toronja y mango. Pecuario 108,297.15 hectáreas para la explotación de ganado bovino y caprino principalmente aunque existen algunos registros de productores de ganado ovino. En la



composición de los hatos también existe ganado mular y equinos utilizados para el trabajo de rancho.

8,019 has son de suelo forestal, en reservas forestales de selva baja, así como bosques de pino, encino y oyamel en las partes altas, el resto es utilizado como suelo urbano, caminos, suelos no utilizables y de otras actividades.

En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 121.628 hectáreas es privada y otra de 29.550 es ejidal; no existiendo propiedad comunal. De 2.100 hectáreas no se especifica el tipo de propiedad.

Las áreas urbanas en las localidades incluso dentro de los ejidos llegan a ocupar hasta 120 has. En las comunidades más grandes, incluyendo su zona de amortiguamiento (me refiero a los polígonos en donde se contienen las viviendas y solares para futuro desarrollo urbano).

Economía

Ganadería. Se cría ganado bovino, equino, caprino y porcino. Además de aves y colmenas. Los sistemas de producción más fuertes son los bovinos en donde el sistema de pie de cría y el de doble propósito son los más importantes, nutriendo a un tercer sistema que es el de engorda de toretes.

En cuanto al sistema de producción equino solo se basa en la reproducción de las yeguas para mantener presente la cría de a animales de carga o de trabajo de rancho. De este grupo de equinos se extrae la existencia de ganado mular que no se puede manejar como sistema debido a que por características de hibridación de burro(a) s y yeguas o potros no pueden reproducirse entre ellos.

En los sistemas de producción de cabras o chivos se tienen dos sistemas de producción, el de pie de cría con ordeña de los vientres y pie de cría solamente, mientras que en el de ovinos, se tiene solamente el de pie de cría, en donde la reproducción es la base del desarrollo del hato para la venta de machos para sementales, lotes de de hembras para reproductores, y animales para el consumo.

Otros sistemas son

- El apícola con producción y venta de miel y cera
- Y el acuícola con captura de mojarra tilapia sin manejo reproductivo lo mismo que el bagre.

Registro de existencias de ganado en el sector

BOVINO	OVICAPRINO	PORCINO	AVES	COLMENAS
54,160	1,160	30,597	310,221	13,285

Fte. Plan de Desarrollo Municipal 2003



BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO	AVES	COLMENAS
63,892	2,225	1,071	15,221	110,697	NA

Fte.- Cuaderno estadístico Municipal edición 2005

Se observa un ligero crecimiento del hato bovino no acorde con los registros productivos debido a la venta de vientres principalmente, practica utilizada para obtener costos de mantenimiento sobre todo para la compra de alimento balanceado y medicamentos en la época de sequía que es la más difícil.

La población ovina y caprina se ha incrementado notablemente, de ahí la separación de especies en el registro: la población porcina se observa reducida en la última década, las causas probables son la baja demanda de la carne y posiblemente el costo de los alimentos balanceados, fenómeno similar al que afecta también a las aves, además de la “demanda” cada vez menor de aves criollas contrastando con el creciente consumo de pollo de engorda o granja.

INEGI no reporta registros estadísticos en el subsector apícola para 2005.

Agricultura. Destacan el maíz, sorgo y melón.

Se manejan dos regímenes de producción el riego y el de temporal, en donde quedan delimitadas perfectamente las áreas, los datos obtenidos de la oficina local de Sagarpa nos arrojan los siguientes datos.

Registro de siembra una superficie de temporal de 15,461.66 con los siguientes cultivos:

- 6,249.64 has de maíz
- 9,111.62 has de sorgo
- 9.0 has de ajonjolí
- 28.0 has de chile
- 22.50 has de frijol
- 51.00 has de papaya
-

Una superficie de 1,844.92 has es utilizada para pastos o forraje: 198.0 hectáreas son ocupadas por 116.0 has de limón, 10.0 de agave, 42.0 de toronja y 42.0 de maguey.

En las áreas de riego se tienen los siguientes datos:

- 190.0 has de maíz
- 106,2 has de sorgo
- 1.0 has de tomate



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

- 1.0 de frijol
- 80.0 has de melón y sandia
-

Se ocupa una superficie de 23.50 has para la producción de forrajes o pastos y 50.00 para los cítricos limón y toronja.

Fte. CADER SAGARPA.-JILOTLAN DE LOS DOLORES 2003-2004

Existen siembras de aguacate de recientes establecimiento en la zona de Limoncito de Castejón a los márgenes de la barranca de San Juan de dios, escasamente unos 1,200 árboles en proyecto pionero en la región de una edad de aproximadamente tres años.

No se tiene registro en INEGI y tampoco en Sagarpa y surgen de la observación en recorrido de campo.

Investigación en campo y registros de Gobierno del estado y Sagarpa nos indican algunos movimientos de superficies y distribución de los cultivos para el ciclo agrícola primavera-verano 2009 y el ciclo agrícola otoño-invierno sobre suelos de riego.

Para 2005 INEGI tiene los siguientes reportes:

CUBIERTA AGRÍCOLA	CULTIVOS	SUPERFICIE RIEGO	SUPERFICIE TEMPORAL
		1,290	20,316
CULTIVOS CÍCLICOS		896	19,572
	SORGO GRANO	39	9,920
	MAIZ GRANO	477	9,932
	CHILE VERDE	0	480
	MELÓN	255	0
	EBO	115	0
	FRIJOL	10	40
	RESTO DE LOS CULTIVOS	0	0
CULTIVOS PERENNES		394	744



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

	PASTO FORRAJERO	0	744
	LIMÓN	394	0
	RESTO DE LOS CULTIVOS	0	0

Es probable el cambio de cultivo y/o reconversión productiva en las áreas de riego, ya que recientemente y sin registro se observaron en recorrido de campo pequeñas áreas de agricultura protegida se están introduciendo para el cultivo de jitomate principalmente. La superficie agrícola de riego se triplico en la última década, mientras que la superficie de temporal tuvo un decremento debido posiblemente al abandono de las parcela o cambio de cultivo, de igual manera que parte de la superficie de temporal se incorporo al riego.

En el panorama agrícola, la disponibilidad de superficie puede permitir incrementos sustanciales en la siembra de cultivos básicos y de hortalizas, dependiendo estos del comportamiento del temporal pero también de inversión de obras de riego importantes, y sobre todo de inversiones en sistemas que permitan hacer un uso más eficiente del recurso hídrico.

Los sistemas de producción en agricultura protegida y nuevos sistemas de aplicación del riego que permiten producir con menos cantidad de agua, pueden provocar apertura mayor superficie a la incorporación al riego o en su defecto producir lo mismo y con mayor calidad pero en una superficie menor.

Es importante recalcar que el agua a futuro puede ser un problema por el cual no se logren mantener las superficies actuales con los mismos cultivos y la misma forma de aplicar el riego, por lo cual, la tecnificación de las áreas de riego debe estar considerada en los planes de desarrollo del municipio y de los productores, trabajo que deberán realizar en conjunto los funcionarios de Sagarpa, el Estado y el Municipio.

Registros productivos

MUNICIPIO: JILOTLÁN DE LOS DOLORES

CADER: JILOTLÁN DE LOS DOLORES

CICLO: PRIMAVERA-VERANO 2009

MODALIDAD: TEMPORAL

CULTIVO Y VARIEDAD	SUPERFICIE SEMBRADA	COSECHADA	PRODUCCIÓN OBTENIDA TON	RENDIMIENTO OBTENIDO TON/HA	PRECIO MEDIO RURAL
CHILE VERDE SERRANO	268	268	2.733,60	10,20	7.000,00
FRIJOL FLOR DE MAYO	60	60	67,80	1,13	7.000,00
MAIZ FORRAJERO SECO	2.090	1.790	10.471,50	5,85	1.325,00
MAIZ GRANO AMARILLO	1.054	754	716,30	0,95	2.700,00



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

MAIZ GRANO EN BLANCO	5.175	5.175	6.106,50	1,18	3.000,00
SORGO FORRAJERO	8.760	8.760	101.791,20	11,62	650,00
SORGO GRANO	170	40	86,00	2,15	2.650,00
TOTAL	17.577	16.847	121.972,90		

Fte: Distrito de Desarrollo Rural SAGARPA .- Cd. Guzmán

MUNICIPIO: JILOTLÁN DE LOS DOLORES
CADER: JILOTLÁN DE LOS DOLORES
CICLO: OTOÑO-INVIERNO 2009

MODALIDAD: RIEGO

CULTIVO Y VARIEDAD	SUPERFICIE SEMBRADA	COSECHADA	PRODUCCIÓN OBTENIDA TON	RENDIMIENTO OBTENIDO TON/HA	PRECIO MEDIO RURAL
FRIJOL FLOR DE MAYO	56	56	72,80	1,30	15.000,00
MAIZ GRANO AMARILLO	130	130	331,50	2,55	2.900,00
MAIZ GRANO BLANCO	258	258	632,10	2,45	2.950,00
MELÓN CATALOUPE	230	230	3.243,00	14,10	3.500,00
SORGO GRANO	210	210	735,00	3,50	2.450,00
TOMATE VERDE	42	42	462,00	11,00	4.500,00
TOTAL	926	926	5.476,40		

Fte: Distrito de Desarrollo Rural SAGARPA .- Cd. Guzmán

PRODUCCIÓN ANUAL TOTAL AMBOS CICLOS

CULTIVO Y VARIEDAD	SUPERFICIE SEMBRADA	COSECHADA	PRODUCCIÓN OBTENIDA TON	RENDIMIENTO OBTENIDO TON/HA	PRECIO MEDIO RURAL
CHILE VERDE SERRANO	268	268	2.733,60	10,20	7.000,00
FRIJOL FLOR DE MAYO	116	116	140,60	1,21	7.000,00
MAIZ FORRAJERO SECO	2.090	1.790	10.471,50	5,85	1.325,00
MAIZ GRANO AMARILLO	1.184	884	1.047,80	1,19	2.763,28
MAIZ GRANO EN BLANCO	5.433	5.433	6.738,60	1,24	2.995,31
SORGO FORRAJERO	8.760	8.760	101.791,20	11,62	650,00
SORGO GRANO	380	250	821,00	3,28	2.470,95
MELON	230	230	3.243,00	14,10	3.500,00



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

CANTALOUPE					
TOMATE VERDE	42	42	462,00	11,00	4.500,00
TOTAL	18.503	17.773	127.449,30		

MUNICIPIO: JILOTLÁN DE LOS DOLORES
CADER: JILOTLÁN DE LOS DOLORES
CICLO: PERENNES

MODALIDAD: RIEGO

CULTIVO Y VARIEDAD	SUPERFICIE SEMBRADA	COSECHADA	PRODUCCIÓN OBTENIDA TON	RENDIMIENTO OBTENIDO TON/HA	PRECIO MEDIO RURAL
LIMÓN AGRIO MEXICANO	442	440,2	3.961,80	9,00	4.500,00
TORONJA (POMELO)	123	123,0	1.309,95	10,65	3.500,00
TOTAL	565	563	5.271,75		

Fte: Distrito de Desarrollo Rural SAGARPA .- Cd. Guzmán

MUNICIPIO: JILOTLÁN DE LOS DOLORES
CADER: JILOTLÁN DE LOS DOLORES
CICLO: OTOÑO-INVIERNO 2009

MODALIDAD: RIEGO

CULTIVO Y VARIEDAD	SUPERFICIE SEMBRADA	COSECHADA	PRODUCCIÓN OBTENIDA TON	RENDIMIENTO OBTENIDO TON/HA	PRECIO MEDIO RURAL
AGAVE TEQUILERO WEBER	111,5				
AGUACATE HASS	38				
PASTOS Y PRADERAS EN VERDE	2000	2000	39.600,00	19,80	300,00



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

TOTAL	2.149,50	2000	39.600,00		
-------	-----------------	-------------	------------------	--	--

Fte: Distrito de Desarrollo Rural SAGARPA .- Cd. Guzmán

PRODUCCIÓN ANUAL TOTAL AMBOS CICLOS

CULTIVO Y VARIEDAD	SUPERFICIE SEMBRADA	COSECHADA	PRODUCCIÓN OBTENIDA TON	RENDIMIENTO OBTENIDO TON/HA	PRECIO MEDIO RURAL
LIMÓN AGRIO MEXICANO	442	440	3.961,80	9,00	4.500,00
TORONJA (POMELO)	123	123	1.309,95	10,65	3.500,00
AGAVE TEQUILERO WEBER	112	0	0,00	0,00	0,00
AGUACATE HASS	38	0	0,00	0,00	0,00
PASTOS Y PRADERAS EN VERDE	2.000	2.000	39.600,00	19,80	300,00
TOTAL	2.715	2.563	44.871,75		

VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

\$
172.989,05

Comercio

Se tienen identificados dos tipos de comercios, los formales y los informales, recordando que los informales en este caso son negocios establecidos en locales construidos para ese propósito o bien adaptaciones de una parte de la vivienda para comercio.



El sector Representa aproximadamente el 0.05% de la PEA municipal, Predominan los establecimientos dedicados a la venta de productos de primera necesidad y los comercios mixtos que venden artículos diversos. De esta manera se tienen cubiertas las principales necesidades de consumo en la población por lo menos en la cabecera municipal existiendo tiendas de abarrotes con venta de pan, y algunos medicamentos; existen también farmacias, tortillerías, carnicerías, papelerías, ferreteras y de materiales para la construcción de venta de ropa y calzado.

La falta de oportunidad de empleo ha propiciado que algunos pobladores hagan del comercio informal una fuente alternativa de ingresos – muchas veces la única – para llevar el sustento a sus familias.

Servicios

Se registran en el municipio y la mayoría de las comunidades los servicios de mecánica, reparación de aparatos electrodomésticos y de manufactura de prendas de vestir, y otros que prestan servicios técnicos, comunales, sociales, personales y de mantenimiento. En el ramo crediticio se cuenta con una cooperativa en la cabecera municipal que brinda apoyo crediticio y de ahorro a las familias, también existe una oficina de envíos de western unión con Banamex.

Industria

La Manufactura de ladrillos, Fabricación de cajas y empaques de madera, fabricación de huaraches son algunas de las pequeñas industrias que generan empleo y economía en el municipio, existe la pequeña industria del queso en casi todas las comunidades, tan solo en la cabecera se registran más de cinco de importancia, las que captan la mayoría de las producciones de los ganaderos locales y vecinos.

Explotación forestal

Se explota el pino y encino, de ahí se deriva un empleo de manufactura de muebles, reparación de viviendas, construcción de puertas y ventanas así como fuerte impulso a los carpinteros locales...

Turismo

En cuanto a la actividad turística no se cuenta con fuertes atractivos de este tipo, pero vale la pena resaltar que las fiestas patronales de la virgen de Guadalupe en el mes de mayo y la fiesta de diciembre a la que acuden pobladores de la región y otros estados, además de familiares de residentes en estados unidos que generan en esos días una derrama económica importante al sector comercio principalmente, durante los fines de semana y estas fechas los visitantes pueden encontrar:

Artesanías

- Elaboración de: huaraches, bancos de cuero de vaca y bordados a mano.



Templos

- Templo de Pueblo viejo.
- Templo de San Miguel Arcángel.
- Templo de Tazumbos
- Templo de La Loma
- Templo de Rancho Nuevo
- 32 capillas en diferentes comunidades

Parques y reservas

- El Soyotal.
- Huapala.

Sitios históricos

- Hacienda de Guachinanguillo.
- Templo de Pueblo Viejo.
- Escrituras rupestres en la Loma.

Fiestas

Fiestas religiosas

- Fiesta en honor de San Miguel. Del 1 al 8 de mayo.
- Fiesta en honor de la Virgen de Guadalupe. Del 3 al 12 de diciembre.
- Celebración de la Semana santa

III.- ANÁLISIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL

1.- Análisis del sector Rural y su relación con otros sectores.

El sector rural Municipal visto desde la panorámica de la función municipal, representa el 70% de los potenciales económicos y productivos de los cuales depende la economía general del municipio y sus pobladores, fundamentada principalmente en el sector primario, en donde de igual manera se concentran las mayores extensiones territoriales.

Podemos observar dos áreas básicas, una de vivienda y otra productiva, esto es común en las comunidades, las extensiones agrícolas y ganaderas más o menos definidas en campos de cultivo con contrastes de vivienda dentro de las unidades de producción y las áreas pobladas que no necesariamente por sus características están urbanizadas.

En el área rural se mezclan estas áreas de manera normal, pequeñas manchas de vivienda, mezcla de unidades agrícolas y ganaderas de traspatio, en donde prevalece un ambiente netamente rural.

Para entender la problemática de este sector, hemos de pensar en el origen principal de los centros de población o bien de las familias que actualmente habitan el área rural.



Los núcleos de población rural surgen de tres distintas maneras:

- 1.- El principal origen ha sido tradicionalmente los centros de vivienda ejidal en donde los sitios tienen preferentemente este tipo de tenencia, y en donde la autoridad respecto de la propiedad es el ejido. Los sectores productivos giran en derredor de estos centros.
- 2.- Otros centros se han configurado como consecuencia del crecimiento en forma de anillo que se da alrededor de las zonas urbanas, sin importar el tipo de propiedad y en las zonas de oportunidad de comercio a orilla de carreteras o avenidas concurridas.
- 3.- Un tercero surge como consecuencia de la venta de tierras principalmente ejidales que se van poblando poco a poco.

La problemática en este mismo orden se comporta con la misma gravedad, pues en los centros de población ejidal, poco a poco se han venido dotando de servicios a los pobladores desde hace mucho tiempo, pero en las colonias formadas como expansión de la zona urbana normalmente carecen de los servicios principales; Normalmente tienden a conectarse a las redes ya establecidas de electrificación, agua potable y drenaje, por lo que parcialmente resuelven sus necesidades básicas de servicio.

El último surgimiento de centro de vivienda en las comunidades rurales de reciente formación, no cuenta con ningún servicio, porque prácticamente se van a insertar en medio de los campos de cultivo o agostadero con todas las incomodidades y deficiencias conocidas, desde la calidad de los materiales de la vivienda hasta la convivencia con animales que deambulan como perros, cerdos, equinos y bovinos.

En los tres casos, el crecimiento o multiplicación de las viviendas, estos se originan como consecuencia del crecimiento y desincorporación de las familias y sus integrantes, así como de la oportunidad de familias sin vivienda que encuentran la forma para hacerse de una pequeña propiedad y edificar su vivienda a pesar de las incomodidades.

No ha sido posible establecer una planificación de los desarrollos urbanos en el Municipio con la participación de pobladores rurales, principalmente porque las ofertas de crédito para vivienda son escasas y no es posible establecer un programa al no tener control sobre la venta de lotes, principalmente los de propiedad ejidal.

Los centros de población rural, originados de la propiedad ejidal han crecido diversificando las actividades productivas y económicas en donde el empleo diversificado ha surgido como consecuencia de las necesidades de las familias habitantes de estos centros de población, comercios informales aun anexos a la vivienda han surgido como primera célula de crecimiento, el establecimiento de pequeños comercios de frutas y verduras, tortillerías y posteriormente las ofertas de servicios y de mano de obra principalmente ligada al ramo de la construcción.



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

De manera informal principalmente en el sector rural se tiene una gama amplia de oferta de servicio de oficios que no requieren una preparación académica, como albañiles, electricistas, pintores, etc.

Enriquecen la formula de generación económica familiar sustentada en el autoempleo y satisfacen la demanda de los pobladores que obtienen sus ingresos de otras actividades, complementándose una con la otra.

Un grupo adicional pero muy pequeño viene a enriquecer a las comunidades, el de profesionistas que ligados a las instituciones normalmente de educación y salud aterrizan como nuevos pobladores en estas comunidades, muchos de los profesionistas allegados a las comunidades rurales deciden quedarse a vivir de manera permanente aunque otros tienden a tener vivienda de tiempo parcial y se trasladan por temporadas fuera de las localidades.

De manera irregular se conforma poco a poco la comunidad con una gran diversidad pero prevaleciendo en diferente grado la misma problemática;

- Escaso o nulo el Servicio de recolección de basura
- Deficiente servicio de agua potable
- Drenaje inexistente o inadecuado
- Vivienda de baja y mediana calidad
- Escasa o Nula Pavimentación
- Mínima Infraestructura de salud
- Mínima Infraestructura de educación

Toda esta mezcla de insalubridad y pobreza provocan otra problemática, y para poder entender al Desarrollo Rural como la base para el desarrollo Económico Municipal, en donde se concentra la riqueza más grande de Jilotlán, aunque mezclada con la actual realidad de población.

Aunado a esto, La problemática final ligada a otros problemas que normalmente se originan por la falta de empleo como el alcoholismo, drogadicción y vagancia de jóvenes desempleados; bajo rendimiento en las escuelas, observándose como alternativa de solución principal es el generar fuentes de trabajo que frenen esta predisposición. Materia de la vertiente productiva.

LOCALIDADES PRINCIPALES Y DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN 1990

No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	%
1	JILOTLÁN	1,401	12.90
2	EL CRUCERO	317	2.92
3	LOS OLIVOS	697	6.42
4	RANCHO NUEVO	464	4.27
5	SAN FRANCISCO	271	2.49
6	TANDINGUAN	238	2.19



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

7	TAZUMBOS	1,404	12,90
8	LAS LOMAS	887	8.17
9	EL TERRERO	210	1.93
10	SOYOTAL	195	1.79
11	EL RINCÓN	162	1.49
12	HUICHITILA	175	1.60
13	RESTO DE LA POBLACIÓN	4,431	40.93

SE OBSERVAN DECREMENTOS POBLACIONALES EN LAS COMUNIDADES DE LOS OLIVOS Y TAZUMBOS MIENTRAS QUE LAS DEMÁS COMUNIDADES NO REGISTRAN MOVIMIENTOS

REGISTROS DE POBLACIÓN 2005

No.	LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	%
1	JILOTLÁN	1,491	12.90
2	EL CRUCERO	317	2.92
3	LOS OLIVOS	641	6.42
4	RANCHO NUEVO	508	4.27
5	SAN FRANCISCO	299	2.49
6	TANDINGUÁN	308	2.19
7	TAZUMBOS	1,239	12,90
8	LAS LOMAS (VILLA DOCTOR GÓMEZ)	964	8.17
9	EL TERRERO	237	1.93
10	SOYOTAL	195	1.79
11	EL RINCÓN	162	1.49
12	HUICHITILA	175	1.60
13	RESTO DE LA POBLACIÓN	4,237	40.93



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco



Población Económicamente Activa por Sector	Personas	Porcentaje respecto a la PEA total
Primario	1,548	78.73
Secundario	103	5.23
Terciario	199	10.12
Población desocupada	57	2.89
Sector	Personas	Porcentaje respecto a la PEA total 2005
Primario	2,183	67,90
Secundario	289	9.0
Terciario	646	20,10
Población desocupada y no especificada	97	3.0

Fuente: Centro Estatal de Estudios Municipales de Jalisco. Febrero del 2000. Y cuaderno estadístico municipal edición 2005



Se observan las siguientes variaciones en cuanto al comportamiento de los sectores económicos municipales, un decremento de la población económicamente activa dentro del sector primario indica un cambio de actividad económica, en contraste el crecimiento de actividades más remunerativas que el campo como la construcción y los oficios de electricidad y mecánica han provocado un incremento casi del 100% del sector secundario respecto del registro anterior al 2005, en cuanto al sector terciario el comercio ha absorbido a la PEA anteriormente dedicada al sector primario, en un gran porcentaje, y creciente en los últimos años sobre todo en los centros de población.

Población económicamente activa e inactiva y porcentaje respecto a la población total del municipio.

Año	Población económicamente activa		Población económicamente inactiva	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
1980	2,949	27.84	3,533	33.35
1990	1,966	22.87	3,385	39.38
2005	3,215	45.64	3,784	53.73

Tasa de participación económica 1990. PEA/Población mayor de 12 años: 36.39%
 Tasa de ocupación 1990. Población ocupada/PEA: 97.10%

El comportamiento de la población económicamente activa se ha incrementado también notablemente absorbiendo a aquella población antes no generadora, pero increíblemente la población inactiva se ha incrementado en más de un 13% lo que indica que los jóvenes en estado de preparación estudiantes están pasando a ocupar este porcentaje de incremento, si consideramos el número de pobladores del año 1980 que cuenta con un registro de 10,592, la población de 1990 es de 8,596 y en el 2005 es ya de 7,043, esto nos indica una reducción del 18.84 % en la primera década y del 18.07% entre 1990 y el año 2005, que nos indica que se ha incrementado el arraigo a las comunidades.

Las causas del decremento poblacional son principalmente la migración a otros estados y a la unión americana.

Población ocupada por rama de actividad 1990:

Total pea ocupada	Personas	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,548	81.08
Minería	0	0.0
Extracción de petróleo y gas	0	0.0
Industria manufacturera	51	2.67
Electricidad y agua	0	0.0
Construcción	52	2.72
Comercio	61	3.19
Transporte y comunicaciones	10	0.52



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

Servicios financieros, profesionistas y técnicos	10	0.52
Administración pública y defensa	31	1.62
Servicios comunales, sociales, personales y mantenimiento	72	3.77
Servicios de restaurantes y hoteles	15	0.78
No especificado	59	3.09

Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada.

Sector primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	(1)
Sector secundario (Industria)	Extractiva	(9)
	Manufacturera	(5)
	Construcción	(4)
	Electricidad y agua	(9)
Sector terciario (Servicio)	Comercio	(3)
	Transporte y comunicaciones	(8)
	Turismo	(6)
	Administración pública	(7)
	Otros	(2)

El municipio cuenta con 205 localidades, siendo las más importantes: Jilotlán de los Dolores (cabecera municipal), Tazumbos, Villa Doctor Gómez (Las Lomas), Rancho Nuevo y San Francisco

Nombre	Población (Año/habitantes)	
	1990	1995
Cabecera Municipal	1,205	1,401
Tazumbos	1,304	1,404
Villa Doctor Gómez (Las Lomas)	1,053	887
Rancho Nuevo (Murciélagos)	438	464
San Francisco	240	
Los Olivos		697

2.- Análisis ambiental

Los suelos y recursos naturales son aptos para Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Acuicultura; Industria extractiva o minería no metálica.

El relieve y los tipos de suelos son variados, notándose la presencia, en un 95 %, de lomeríos y montaña, cañadas y gran extensión de tierras planas o con ligeras ondulaciones, estas últimas que son de riego son las de mayor potencial.

Problemática ambiental

Quizá lo más grave es la creciente depredación de sus áreas boscosas, en donde se ha mantenido una extracción irracional de los recursos forestales sin que poco se pueda hacer



para frenar, por un lado los grupos organizados que a fuerza de terror se imponen sobre los dueños de las tierras y ven con tristeza como pasan ante sus miradas embarques “legales” de madera cuyo venta no le deja nada a las comunidades: Esto hace cómplices obligados a los pobladores que aprovechan de igual manera depredando también aunque a baja escala los pequeños bosques de su zona.

En el análisis de problemática ambiental, vemos las repercusiones de esta tala y la desnudez creciente de los cerros, la podemos observar en el suelo que poco a poco va haciéndose más delgado a causa del arrastre de la capa superficial en la época de lluvias y desde luego como el viento contribuye a lo mismo pero en este caso durante la sequía.

La baja de la captación de humedad y de agua principalmente como recarga de los acuíferos, se observa no inmediato pero si después de dos décadas en que el problema es ya muy notable, aunque los registros de lluvias pudieran no indicar variación si lo es que cada vez se hacen más erráticas, a veces apareciendo temprano y a veces con retrasos.

Muchas de las veces vemos como el movimiento de las nubes ocasiona descargas cortas de lluvia en algunas zonas y descargas fuertes en otras, ocasionada por los cambios en los microclimas de la región, y cada vez son más constantes al ver estos desajustes que afectan la producción, o contribuyendo muy poco en la producción agrícola del ciclo de lluvias.

No se tiene detectada afectación considerada como grave en la erosión de suelos o formación de cárcavas pero si una afectación leve de la capa superficial arable y de la cobertura vegetal, sobre todo en las aéreas de montaña o bosque en donde se ha incrementado la tala inmoderada y no se ha cuidado la repoblación o reforestación.

En las partes bajas la tala de la selva baja se dado como consecuencia de la apertura a la ganadería en donde anteriormente fueron huizachales, hoy son ranchos ganaderos aunque pequeños, estas áreas se han descubierto dando paso a pastizales naturales e inducidos.

En derredor de los centros de población, la derriba de árboles es menor a pesar de hacerse para construcción de viviendas o para edificios que sirven para beneficios sociales, alrededor de los centros de población una parte de la selva baja sirve como aprovisionamiento de postes y leña para aprovecharlos en cercas y para los usos del hogar, este fenómeno afecta muy poco a las reservas vivas, ya que normalmente no se derriban los árboles completos sino que se aprovechan las ramas de algunos y sirven a la vez de podas.

La leña normalmente es sacada seca, producto de árboles viejos derribados o ramas afectadas secas que son aprovechadas eficientemente por las familias rurales.

El 60 % del área forestal presenta algún grado de erosión, por los procesos y fenómenos de tala irracional y clandestina, desmontes, incendios, plagas y enfermedades, y depredación y exterminio de especies, así como la falta de conciencia y práctica de reforestación, que provocan la pérdida de diversidad genética de plantas, vegetación y suelos.



Contaminación

La contaminación es nula y muy baja en las partes altas, bajas en las partes bajas lejos de los centros de población, pero es fuerte y grave cerca de las comunidades principalmente las más pobladas, la mancha urbana y la falta de red de drenaje en algunos casos provoca descargas de aguas sin tratar y algunas plantas con proceso deficiente ha ocasionado que principalmente las descargas de aguas negras afecten de manera directa a afluentes que tienen un destino aguas abajo y durante su recorrido van siendo utilizadas por la población.

Un gran porcentaje de los drenajes urbanos descargan a los pequeños ríos y arroyos viajando hasta depositarse en las grandes presas de acumulación de agua para el riego originando una contaminación de por lo menos el 10% de tipo químico y 10% de tipo biológico principalmente en las presas y sistemas de riego de la presa Constitución de apatzingán y Los olivos. Ciertamente que esta contaminación solo puede verse aguas abajo y dado que en este momento no es tan grave es apenas notorio.

Antes de diluirse, los contenidos son altos en detergentes, grasas y aceites, mismos que con materia fecal provocan una alta proliferación de E. coli, Salmonella y huevos de parásitos, Entamoeba, Taenias y Ascaris.

El riesgo en la salud humana es alto ante la posible contaminación biológica con la presencia de virus y esporas de hongos.

Cercana a la zona urbana se encuentra el impacto más negativo en cuanto a descargas físicas de basura que se adicionan a los problemas físicos y biológicos de contaminación: La presencia de botellas de PET y vidrio, latas de bebidas, bolsas de plástico y envases de pinturas en aerosol con características flotantes son arrastradas por las lluvias a las partes bajas en donde se mezclan con otro tipo de basura y aunque se realizaron recorridos tratando de observar este problema y detectar sus riesgos hemos podido establecer que en este momento la cultura de la población a nivel urbano no ha permitido que esto sea grave, de hecho la generación de esta basura no ha tenido como destino total la tira desordenada en la calle o barrancas sin embargo si la han trasladado a ciertas áreas de las zonas lejanas o en el campo mejor dicho, bolsas de basura sin separar se han detectado lejos de la zona urbana, lo que demanda que se incrementen acciones en la recolección de basura, separación y disposición final.

Se ha observado que en la época de seca los incendios forestales no son preocupación de las autoridades ambientales, provocando gran pérdida de las áreas boscosas, aunque normalmente son quemas de material seco que se encuentra en la superficie del suelo como hojarasca y ramas secas, la gran cantidad de calor afecta a los árboles adultos, a igual a la fauna nativa y desde luego que aquellos árboles que son encendidos tienden a secarse posteriormente lo cual se traduce en pérdida de reproductores, en la capacidad de captación de agua de lluvia, retención de suelo, reducción del hábitat de aves, insectos y roedores y desde luego la disminución de la capacidad de conversión del bióxido de carbono en oxígeno.



Potencial ambiental

Los potenciales más altos los tiene en las áreas aun de reserva en barrancas y cerros en la mayoría de las comunidades, en cuanto a potencial forestal, las partes más altas pueden ser proyectadas a cultivos agro-silvícolas en mezcla probable de aguacate/oyamel, o aguacate/encino, esta reforestación o tipo de reforestación permite la recuperación a mediano plazo de las inversiones, ya que una adecuada mezcla de estas especies permite obtener ingresos por venta de fruta a partir del tercer año, algunas especies forestales pueden introducirse con éxito para obtener en periodos más cortos cosechas de celulosa o madera, puede experimentarse con pawlonia, teca y eucalipto además de reproducción de especies nativas que también pueden irse introduciendo en un sistema agro-silvo-pastoril otras especies como el nanche, el guamúchil, la cubata y el guaje pueden irse introduciendo en las partes más bajas porque prosperan muy bien en bajas condiciones de humedad, cuidando de no dejarlos a expensas de los animales mientras están en desarrollo, posteriormente sirven para proveer de sombra y postes para las cercas.

Un sistema adecuado de reforestación en las líneas de cerca de manera de poste vivo se debe de incentivar o estimular para que los ganaderos principalmente sean quienes hagan el cambio de postes y empiecen a introducir aquellos que pueden “pegar”.

A fin de realizar una modificación en el microclima a partir de obras de captación de agua de lluvia en derredor de la cabecera municipal, la recarga de los acuíferos puede ser benéfica a la larga, la extracción pudiera revertirse a largo plazo, sin embargo el cuidado de invertir en el medio ambiente puede amortiguar los efectos negativos que pudieran darse a futuro.

4.- Análisis laboral

Problemática de la vertiente laboral

Fuera de las áreas rurales y la demanda natural de las actividades productivas, se nota la falta de empleos remunerados y de oportunidades para los profesionistas, porque no se ha modernizado parte del potencial agropecuario en la tecnificación del campo, la agroindustria es incipiente y desde luego la inversión en la pequeña industria, las oportunidades son aun pocas recomendándose promover la inversión en la agroindustria, El problema de alta dependencia de los familiares que generan los ingresos en la familia o la dependencia de los ingresos globales de las actividades que se realizan en familia como la ganadería y la agricultura de temporal, en donde se diversifican las actividades y hombres y mujeres mezclan sus labores entre casa y campo. Es una forma de contribuir a la economía familiar, aunque los ingresos se reducen a nivel personal.

Esta condición a nivel rural ocasiona cierto nivel de pobreza. Los niveles de marginación y de pobreza constituyen factores que impactan el deterioro social y que en gran medida dependen de la demanda interna y externa de la producción agropecuaria, la falta de preparación intelectual, técnica y demás habilidades humanas pueden provocar nuevas formas de producir y dar valor agregado a los productos del campo, en donde la calidad de la mano de obra se incrementa y permiten incorporar las producciones a otro nivel comercial.



La migración de familias enteras en ocasiones se debe a la falta de la oferta de empleo sobre todo de las rancherías, sin que esto se tome como cien por ciento real, pues existen además otras mezclas de demandas que la vida en campo no proporciona, como son los accesos a hospitales, escuelas de nivel, electricidad en algunos casos y cierta modernidad, y muchas familias emigran parcialmente también a la capital del estado o ciudades más pequeñas pero modernas igual, este movimiento se refleja en los crecimientos poblacionales de Guadalajara con el ingreso de familias provenientes de las zonas rurales.

En términos de lo anterior, la marginación y la pobreza significan que las personas y sus familias carecen de los recursos económicos indispensables, para satisfacer todas las necesidades básicas de vida y subsistencia, cuya situación origina la categoría de pobres, dada la incapacidad técnica, cultural, laboral y de relaciones dentro de la comunidad que los entorna, la pobreza no siempre se refleja en la cuestión económica sino también por el acceso a educación, servicios y otras demandas que elevan la calidad social de las familias: No entendamos mal que la pobreza se vea como el extremo.

Las acciones implementadas por la presente administración están fomentando la participación de los pobladores a generarse un mejor ingreso a partir del autoempleo, además de provocar el desarrollo de empresas demandadoras de mano de obra, tal es el caso de los invernaderos de hortalizas, y la promoción de proyectos de gran impacto con lo que se busca ampliar esta oferta laboral.

Las condiciones que se están preparando de comunicación, están dirigidas para que se observe la región con las condiciones de atracción para que exista inversión de fuera y de pobladores.

5.- Análisis productivo

Problemática de la agricultura

Las producciones en volumen para los cultivos de maíz y sorgo, se consideran buenas pero también las superficies son altas, en razón de su potencial productivo las producciones debería estar 20% arriba de los actuales, sin embargo los comportamientos climáticos en ocasiones no permiten alcanzar este logro.

Para el caso del frijol las producciones son buenas aunque pueden mejorarse pero también es escasa la superficie sembrada, lo que demarca que para este cultivo no existiría ningún problema de comercialización si sus producciones se elevaran hasta en un 1,000 %. Lo mismo sucede con otros productos como el jitomate cuyo consumo es alto pero los registros productivos no indican satisfacción de la demanda local.

Para los cultivos de riego, el tomate de cáscara o tomate verde como se le denomina localmente los comportamientos han sido buenos, y creo que estos se mantendrán en la medida de su rentabilidad, ya que no existen superficies disponibles para incorporarlas al riego por no existir una fuente de abasto, presa, pozo u otra fuente.



Se hace necesario que dadas las escasas fuentes de agua y los volúmenes disponibles se piense en realizar inversiones en obras de captación y almacenamiento para nuevas áreas de riego, incorporando las áreas de temporal disponibles para riego tecnificado.

Respecto de la productividad

Se observa una productividad baja para los cultivos de temporal dadas las condiciones de los terrenos destinados a estos cultivos y la tecnología disponible, estamos hablando de los rendimientos por hectárea o bien de las utilidades que vienen como consecuencia de la venta de la producción, para este caso resultan con una productividad baja los cultivos de temporal, en donde a través de implementar otro tipo de tecnología se pueden incrementar los rendimientos, como es el caso de la utilización de poliacrilatos para incrementar la capacidad de retención de agua en el suelo, la aplicación de riegos de auxilio y la correcta aplicación de los fertilizantes.

En razón de productividad se puede incrementar con los rendimientos a través de la tecnología mencionada hasta en un 20% mínimo para los cultivos de maíz, sorgo y frijol.

Los cultivos de riego tienen una productividad alta relativa, es decir, bajo las condiciones actuales por el valor del producto y por unidad de superficie se reducen las pérdidas y se optimiza el uso de los productos con la dependencia del agua, entonces los rendimientos son mucho más altos que si cultivaran bajo condiciones de humedad residual, como sucede con la sandía, el melón y el tomate verde o denominado de cáscara en las áreas de riego algunos márgenes de arroyos o fuentes de agua.

Bajo el uso de tecnología más sofisticada se puede incrementar la productividad en todos los cultivos de riego del municipio, ya que a través de la inversión de tecnología de invernadero se pueden alargar los ciclos de producción y cosecha hasta por ocho meses para los cultivos de jitomate, tomate verde, chile e incluso melón, en donde se puede producir con mucho menos agua que con los riegos rodados.

Se pueden además introducir al mismo sistema en ciclos alternados otro tipo de cultivos como pepino, pimiento, melón, berenjena etc.

Las áreas que para la agricultura han ofrecido un mayor potencial productivo son las de riego y las áreas productoras de maíz y sorgo con pendientes suaves y que permiten un mejor manejo del suelo y del agua.

Problemática de la ganadería

No es ajena a los problemas de la agricultura, solo que cada año atraviesa un problema de escasez de agua en los periodos de enero a junio que provoca que la carga animal por disponibilidad de agua se reduzca considerablemente en algunas áreas en donde a pesar de existir forraje, el ganado tenga que trasladarse a las cercanías de los centros de consumo de agua.



En una superficie ganadera de 108,297 has. La población existente es de 63,892 cabezas de ganado bovino entre chicos y grandes, lo que nos da alrededor de 0.6 cabezas por hectárea, lo cual nos indica una subexplotación de la superficie ganadera.

Ahí mismo, en esta misma superficie se registran, 1,071 cabezas caprinas y 2,225 ovinos que obviamente no representan más de 471 unidades animales ganaderas, es decir no impacta esta demanda sobre la oferta de superficie disponible y pasto.

Por otra parte las pérdidas de peso por deshidratación y las muertes por esta misma causa superan las 480 toneladas de de carne, equivalente a \$ 11.02 millones de pesos.

Las ganancias promedio de peso llegan a los 900 gramos/día por cabeza en las épocas de abundancia de pastos y agua, pero esta ganancia es engañosa porque en todos los casos parte de esta corresponde a recuperación del peso perdido en la sequía por recuperación de masa muscular y líquidos corporales.

En el periodo de secas en las explotaciones extensivas no existen ganancias de peso más que en los becerros que se encuentran mamando de la madre traduciéndose en perdida para la vaca que se castiga para beneficio del becerro, solo los animales que tienen acceso al agua a menos de 1 Km. de distancia de los pastos, mantienen su peso e incluso algunos en desarrollo como toretes y novillonas tienen un mínimo crecimiento de 200 a 500 grs./día/cabeza.

Las producciones por volumen de cabezas existentes en el hato, son bajas en las condiciones extensivas y dado que las explotaciones sema-intensivas y estabuladas son mínimas, estas no impactan en la producción general.

Respecto de la leche bovina, en las explotaciones no especializadas que son la mayoría, las producciones son bajas, ya que del último registro de producción fue de 4,950 toneladas de producto lo cual corresponde a aproximadamente 4'950,000 litros de leche producidos anualmente, esto es 13,750 lts. Diarios de leche.

Si consideramos un rendimiento de extracción de 5 lts./vientre/día, entonces solo se ordeña un máximo de 2,750 vacas, en periodos de 180 días.

Tomando como referencia el número de cabezas existentes, un lote de ordeña en todo el municipio así registrado es de 2,268, ya que son unidades especializadas, los rendimientos apenas son superiores a los 5 lts diarios, y de los aproximadamente 25,000 vientres existen un numero de 5,000 vientres con potencial susceptible, de ahí que la producción se puede duplicar, lo mismo la producción de queso.

Si el agua limita este proceso, podemos incrementar la producción a 27 mil lts. De leche diaria en todo el municipio, lo que nos asegura un abasto mínimo de 20,000 lts. /día para procesar abasteciendo también el consumo familiar de los ordeñadores y las familias de los productores.



Con las datos antes observados, podemos concluir que las producciones actuales son bajas en relación a superficie y hatos, lo mismo que en los rendimientos, que obedecen al efecto negativo que produce la falta de agua en las producciones.

La productividad se puede incrementar a partir de reducir los efectos de la escasez de agua en las épocas críticas, traduciéndose la eliminación de pérdidas o siniestros en mayores producciones, crecimiento del hato, periodos más cortos de producción de carne, incremento en el número de becerros producidos y volumen de leche producida.

El resto de las producciones pecuarias, se consideran normales porque en su mayoría se realizan en condiciones de traspato o de una combinación de pastoreo-traspato, los rebaños son pequeños de tipo familiar en el caso de la mayoría de las explotaciones de ovinos y caprinos, su productividad es mediana porque enmascara inversiones de tiempo muy corto al ser atendidos por alguno individuo perteneciente a la familia sin recibir ningún salario.

Lo mismo sucede en las explotaciones de cerdos y apícolas.

Para el caso de las explotaciones de engorda de pollos. Estas tienen buenas producciones en razón de la superficie destinada a este fin que no es mucha, normalmente su productividad por encontrarse en condiciones de confinamiento son buenas sin embargo su rentabilidad no es muy segura, obedeciendo al acomodo o comercialización de las aves o canales y competir con producciones provenientes de otros estados o comunidades.

Problemática de la acuicultura

Esta actividad no se ha podido medir porque normalmente se realiza de tipo extensivo y de captura en las presas del municipio y en algunos ríos en donde se puede capturar bagre y mojarra, sin embargo se menciona porque existe un gran potencial para el desarrollo de este sistema con producciones altas y muy buena productividad en condiciones de manejo intensivo especializado para mojarra tilapia.

Se pueden combinar muy bien los sistemas de almacenamiento de agua para abrevadero o riego y aprovecharlos en un ciclo de engorda de tilapia en el periodo septiembre-marzo, dándoles un valor más a la infraestructura existente, sobre todo porque no se están explotando de manera intensiva los cuerpos de agua.

Problemática de la silvicultura

No es una actividad de observación productiva porque no existen explotaciones especializadas, sin embargo es posible implementar explotaciones con especies maderables de rápido crecimiento como la paulonia o la teca, o bien de especies con uso medicinal como el cuachalalate, el guaje cirian, alcanfor.

Algunas áreas destinadas al pastoreo intensivo pueden ser utilizadas en combinaciones de especies que pueden producir postes para las cercas en establecimientos controlados, al



respecto, la UNAM y el INIFAP ya tienen trabajos realizados con especies nativas que además pueden explotarse para la producción de leña.

En las partes altas una combinación forestal con aguacate puede resultar de buen impacto, una mezcla agro-forestal permitiría el crecimiento forestal cubriendo el costo de producción con las prácticas sobre el cultivo de aguacate.

Problemática de otra agricultura

Otra agricultura que no ha sido explotada es la de recolección, pues no ha habido ningún trabajo anterior que haya permitido un cambio tecnológico en el cultivo, uno de estos cultivos es el agave criollo o nativo que en condiciones naturales y sin manejo alguno produce escasamente pero que a través del tiempo ha mantenido a las pequeñas industrias del mezcal, sus producciones son bajas porque no se le ha dado un manejo igual al del tequilana weber, pero con potencial productivo alto si se logran establecimientos especializados y con manejo de cultivo.

Actualmente por unidad de superficie su productividad es baja porque es libre y escasamente se logran de 20 a 30 plantas maduras por año para cosecha en donde existen poblaciones altas dándonos un rendimiento actual apenas de 0.50 tons. Por ha. El peso de las piñas apenas llega a los 20 kgm. Las de mejor tamaño, aunque se han encontrado mayores de 40 Kg.

Incrementando la población a 2,000 plantas por ha., de manera sistemática y con un buen plan de cultivo se pueden cosechar más de 250 piñas por año (distribución en base a número de plantas y años de maduración) con un peso promedio de 30 Kg. por pieza nos da un rendimiento de 7.50 tons/año/ha.

Lo que nos indica que podemos incrementar la productividad en este cultivo y demostrar su rentabilidad en manejo de corte rotacional controlado.

6.- Problemática de la Vertiente Social

La problemática social se sintetiza en todos los aspectos mencionados anteriormente, existe desempleo (no caracterizado así propiamente) que provoca bajos ingresos a nivel familiar, afortunadamente la desintegración familiar y separación de matrimonios es mínima porque pudiera agudizarse este problema en las madres solteras y en las divorciadas pero esto no es problema en el municipio...

Cuando el desempleo, la falta de vivienda de calidad y servicios, la falta de infraestructura social y educativa generan falta de estabilidad familiar, se genera alcoholismo y drogadicción que traen siempre como consecuencia el incremento en el deterioro de las familias rurales problema que no se ha observado como grave en el municipio a pesar de existir.

Se observa un grado de "Pobreza" y marginación como causales latentes de la problemática de las familias rurales, en la falta de acceso a servicios de salud y educación, porque los programas y recursos de gobierno no están dirigidos totalmente a combatir este rezago y



porque las demandas en infraestructura de servicios demandan una gran cantidad de recursos. Este grado o clasificación de pobreza por considerarse una carencia, está directamente ligado al nivel económico de las familias, por los ingresos familiares que obviamente no son tan buenos en aquellos poblados en donde las oportunidades de empleo bien remunerado o de alternativas productivas y económicas no son tan remunerativas.

Esto no quiere decir que no se vea que a futuro esto puede desencadenar otro problema como la migración de las familias con el consecuente abandono de las unidades de producción la cual en la mayoría de los casos puede darse por venta de las parcelas o ranchos y no se ve afectada la producción, pero cuando solo se abandonan las parcelas sin perder la propiedad, estas superficies poco a poco van siendo invadidas por las malezas y las vuelven nuevamente no aptas para la explotación agrícola.

La falta de crecimiento poblacional local, aun cuando la tasa de natalidad ha sido creciente se debe posiblemente a que ante la falta de oportunidades, algunos jóvenes emigran a otros centros de población como las pertenecientes al estado de Michoacán o Ciudad guzmán o Guadalajara, inicialmente en la búsqueda de centros de educación superior y también por la contratación de ellos en plazas de otros municipios, otros de los casos es porque contraen matrimonio fuera del municipio y forman su familia en otro lugar.

Es importante trabajar en la observación de la problemática de falta de desarrollo principalmente de las comunidades más importantes, el arraigo de los jóvenes a la población o bien el retorno de los jóvenes preparados a sus comunidades puede incrementar la velocidad de desarrollo productivo y económico de los poblados con influencia positiva en las nuevas formas de producción y de inversión tecnológica principalmente en el uso de equipos y técnicas más avanzadas que les pueden provocar una mejor forma de vida aun estando en esas comunidades lejanas a capitales, puesto que poco a poco ellos mismo prevén con el apoyo de gobierno en una nueva forma de crecimiento y participación formar una comunidad más progresista.

Educación

De manera directa situaciones propios tienen causas conocidas, el ambiente rural y exigencias propias de la vida en el campo, el desempleo aparente, la marginación, y la desnutrición (1/) son causas que influyen en el desarrollo de los jóvenes, porque incide directamente en las posibilidades de que el nivel nutricional de los niños a nivel de primaria coadyuve en el rendimiento de aprendizaje, en la secundaria y preparatoria, esto se suma a la situación económica porque incidirá directamente para que los jóvenes continúen con sus estudios fuera del municipio.

En las comunidades rurales pasan a formarse en oficios y en derredor de las actividades agropecuarias un gran número de jóvenes que por una causa u otra deciden no continuar estudiando, siendo una de las causas principales los reducidos ingresos a nivel familiar.

1/.- Solo hablamos de la ausencia de determinado tipo de proteína ausente en la dieta de los pobladores rurales en aquellas comunidades más lejanas y en donde las mismas distancias



no ayudan al traslado de otro tipo de alimentos o el acceso a mariscos, y otros no específicos.

La educación en la Población Indígena

La educación indígena en el municipio ha dejado de aplicarse como tal, en el sistema bilingüe aunque los registros de lengua purépecha en algunas familias hablada además del español, las escuelas bilingües no funcionan en estas comunidades, dejando el espacio a las escuelas modernas de gobierno, de Conafe desde primaria hasta secundaria, sin embargo hoy todas las familias indígenas tienen acceso a educación hasta el nivel de preparatoria en algunas comunidades importantes o en la cabecera.

Salud

No es en si la falta de infraestructura y el equipo accesible a todos los centros de población sino las distancias que se tienen que recorrer de algunas comunidades a aquellas en donde se les puede atender, es la infraestructura carretera deficiente y la ausencia de energía eléctrica las que limitan este acceso pues las distancias ocasionan que algunas familias tengan que realizar traslados más largos en tiempo a los centros de atención, o dejen de hacerlo y avance su problema.

Los recursos disponibles no van acorde a la creciente demanda de la población. Pero tampoco se justifica el gasto excesivo a cargo de las instituciones en materia de infraestructura de salud y los ingresos que el municipio tiene y puede disponer para atender esta demanda.

Las viviendas que se han construido en áreas ejidales no generan recursos para acrecentar la disponibilidad de recursos, principalmente por la desordenada venta de parcelas en lotes rústicos y el cambio en el régimen de propiedad queda fuera del control municipal, en donde la regularización es materia también del Plan de Trabajo de Gobierno.

Las tres principales causas de morbilidad son enfermedades de los sistemas digestivos, génito urinario, respiratorio, circulatorio, endocrinas, nutricionales y metabólicas, y ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, muchas de estas veces no detectadas porque los pobladores no asisten a hacerse análisis y la gran mayoría no cuenta con historial clínico.

7.- Problemática de la vertiente Infraestructura

La problemática de la infraestructura es que está resultando insuficiente para ofrecer servicio de calidad, requiere modernizar las vías utilizando las vías abiertas y comunes en razón de abaratar el costo de las obras, ya que la apertura de nuevas líneas de infraestructura carretera siempre tiene el inconveniente de las afectaciones a los dueños de las parcelas o ranchos.

La pavimentación de carreteras internas que pudieran detonar algunos aspectos productivos y económicos se hace primordial para poder impulsar el desarrollo ya que la calidad de la misma impide muchas de las veces este desarrollo.



En cuanto a las unidades de agua potable se requiere ampliar las redes de distribución y almacenamiento del agua e identificar fuentes alternas de provisionamiento, y enlazar la captación al sistema moderno de potabilización de agua captada. Utilizando tal vez fuentes disponibles de agua de los manantiales y de los ríos y arroyos con baja contaminación susceptibles de retener y almacenar para su posterior tratamiento e incorporación a las redes de distribución.

La falta de esta no permite detonar otras actividades y limita enormemente el crecimiento sobre todo la infraestructura carretera.

La infraestructura social para proporcionar bienestar a los pobladores es una demanda constante, la población demanda servicios y calidad de vida, no obstante se tiene que voltear la mirada por un tiempo a la inversión generadora de otra riqueza, de otro tipo de satisfactores como lo es el empleo, de ahí que la inversión en la apertura de nuevas áreas de riego para la agricultura y la ganadería, detonaran otra economía, atraerán economía de comercio o de consumo y estas áreas abiertas al riego además permiten otros impactos.

Es importante también observar que la infraestructura para mantener una sanidad ambiental que a su vez provoca una mejor salud de las familias: se hace necesario invertir fuertemente en plantas de tratamiento de agua y dirigir su destino para la incorporación o reutilización como agua de riego.

La separación y disposición de la basura generada en los centros de población, la inversión de una planta de separación de residuos además de generar empleos, evita contaminaciones de los lixiviados a los mantos acuíferos, la generación de gases a la atmosfera, la proliferación de fauna nociva y por supuesto de bacterias, hongos y virus que encuentran en la basura un caldo de cultivo apto para hacerse incluso más fuertes. La llegada de las lluvias provoca además que la basura expuesta se “lavada” pero acarreado estas diluciones a filtrarse a los acuíferos, de ahí que la inversión también en un relleno sanitario “seco” se haga necesaria en estos próximos años de administración

8.- Conclusiones

Subsector agrícola

En las áreas de temporal los cultivos de maíz y sorgo depende del comportamiento del temporal y sus problemática se reduce a bajos índices productivos, bajo costo de los productos y los insumos cada más elevado.

En las áreas de riego la tecnificación pudiera provocar una eficiencia en el riego con susceptible ahorro en el consumo de agua, por lo cual se pueden incorporar algunas superficies al riego ampliando el potencial agrícola, se requiere invertir en esta tecnificación y gestionar recursos adicionales para proyectos de inversión en riego tecnificado y capacitación.



Se requiere realizar inversiones en obras de captación del agua de lluvia pero sobre todo ver el potencial que guardan los volúmenes de agua que los centros de población descargan posteriormente a su utilización domestica, se requiere de invertir en plantas de tratamiento cuyo diseño conlleve la reutilización del agua tratada en nuevas áreas de riego. Esta agua dependiendo de su nivel es factible utilizarlas en plantaciones forestales, limón agrio, naranja valencia, aguacate, pastos, maíz y sorgo para forraje de los animales o para producción de grano.

En este análisis incluimos a la silvicultura, cuya explotación depende de proyecto de impulso dirigido al cambio de áreas, o reconversión productiva de las áreas de agostadero en praderas mezcla de pasto y de árboles endémicos.

Subsector pecuario

Las explotaciones en este sector, se han visto obligadas a reducirse y a un manejo mas intensivo pero más costoso ante la compra o dependencia del los concentrados comerciales; En la Ganadería existe pocas variantes que no sean el llegar a la estabulación y tecnificación a partir de la inversión en infraestructura y equipamiento porque las superficies de agostadero no tienen el abasto de agua.

Se requiere realizar inversiones en obras de captación y almacenamiento de agua de lluvia que les permitan a los ganaderos sostener sus producciones aun en la sequía y hasta la llegada de las lluvias, eliminar o reducir las perdidas de peso, invertir además en proyectos que les permitan a los ganaderos tecnificar sus explotaciones, con pequeños módulos de ordeña mecánica. Y junto con ellos realizar inversiones compartidas en infraestructura que les permita en la época de lluvias realizar la práctica de la ordeña con mejores condiciones sanitarias.

La gestión y la inversión en infraestructura carretera y de servicios estimula a los productores a mantenerse en sus comunidades, a invertir en ellas y por esta razón se debe de gestionar recursos para proyectos y programas que les permitan a los productores un mejor manejo en las unidades agrícolas y pecuarias, el acceso y el movimiento de sus producciones.

Estimular a los productores y mantener un contacto estrecho con ellos será fundamental para romper la resistencia de ellos para modernizarse, sinergizada con la mezcla de recursos provenientes de la Federación y el Estado junto con los de los productores amplían la disponibilidad financiera para abastecer en gran porcentaje la demanda, contemplada en el plan de Desarrollo Municipal.

En este apartado ubicamos a la acuacultura, cuyo potencial depende de la apertura o construcción de obras de captación de agua de lluvia para impulsar a las actividades pecuarias o agrícolas.

Social

En las comunidades rurales como es el caso del Municipio, la mujer se observa como parte fundamental del funcionamiento de los trabajos familiares, aunque aparentemente no es



generadora de economía, sus labores contribuyen al ahorro de otros gastos que se generan en conceptos o acciones que de no estar ellas como parte integrante del núcleo familiar, muchas de estas labores obligan a contratar los servicios que personas tienen como fuente de ingreso este trabajo: Los trabajos de limpieza de la casa y ropa corren a cargo de las “damas de la casa”, lo mismo las labores de alimentación de la familia y por supuesto, dada la cultura rural, las mujeres realizan además otras actividades como elaboración de queso, cría de animales de traspatio, y se encargan del cuidado de los pequeños.

Este trabajo no generador de manera directa trae consigo los ahorros necesarios para que la capitalización familiar sea más efectiva en análisis de tiempo y costo; El núcleo familiar depende enormemente de esta aglutinación o cohesión, la solidez de la familia cría raíces fuertes de asociación y convivencia, muchas de las acciones o proyectos aterrizados con esta base son muy exitosos, la inversión para autoempleo familiar se prioriza con la atención a estos grupos, en donde se integra no solo la cabeza familiar sino que se repercute en otros miembros como los ancianos y los jóvenes de la familia, hasta en segundo grado e involucrando hasta dos familias que ya han realizado mezclas sanguíneas entre ellos.

En el núcleo familiar, y continuamos hablando de este, es porque los componentes de la misma van desde niños recién nacidos hasta ancianos con edades superiores a los 70 años, con intermedios jóvenes, adultos jóvenes y adultos maduros: Los más expuestos a los efectos de las toma de decisiones, acciones y problemas son las mujeres y los jóvenes, aunque los ancianos pueden en el último tercio de vida también verse afectados.

Los problemas de la mujer en la región sin poderse desligar de la familia nos indican que un 41.1 % permanece en la soltería con baja vulnerabilidad por encontrarse en edad con capacidad para desempeñar algún trabajo, una población aproximada de 550 mujeres entre las que se encuentran solteras, divorciadas, viudas y mujeres separadas son mano de obra generadora de ingresos a las familias, pues en la mayoría de los casos aun cuando están integradas al núcleo familiar de los padres, tienen trabajos en el hogar o contratados, siendo el comercio una de estas actividades, el empleo en escuelas, clínicas, y el campo o contratadas en la pequeña industria del queso. Pero un rango de mujeres de una edad superior a los 55 años, con una cifra aproximada a las 233 tienen mayor vulnerabilidad, sobre todo aquellas que son el soporte económico con hijos y que además pueden estarse haciéndose cargo de los padres, en este caso pasan a ser motivo de análisis por parte de las instituciones de apoyo.

No se ha observado prostitución femenina ni centros de explotación de la mujer, cantinas o bares con presencia de damas.

Se aclara que la estructura familiar se observa muy sólida en la mayoría del Municipio, y las cifras son gratamente indicadoras que los problemas son mínimos en este sector.

En cuanto a los jóvenes hombres, la absorción al trabajo muy temprano ha provocado la existencia de valores en los mismos, no observándose influencia de bandas, o de comportamiento que indique vagancia, desviaciones o mal comportamiento, la vestimenta



tradicional y conservadora moderna pero conservadora contrasta con la escasez de atuendos propios de los cholos, darketos, y emos: Los piercings y tatuajes en los jóvenes no han sido atractivos aun lo que indica una escasa influencia de los grupos foráneos cuando los jóvenes salen a estudiar o trabajar fuera: La ingesta de alcohol parece estar bien controlada, e incluso vigilada por los padres, afectando mas a adultos con problemas o probables problemas de alcoholismo de fin de semana, no observable ni analizado por la comunidad por parecer natural: Causa curiosidad la ausencia de bares y cantinas exclusiva para consumo de alcohol y la ausencia de prostitución al servicio de los jóvenes.

Es importante hacer notar que son menos los hombres jóvenes que no están incorporados a algún trabajo de cualquier especie, sin embargo las estadísticas nos dan buenas cifras de niveles académicos alcanzados por los varones en la década pasada, y en los últimos diez años un cambio ha provocado que las cifras de inactividad de la mujer se hayan disparado obedeciendo a algún fenómeno, ya que de la población inactiva la mujer representa el triple comparativo con los varones, pero también hay algo que hay que hacer notar, las mujeres han están avanzando mas en el aspecto educativo y un gran porcentaje de los hombres van optando por dejar los estudios y dedicarse a alguna actividad productiva, de ahí que las mujeres en secundaria y bachillerato además de algunas que salen a estudiar fuera, se encuentran registradas como población inactiva, mientras que los jóvenes “no estudiando” están en registros de activos.

Parece que ha funcionado muy bien este comportamiento, sin embargo las características propias exigen que sean los jóvenes varones quienes tengan preocupación en su preparación sobre todo en carreras de carácter técnico y vinculado con los sectores productivos y de desarrollo.

El grado más alto de vulnerabilidad se encuentra en los adultos de más de 70 años, ya que el porcentaje más alto de discapacidad se encuentra en este grupo, afecciones motrices, auditivas, visuales y mentales provocan que los ancianos sean además un grupo de atención que las instituciones deben observar.

Se recomienda fortalecer los programas de educación y búsqueda de fortalecimiento del empleo local, buscar las capacidades de los pobladores para generar empleo de tipo artesanal, incorporar a los adultos a la capacitación de las actividades económicas de autoempleo familiar en domicilio, como son los huertos de plantas medicinales, así como los huertos de plantas aromáticas en pequeños huertos de traspatio.

Salud y Nutrición

La comunidad rural en este momento se considera sana con acceso a los centros de salud dispuestos accesibles a toda la población y en las comunidades más importantes en todo el municipio: La unidad médica dependiente del ayuntamiento ayuda a controlar ciertas enfermedades de la población, solo el acceso cercano a estos centros no ha dejado satisfecha la demanda de los servicios, por lo cual se está trabajando para ampliar esta infraestructura, fundamentada en los siguientes datos estadísticos:



El 93.3 % de la población no son derechohabientes, pero reciben atención a través de los centros de salud, clínicas de salud del gobierno del estado, y aquellos acreditados al seguro popular. La población que no desea acudir a cualquier centro de estos tiene que atenderse con médicos particulares principalmente en la cabecera municipal.

Se recomienda mantener estos programas al mismo ritmo, pues no se ha observado hasta el momento mayor problemática.

Vivienda

Existe un contraste en el área rural, en cuanto a la vivienda, estas van desde construcciones rústicas de lamina de cartón en paredes y techo con piso de tierra; de dos habitaciones con baño rústico al aire libre. Viviendas mezcla de ladrillo y tabicón con techo de lamina de cartón, asbesto o laminas metálicas de una o dos habitaciones con baño exterior de block o ladrillo con o sin techo piso rústico de concreto.

Viviendas de sala y comedor con una o dos recamaras, pisos de cemento con acabado fino o rústico con baño interior rústico, anexo a la vivienda normalmente con techo de lamina metálica, de asbesto o loza incluso mezcla de dos o tres tipos de material, se observan casas de más de quince años con techumbres de teja y soporte de vigas de madera.

Las viviendas antiguas de adobe se observan aun en algunas áreas de la cabecera municipal pero también en los centros de población y las viviendas establecidas en las parcelas o ranchos, con techo de viga y teja, baños aunque completos pero fuera de la vivienda de forma anexa.

En la cabecera municipal y periferia la gran mayoría de las viviendas cuenta de alguna manera con energía eléctrica aunque algunas áreas sin alumbrado público, más del 49% cuenta con agua entubada en la vivienda y más del 53% cuentan con drenaje, algunas descargas son realizadas a fosas sépticas. Y es posible que parte de estas las realicen a pequeñas barrancas provocando contaminación.

Una gran parte de las viviendas sin acceso a drenaje han optado por la construcción de fosas sépticas sin ordenamiento.

Asimismo, existen algunas viviendas con piso de tierra, pero más del 65 % ya cuentan con piso de concreto con diferentes tipos de acabado, desde el rústico hasta el cubierto con mosaico de diferentes calidades, algunas viviendas tienen paredes de materiales ligeros, en la cabecera se observan los tejados y algunas losas, escasamente algunos techos diferentes de lamina y mezclas de estos en viviendas que demuestran crecimiento en ellas, más del 75% en la cabecera municipal cuentan con todos los servicios pero en las comunidades estos servicios van desde inexistentes hasta un máximo de 53% de servicio de drenaje y un 85% con energía eléctrica, sin contar aquellas comunidades pequeñas que son asentamientos cercanos a las vías de comunicación: Desde 1995 no ha habido ningún cambio sustancial en inversión de este tipo para beneficio de los centros de población



demandante y el crecimiento se ha dado dentro de las zonas urbanas ya definidas y cuyo crecimiento solo ha demandado una expansión de este servicio.

El carácter eminentemente suburbano y rural del municipio y el alto grado de su dispersión demográfica hacen muy difícil y costosa la dotación de estos servicios públicos básicos a todos los pobladores, sin embargo poco a poco se ha ido avanzando en el cumplimiento de este servicio demandado.

Las inversiones en agua potable y drenaje se hacen necesarias para mantener un equilibrio sanitario y social, recomendando fortalecer estas acciones con inversiones fuertes en materia de agua potable, se recomienda invertir en obras de captación de agua de lluvia y de plantas de tratamiento de agua para enviar a los centros de población y atender la demanda, planear la demanda futura de los próximos veinte años.

Se concluye y recomienda actualizar los planes de Desarrollo Municipal que contemplen acciones de inversión, proyectos y programas, diseño de estrategias que permitan acelerar el crecimiento productivo y desarrollo económico, la generación de empleos bien remunerados y la inversión en los sectores generadores: Provocar con este crecimiento que el nivel de vida de los pobladores se eleve sustancialmente para que exista una estabilidad política en la región, que los productores se arraiguen a sus comunidades al satisfacerse sus demandas básicas.

Recordando que el verdadero potencial del Municipio de Jilotlán de los dolores esta en el sector agropecuario, que depende enormemente de los otros sectores y que pueden detonarse uno al otro, ya que el capital más importante esta en sus líderes y las familias quienes serán provoquen este cambio.

Potencialidades Identificadas para el desarrollo Municipal

Local. Su validación corrió a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal y las propias autoridades municipales. Con ellas se pretende promover el desarrollo endógeno, es decir, impulsar el desarrollo de los municipios, partiendo del aprovechamiento de sus propios recursos.

Las potencialidades aquí planteadas han sido integradas principalmente por el Equipo Técnico

Potencial Agrícola

El municipio tiene un suelo propicio para la producción de maíz, frijol y hortalizas en ciertas áreas. En tierra caliente se cultivan frutales principalmente con riego, lo cual podría explotarse aún más con la tecnificación de dicha actividad. Un elemento básico para el desarrollo del sector Agrícola es la construcción de cuerpos de almacenamiento de agua y pozos profundos para el apoyo de esta actividad y el buen mantenimiento y apertura de caminos saca cosechas.



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

Durante 2004 Jilotlán se ubicó como el mayor productor estatal de limón y melón, cuarto mayor productor de chile verde en la entidad y octavo productor estatal de calabacita.

SUPERFICIE SEMBRADA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA 2003/04 (HECTÁREAS)

TIPO DE CULTIVO	TOTAL MPIO.	RIEGO MPIO	TEMPORAL MPIO.
TOTAL	22 367	2 993	19 394
CULTIVOS CÍCLICOS	20 100	2 595	17 505
MAÍZ GRANO	9 242	2 047	7 195
SORGO GRANO	10 063	273	9 790
CHILE VERDE	480	0	480
MELÓN	195	195	0
FRIJOL	70	30	40
CALABACITA	50	50	0
RESTO DE CULTIVOS CÍCLICOS	0	0	0
CULTIVOS PERENES a/	2 287	398	1 889
Pasto forrajero	1 889	0	1 889

LIMÓN	398	398	0
RESTO DE CULTIVOS PERENNES	0	0	0

a/ Para 1998, en el caso de los cultivos perennes se trata de “superficie plantada” e incluye superficie en desarrollo para 2004, se refiere a superficie plantada que comprende superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

FUENTE Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.

SUPERFICIE COSECHADA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA AÑO AGRÍCOLA 2003/04 (Hectáreas)

TIPO CULTIVO	TOTAL MPIO	RIEGO MPIO	TEMPORAL MPIO
TOTAL 2003/04	11 487	2 993	8 494
CULTIVOS CÍCLICOS	9 200	2 595	6 605
MAÍZ GRANO	4 842	2 047	2 795
SORGO GRANO	3 563	273	3 290
CHILE VERDE	480	0	480
MELÓN	195	195	0
FRIJOL	70	30	40
CALABACITA	50	50	0
RESTOS DE CULTIVOS	0	0	0



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

CÍCLICOS			
CULTIVOS PERENNES a/	2 287	398	1 889
LIMÓN	398	398	0
RESTO DE CULTIVOS PERENNES	0	0	0

A/ Para 1998, se refiere a la superficie plantada e incluye superficie en desarrollo y para 2004, se refiere únicamente a la superficie en producción.

FUENTE Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado. Unidad de planeación.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA POR TIPO DE CULTIVO Y PRINCIPALES CULTIVOS SEGÚN DISPONIBILIDAD DE AGUA
Año agrícola 2003/04

MUNICIPIO

VOLUMEN (TONELADAS)

VALOR (PESOS)

TIPO DE CULTIVO	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MPIO.	NA	NA	NA	85458550	27880650	57577900
CULTIVOS CÍCLICOS	NA	NA	NA	67912150	17134650	50777500
SORGO GRANO	6412	819	5503	8458450	1187550	7270900
MAÍZ GRANO	6911	4339	2572	8232900	8147100	3085800
CHILE VERDE	4214	0	4214	40036800	0	40036800
MELÓN	2340	2340	0	8190000	8190000	0
FRIJOL	62	30	32	594000	210000	384000
CALABACITA	600	600	0	2400000	2400000	0
RESTOS DE CULTIVOS CÍCLICOS	NA	NA	0	0	0	0
CULTIVOS PERENNES	NA	NA	NA	17546400	10746000	6800400
PASTO FORRAJERO	34002	0	34002	6800400	0	6800400
LIMÓN	3582	3582	0	10746000	10746000	0
RESTO DE CULTIVOS PERENNES	NA	NA	NA	0	0	0

FUENTE Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Unidad de Planeación.



GANADERÍA

POBLACIÓN GANADERA Y AVÍCOLA, Y SU VALOR E/ 2004 a/

CONCEPTO	MUNICIPIO 2004
POBLACIÓN GANADERA Y AVÍCOLA (CABEZAS)	NA
BOVINO CARNE b/	61 624
BOVINO LECHE	2 268
PORCINO	15 221
OVINO c/	2 225
CAPRINO CARNE	346
CAPRINO LECHE	725
AVES	110 697
GALLINÁCEAS e/	110 697
CARNE	102 497
HUEVO	8 200
GUAJOLOTES	0

VALOR DE LA POBLACIÓN GANADERA Y AVÍCOLA (miles de pesos)	410 958.5
BOVINO CARNE b/	372 763.6
BOVINO LECHE	14 304.3
PORCINO	18 919.7
OVINO e/	1 900.2
CAPRINO CARNE	240.8
CAPRINO LECHE	505.3
AVES	2 324.6
GALLINÁCEAS e/	2 324.6
CARNE	2 152.4
HUEVO	172.2
GUAJOLOTES	0.0

NOTA: No se presenta ganado equino debido a que la fuente no supone de la información

A/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

B/ Comprende bovinos de doble propósito y par trabajo.

c/ Comprende ovinos para carne.

d/ El total no incluye las casillas consignadas con ND.

e/ Comprende gallinas, gallos, pollos y pollas.

F/ La suma de los parciales no coincide con el total debido al redondeo de las cifras.

FUENTE Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación
Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación



VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL POR ESPECIE 2004 E/

ESPECIE	MUNICIPIO 2004
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL a/ (TONELADAS)	NA
BOVINO	4 863
PORCINO	865
OVINO	10
CAPRINO	21
AVES	1 512
GALLINÁCEAS c/	1 512
GUAJOLOTES	

VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE EN CANAL d/ (miles de pesos)	191 441.4
BOVINO	134 462.0
PORCINO	24 652.5
OVINO	257.6
CAPRINO	716.3
AVES	31 253.0
GALLINÁCEAS c/	31 253.0
GUAJOLOTES	

a/ Para 2004 el volumen de la producción de carne en canal considera las cabezas sacrificadas de especies ganaderas en rastros de la entidad, el equivalente en peso en canal de la cantidad de ganado en pie enviada a otras entidades con fines de sacrificio, engorda Terminal o pie de cría y la cantidad de ganado en pie exportado. El volumen de producción de carne en canal de animales destinados al sacrificio proveniente de otras entidades o del exterior no se incluye.

Para todas las especies, se considera el volumen aportado por las cabezas criada y engordadas en la entidad, y sacrificadas en rastros ubicados en la misma, se considero además la producción del ganado movilizado hacia otras entidades.

FUENTE Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural, Pesca y Alimentación Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación.

VOLUMEN Y VALOR DE OTROS PRODUCTOS PECUARIOS POR PRODUCTOS 2004 E/
PRODUCTO VOLUMEN VALOR (miles de pesos) MUNICIPIO 2004

TOTAL	NA	19 058.1
LECHE DE BOVINO a/	4 950.0	18 166.5
LECHE DE CAPRINO a/	40.0	146.0
HUEVO PARA PLATO	87.0	745.6



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

NOTA Existen diferencias en la denominación de algunos conceptos, entre las dos referencias temporales, debido a precisiones que realizó la fuente.

a/ En volumen se refiere a miles de litros.

FUENTE Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación.

**EXISTENCIAS DE COLMENAS Y SU VALOR E/ 2004 a/
CONCEPTO MUNICIPIO
2004**

EXISTENCIAS DE COLMENAS	1 825
VALOR DE LAS EXISTENCIAS DE COLMENAS (miles de pesos)	1 140.6

NOTA La información comprende colmenas rústicas y modernas. a/ Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

FUENTE Secretaría De Agricultura. Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación.

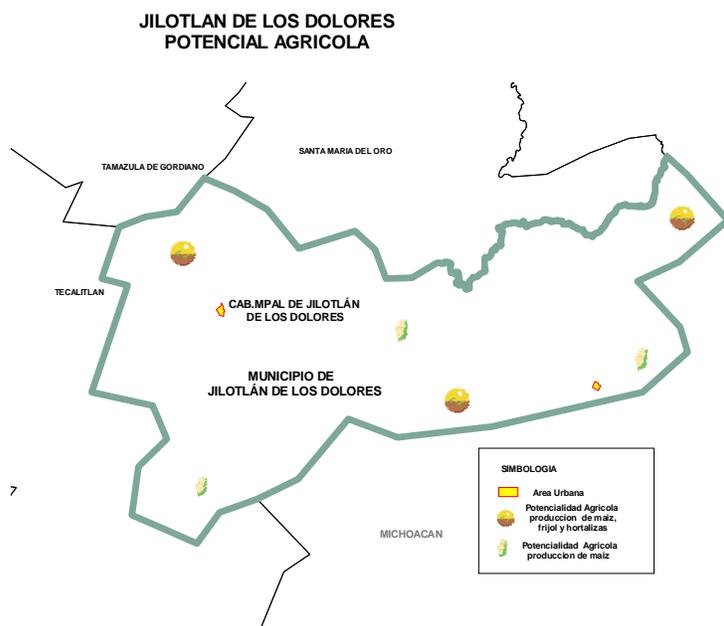
**VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN DEL MIEL Y DE CERA EN GREÑA 2004
CONCEPTO MUNICIPIO**

VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL (toneladas)	132.0
VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE MIEL (miles de pesos)	3 123.1
VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN DE CERA EN GREÑA (toneladas)	13.0
VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CERA EN GREÑA (miles de pesos)	700.8

FUENTE Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación.



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco



Potencial forestal

El municipio cuenta con las condiciones para impulsar el desarrollo de plantaciones forestales de maderas finas de clima tropical y coníferas de clima templado. Se debe asegurar el apoyo técnico y financiero para su mejor impulso y generar dinámicas de asociacionismo y participación con los propietarios de las tierras.

Actualmente, la riqueza natural con que cuenta el municipio está presentada por 70,000 hectáreas de bosque donde predominan especies de encino y pino, principalmente.

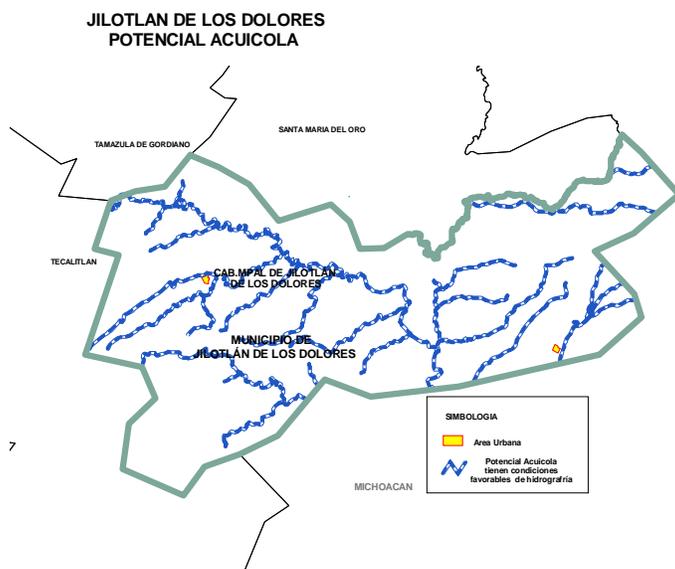
Potencial Acuícola

El municipio tiene condiciones favorables para su desarrollo, sobre todo por la calidad de agua existente. Es necesaria la construcción de bordos y estanques para impulsar esta actividad. También es condición necesaria la capacitación de los participantes y el apoyo técnico y financiero.

El Municipio de Jilotlán cuenta con la Presa Constitución de Apatzingán, además de las Presas los Olivos y Tachinola, no obstante que éstas últimas se encuentran dentro del territorio de nuestro municipio, Jilotlán no se ha beneficiado de ellas, ya que el vecino municipio de Michoacán cuenta con la concesión del agua de dichas presas.



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco



Potencial Turístico

Cuenta con atractivos naturales, tales como: los bosques en Huapala de Colorados, el Jabato y Soyatal. En cuanto arquitectura histórico-cultural sobresalen los portales de la plaza principal. Las principales fiestas son las populares que se realizan en el mes de mayo del 01 al 08 y las de la Virgen de Guadalupe del 01 al 12 en el mes de diciembre. Entre sus principales centros religiosos podemos mencionar el templo de la localidad de Pueblo Viejo y la Parroquia en la cabecera municipal.

Recursos Económicos y Productivos

Agricultura

Cultivos Cíclicos						
Cultivo	Ciclo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
		Hectáreas.	Hectáreas.	Miles de Toneladas.	Miles de Pesos	
Frijol	Otoño Invierno	20	20	20	240,000.00	2005
Maíz Grano	Otoño Invierno	250	250	875	1,400,000.00	2005
Melón	Otoño Invierno	170	170	2,040	6,120,000.00	2005
Sorgo Grano	Otoño Invierno	240	240	960	720,000.00	2005
Tomate Cáscara	Otoño Invierno	10	10	100	600,000.00	2005



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

Chile Verde	Primavera Verano	- 480	480	4,944	26,697,600.00	2005
Frijol	Primavera Verano	- 40	40	28	336,000.00	2005
Maíz Forrajero	Primavera Verano	- 500	500	3,500	5,600,000.00	2005
Maíz Grano	Primavera Verano	- 8,997	9,272	7,714	11,570,400.00	2005
Sorgo Grano	Primavera Verano	- 9,790	5,675	10,215	13,279.00	2005
Cédulas Municipales						

Datos Históricos de Cultivos Cíclicos

Cultivos Perennes					
Cultivo	Superficie Sembrada	Superficie Cosechada	Producción	Valor Producción	Año
	Hectáreas.	Hectáreas.	Miles de Toneladas.	Miles de Pesos	
Agave	87	0	0	0.00	2005
Limón	398	398	3,594	4,671,763.00	2005
Pasto Forrajero	1,889	1,889	36,836	7,367,100.00	2005
Toronja	73	48	604	906,000.00	2005
Cédulas Municipales					

Datos Históricos de Cultivos Perennes

Pecuarios.

Inventario Ganadero					
Especie	Inventario Ganadero	Valor Inventario	Producción	Valor Producción	Año
	Carne= Cabezas / Leche= Cabezas que se ordenan durante el inventario.	(Miles Pesos)	de Toneladas/ Miles de Litros.	(Miles de Pesos)	
Aves Carne	53,814	1,183.91	1,509	29,519.060000	2005
Aves Huevo	8,200	180.40	86	805.480000	2005
Bovinos Carne	40,402	249,280.34	4,863	160,940.990000	2005
Bovinos Leche	1,798	11,566.53	4,950	19,305.000000	2005
Caprinos Carne	346	252.93	21	687.750000	2005
Caprinos Leche	725	530.70	41	184.500000	2005
Colmenas	1,825	1,197.20	0	0.000000	2005
Colmenas Cera	0	0.00	11	506.000000	2005
Colmenas Miel	0	0.00	112	2,601.540000	2005



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

Ovinos	2,225	1,995.83	10	315.000000	2005
Porcinos	8,372	10,825.00	865	21,752.160000	2005

Localidades sin servicio Telefónico

Corte: Febrero 2009

Entidad Federativa	Rango de Habitantes				
	1-99	100-499	500-2499	2500-4999	Total
AGUASCALIENTES	1,492		1		1,493
BAJA CALIFORNIA	3,596	53	4		3,653
BAJA CALIFORNIA SUR	2,541	23	5		2,569
CAMPECHE	2,637	2	3		2,642
CHIAPAS	14,242	296	13		14,551
CHIHUAHUA	11,376	51	4		11,431
COAHUILA	3,543	21	1		3,565
COLIMA	1,094	6			1,100
DURANGO	4,895	23	2		4,920
GUANAJUATO	5,269	95	4		5,368



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

GUERRERO	4,638	61	10		4,709
HIDALGO	2,017	148	5		2,170
JALISCO	8,339	184	12	2	8,537
MÉXICO	1,428	310	25		1,763
MICHOACÁN	6,548	67	8		6,623
MORELOS	839	1	1		841
NAYARIT	1,982	15	2		1,999
NUEVO LEÓN	4,873	21	9	2	4,905
OAXACA	6,017	315	4		6,336
PUEBLA	3,285	233	4	1	3,523
QUERÉTARO	1,519	105	1	1	1,626
QUINTANA ROO	1,875	22	3		1,900
SAN LUIS POTOSÍ	4,841	174	2		5,017
SINALOA	4,275	109	13		4,397
SONORA	7,166	106	5	2	7,279



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

TABASCO	949	87	4	2	1,042
TAMAULIPAS	7,663	118	2		7,783
TLAXCALA	891	15	1		907
VERACRUZ	14,833	466	21	1	15,321
YUCATÁN	2,831	29	1		2,861
ZACATECAS	3,341	19	1		3,361
Total	140,835	3,175	171	11	144,192

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL
Principales problemas identificados

Numero	Listado de problemas detectado por el H. Ayuntamiento.	Se relaciona con	
1	Carencia de infraestructura para agua potable (depósito en algunas comunidades), sustitución de líneas de conducción y redes de distribución así como depósito, incluyendo para riego, agrícola-ganadero.	13	01
2	Algunas familias no cuentan con servicios básicos para su vivienda.	7	0
3	Alto grado de emigración	4	2
4	Desempleo	52	2
5	Baja competitividad, los precios de venta de los productos locales.	34	0
6	Alta deserción escolar	11	0
7	Existencia de personas de bajos recursos y que no cuentan con apoyos de programas sociales.	11	1
8	Drogadicción	55	0
9	Bajos niveles de recaudación de ingresos del municipio	75	0
10	Fuga de ingresos municipales por cercanía con otro estado	85	0
11	Alto grado de marginación	82	8
12	Alto grado de analfabetismo	11	2
13	Deterioro ambiental en general (contaminación de ríos y cuencas por descargas de drenaje: falta de manejo adecuado de residuos sólidos, tala excesiva de bosques)	72	2
14	Se carece de banco en el municipio	55	0
15	Crecimiento descontrolado de mancha urbana en localidades	79	0



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

16	Apatía y falta de participación social de la población	12	2
17	Baja sustentabilidad en los sistemas de producción	01	0
18	Alto costo-beneficio en el mantenimiento del alumbrado público	87	0
19	Inseguridad pública en el municipio	43	1
20	Siembra y tráfico de enervantes	66	0
21	Escasa tecnificación del campo	53	0
22	Limitados apoyos financieros.	48	2
23	Baja capacitación de los productores	16	2
24	Considerables problemas de salud en general (Alto grado de enfermedades infecciosas, hipertensión arterial, diabetes, respiratorias).	58	0
25	Vías de comunicación terrestre deterioradas falta de modernización de los caminos rurales.	48	0
26	Poca diversificación en la producción agrícola	74	0
27	Falta de calidad de los servicios educativos.	11	1
28	Desatención y falta de calidad de los servicios de salud (falta de personal médico en las localidades mayores de 500 habitantes, desabasto de medicamentos en las 29 casas de salud y en los 3 centros de salud de igual manera se carece de servicios de análisis clínicos.), así como la insuficiencia de infraestructura en la cabecera municipal.	11	0
29	Falta modernización de registro civil, catastro, y cobro de impuestos.	48	0
30	Problemas en cuanto a la regularización de ejidos y la tenencia de la tierra.	79	0
31	Falta comercialización para la venta de productos locales	77	0
32	El municipio carece de organizaciones locales de asistencia técnica consolidadas.	77	0
33	Altos costos en uso de energía eléctrica para el bombeo del agua con fines agrícolas y ganadero	61	0
34	No se da valor agregado a la producción primaria.	74	2
35	No se cuenta con plan de manejo del agua en la presa de Tazumbos.	77	0
36	No se cuenta con lanchas con motor de borda en la presa de Constitución de Apatzingán	77	0
37	El equipamiento o infraestructura para la producción pesquera es rudimentaria., fábrica de hielo y transporte para los pescadores de la misma presa.	77	0
38	Falta de infraestructura de drenaje y sustitución de la misma en otras	48	0
39	No se cuenta con rastros para el sacrificio de ganado en en la cabecera municipal, la Delegaciones.	48	0
40	No se cuenta con infraestructura deportiva suficiente en el municipio.	48	0
41	Escases de alevines para la producción de tilapia.	13	0
42	No se cuenta con electrificación en algunas comunidades,	82	0
43	Falta de práctica de valores humanos por número considerable de la sociedad	51	2
44	Carencias y deterioro de la infraestructura de los bienes inmuebles en todos los niveles educativos.	22	0
45	Mala imagen urbana en la cabecera municipal y en comunidades mayores de 100 habitantes (calles, fachadas, etc.)	48	0
46	No se cuenta con telefonía rural ni internet de banda ancha en todo el municipio.	53	0
47	Deterioro de monumentos históricos	48	0
48	Bajo presupuesto municipal	3	17
49	Violencia intrafamiliar	53	0
50	Narco .menudeo	4	0



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

51	Desintegración familiar	3	1
52	Bajo nivel educativo y de preparación (oficializar la preparatoria de Jilotlán)	27	2
53	Bajo nivel de ingresos de la población	60	7
54	Desaprovechamiento del potencial pesquero	77	0
55	Falta de Actividades Culturales , no se cuenta con una casa de cultura en el municipio	48	2
56	Insuficientes y deteriorados espacios administrativos municipales.	48	0
57	Las ollas para captación de agua existentes en varias localidades rurales están azolvadas, así como el canal de 30km que cruza el ejido de Tazumbos.	53	0
58	Hábitos inadecuados en la prevención de la salud	59	
59	Hábitos inadecuados en la alimentación	53	1
60	Falta de planeación en la producción agrícola y ganadera	77	1
61	Falta de apoyos en insumos para la producción	77	1
62	Insuficiente mantenimiento a los caminos rurales	48	0
63	Cientelismo político de todos los partidos políticos	43	0
64	Ineficacia de los instrumentos de seguridad pública	19	0
65	Falta de becas para fomentar la educación media y superior	48	0
66	Poca rentabilidad de las siembras tradicionales	34	2
67	Total falta de inocuidad y fitosanitario en la producción agrícola-ganadera	23	0
68	Dependencia a los programas sociales de la población en general	66	0
69	Bajo impulso al arraigo de la población rural	82	0
70	Insuficientes impulsos al deporte en el mpio.	48	0
71	Insuficiente inversión a la vivienda	53	1
72	Aprovechamiento inadecuado de los recursos naturales	12	1
73	Falta de flexibilidad en los apoyos y financiamientos a las PYMES.	22	0
74	Falta de visión de proyectos para el campo	23	2
75	Deficiente cultura en los pagos de los impuestos municipales.	52	1
76	Falta de proyectos que le den valor agregado a los productos locales	77	0
77	Falta de organización de la población civil	16	9
78	Falta de personal y equipamiento para protección civil. local	48	0
79	Falta de reglamentación	90	2
80	Insuficientes y en mal estado parque vehicular	48	1
81	Falta de apoyos jurídicos a la población	11	0
82	Alta dispersión de la población	71	4
83	Falta médico forense en Jilotlán	11	0
84	Falta de líneas de transporte para pasaje dentro del municipio	53	0
85	Falta de oficinas de enlace en el municipio para solicitud de apoyos y pagos de impuestos	11	1
86	Falta de servicios básicos en los panteones municipales	48	0
87	Tecnologías inadecuadas en alumbrado público	48	1
88	Alto costo en la prestación de servicios básicos	82	1
89	Alto costo en mantenimiento en parque vehicular	80	0
90	Deficiente planeación municipal	88	1



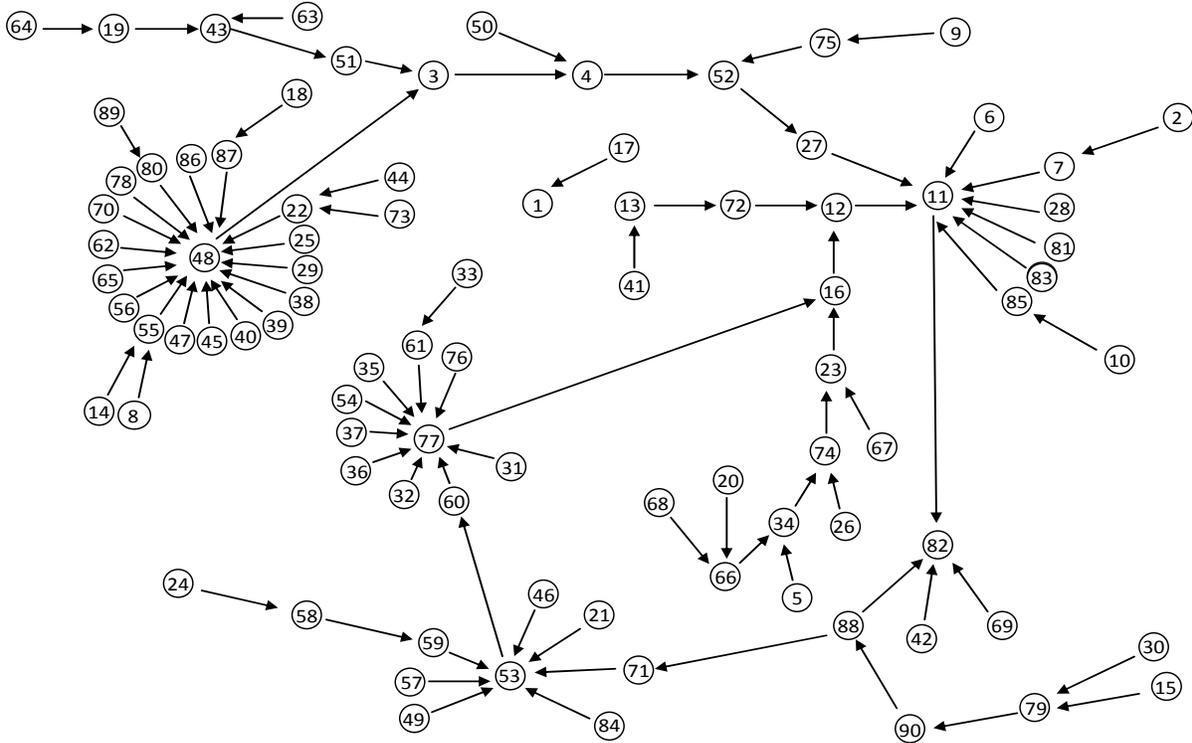
ENLACES

La población en general en Jilotlán de los Dolores no cuenta con suficientes ingresos y esto hace tener insuficiente dinero para la inversión en su vivienda, aunque la población hace esfuerzos por ser productivos no lo logran por la escasa tecnificación del campo trayendo como consecuencia la falta de recursos económicos afectando al trabajador con un mal hábito de alimentación, este rubro se solucionaría si en este lugar una lloviera copiosamente y la tierra fuesen fértiles ya que la captación de agua en ollas también se encuentra azolvadas junto con los canales para riego provocando que los habitantes no puedan elevar sus ingresos personales y familiares desencadenando violencia intrafamiliar al interior de sus hogares afectando directamente a la población en edad escolar por no contar con inversionistas para que solucionen otro problema que es la falta de transporte para pasaje locales, esta carencia de servicios y pocos niveles presupuestales no hacen atractivo la inversión a la telefonía rural e internet de Banda Ancha que tanto hace falta para la consulta escolar.



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

87



59

59



Objetivos, estrategias y líneas de acción

BAJO PRESUPUESTO MUNICIPAL

El artículo 115 de la constitución mexicana manda a los Ayuntamientos a que otorguen a sus gobernados la dotación de los servicios básicos, sin embargo, los recursos económicos con los que contamos para cumplir con esta encomienda han sido insuficientes.

El bajo presupuesto municipal no permite que mantengamos las vías de comunicación en condiciones óptimas y mucho menos que las modernicemos. De igual manera, nos limita poder modernizar los espacios administrativos de catastro, registro civil y hacienda municipal de tal forma que la ciudadanía reciba los servicios de calidad y en poco tiempo. Además, no podemos dotar a todas las comunidades mayores a 100 habitantes de la infraestructura de los servicios básicos de agua potable, drenaje o de sustituir la existente que está deteriorada, dañada y que resulta obsoleta en la actualidad; no se ha podido construir un rastro municipal, funcional con las exigencias de seguridad y sanidad que obliga la norma. Nos falta infraestructura deportiva en todo el municipio como espacios de recreación, convivencia y práctica de algún tipo de deporte que contribuyan a mejorar y conservar la salud y a la promoción de deportistas de alto rendimiento. Mejorar la fachada de las casas, los monumentos, modernizar las calles también se han visto afectadas por las carencias presupuestales. No se ha podido construir una casa de la cultura, espacios administrativos funcionales, nos faltan en la cabecera municipal, en las delegaciones y en la agencia municipal. No podemos contratar personal para protección civil así como equipo para el desempeño de estas actividades. Los panteones municipales no cuentan con sala de velación, agua, luz, sanitarios. Contamos con un parque vehicular insuficiente y el que existe se encuentra en malas condiciones generando con esto alto costo en su mantenimiento. Aunado a esto, uno de los problemas mayores que tenemos es que nuestra población se encuentra muy dispersa aumentando con ello un incremento considerable en el otorgamiento de los servicios municipales.

Objetivo 1: incrementar la recaudación propia a través de la eficientización del cobro de agua potable e impuesto predial para incrementar las finanzas del municipio y fortalecer las participaciones municipales que se ven beneficiadas cuando existe una clara e incrementada recaudación propia.

Estrategia: incrementar la recaudación propia

Líneas de acción

- 1.1 Actualización de los padrones de agua potable e impuesto predial.
- 1.2 Eficientar el servicio de recaudación de impuestos
- 1.3 Planear adecuadamente la aplicación de los recursos económicos.

Estrategia: Fortalecer la oficina de promoción económica.

Líneas de acción



2.1 equipar la oficina de promoción económica con mobiliario, equipo de computo e internet banda ancha.

2.2 capacitar al personal de la oficina de promoción económica para que identifique, conozca y promueva programas de financiamiento para quienes estén desarrollando alguna actividad económica que necesiten fortalecer o para quienes quieran iniciar alguna pequeña empresa familiar.

Estrategia: búsqueda de programas estatales, federales o de ONGs para apoyo en la realización de obras de infraestructura o mantenimiento a las existentes.

Líneas de acción:

3.1 solicitar información sobre dependencias estatales o federales que otorguen recursos a Ayuntamientos para la realización de obras de todo tipo en las diferentes comunidades de nuestro municipio.

3.2 investigar con organizaciones no gubernamentales nacionales o internacionales la donación de recursos en la realización de obras, bienes o servicios para nuestro municipio.

2. Falta de la organización de la población civil

Objetivo: organizar la población

2 Estrategias:

2.1 Reuniones periódicas

Líneas de Acción

- 2.1.1 Identificar población objetivo.
- 2.1.2 convocar formalmente
- 2.1.3 identificar intereses afines

2.2 Estrategia

Líneas de acción

- 2.2.1 Motivación a la población
- 2.2.2 Espacios de convivencia
- 2.2.3 Información sobre proyectos de asociaciones
- 2.2.4 Darles a conocer proyectos que se adaptan a sus necesidades

2.3 Estrategia

Líneas de acción

- 2.3.1 Formar asociaciones
- 2.3.2 identificar personas líderes responsables
- 2.3.3 formar cooperativas o grupos de trabajo
- 2.3.4 imponer reglamentos
- 2.3.5 incrementar el nivel educativo
- 2.3.6 asesoría y capacitación financiera permanente



La falta de organización de la población trae consigo consecuencias, sobre todo, económicos: En el caso de la pesca no se cuenta con plan de manejo del agua algunas presas no cuentan con reglamentos y si los tienen no los ejercen; su producción pesquera es rudimentaria debido a que la gente no se organiza para meter proyectos de equipamiento e infraestructura para facilitar y dar valor a su trabajo. Esta falta de organización provoca el desaprovechamiento de potencial pesquero.

En la que se refiere a la agricultura y ganadería carece de planeación de la producción, también existe carencia en la comercialización, faltan apoyos en insumos para la producción y a la vez proyectos que le den valor agregado a los productos locales, como conclusión se puede decir que la falta de organización no permite que la población sobresalga lo cual incrementa la pobreza...

Objetivo 3: Disminución el grado de marginación; de los habitantes del municipio de Jilotlán de los dolores.

Estrategia:

3.1 Incrementar el nivel de instrucción y mejorar la calidad de la educación.

Líneas de acción.

3.1.2 Gestionar apoyos económicos para personas de escasos recursos, encaminados a educación

3.1.3 Gestionar proyectos productivos a las personas de escasos recursos para evitar la deserción escolar.

3.1.4 Fomentar la educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria; así como las personas que no saben leer ni escribir.

3.1.5 Fomentar la capacitación permanente de los profesores así motivarlos para que permanezcan en las comunidades.

3.1.6 Fomentar la práctica de valores humanos en las familias del municipio.

3.1.7 Gestionar apoyos económicos para mantenimiento y infraestructura educativa para los diferentes niveles educativos.

3.1.8 Fomentar la integración familiar por medio de eventos culturales, construcción de la casa de la cultura y biblioteca en la cabecera municipal.

3.1.9 Gestionar ante la Universidad de Guadalajara que la preparatoria de Jilotlán dependa del presupuesto y administrativamente oficialmente de la misma.

Estrategia:

3.2 Incrementar la cobertura de los servicios básicos intradomicilarios

Líneas de acción

3.2.1 Incrementar la cobertura de agua potable.

3.2.2 Incrementar la cobertura de drenaje.

3.2.3 Incrementar la cobertura de vivienda con energía eléctrica.

3.2.4 Incrementar la cobertura de vivienda con piso firme.

3.2.5 Incrementar la cobertura de vivienda con techo para familias de escasos recursos.



- 3.2.6 Dotar de baños a las familias de escasos recursos.
- 3.2.7 Rehabilitación y/o sustitución de la infraestructura existente.
- 3.2.8 Gestionar la construcción de vivienda para las familias de escasos recursos.
- 3.2.9 Sustitución del alumbrado público del municipio.
- 3.2.10 Gestionar la prestación de sevicia de internet, telefonía, para los hogares del municipio.

Objetivo 4: Disminución el grado de marginación; de los habitantes del municipio de Jilotlán de los Dolores.

Estrategia:

- 3.1 Incrementar el nivel de instrucción y mejorar la calidad de la educación.

Líneas de acción.

- 3.1.2 Gestionar apoyos económicos para personas de escasos recursos, encaminados a educación
- 3.1.3 Gestionar proyectos productivos a las personas de escasos recursos para evitar la deserción escolar.
- 3.1.4 Fomentar la educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria; así como las personas que no saben leer ni escribir.
- 3.1.5 Fomentar la capacitación permanente de los profesores así motivarlos para que permanezcan en las comunidades.
- 3.1.6 Fomentar la práctica de valores humanos en las familias del municipio.
- 3.1.7 Gestionar apoyos económicos para mantenimiento e infraestructura educativa para los diferentes niveles educativos.
- 3.1.8 Fomentar la integración familiar por medio de eventos culturales, construcción de la casa de la cultura y biblioteca en la cabecera municipal.
- 3.1.9 Gestionar ante la Universidad de Guadalajara que la preparatoria de Jilotean dependa del presupuesto y administrativamente oficialmente de la misma.

Estrategia:

- 3.2 Incrementar la cobertura de los servicios básicos intradomiciliarios

Líneas de acción

- 3.2.1 Incrementar la cobertura de agua potable.
- 3.2.2 Incrementar la cobertura de drenaje.
- 3.2.3 Incrementar la cobertura de vivienda con energía eléctrica.
- 3.2.4 Incrementar la cobertura de vivienda con piso firme.
- 3.2.5 Incrementar la cobertura de vivienda con techo para familias de escasos recursos.
- 3.2.6 Dotar de baños a las familias de escasos recursos.
- 3.2.7 Rehabilitación y/o sustitución de la infraestructura existente.
- 3.2.8 Gestionar la construcción de vivienda para las familias de escasos recursos.
- 3.2.9 Sustitución del alumbrado público del municipio.



3.2.10 Gestionar la prestación de servicio de internet, telefonía, para los hogares del municipio.

Objetivo estratégico

4. BAJOS INGRESOS

Problemas que nos afectan

1. escasa tecnificación del campo
2. No se cuenta con telefonía rural ni internet de banda ancha en el municipio
3. Violencia intrafamiliar
4. Las ollas para captación de agua existentes en varias localidades rurales están azolvadas así como el canal d 30 Km que cruza el ejido de Tazumbos
5. Hábitos inadecuados en la alimentación
6. Insuficiente inversión en la vivienda
7. Falta de líneas de transporte para pasaje dentro del municipio

¿Qué debemos hacer?

Estrategias y líneas de acción

Objetivo: Elevar los ingresos de la población

Estrategia

- 4.1 Capacitar a los productores en sus actividades agropecuarias

Líneas de Acción

- 4.1.1 Contar con mano de obra calificada
- 4.1.2 Diversificación de las siembras
- 4.1.3 Planeación de las siembras
- 4.1.4 Organización de productos para abaratar costos de insumos agrícolas

Estrategia

Tecnificación del campo

Líneas de Acción

- 4.1.5 Apoyos financieros para equipar y tecnificar el campo, con riego por goteo
- 4.1.6 Facilitar la compra de maquinaria para uso agrícola
- 4.1.7 Facilitar por parte de las dependencias de Gobierno la construcción de ollas para retener el agua de la lluvia para uso agrícola/ganadero.
- 4.1.8 Que sea más accesible la adquisición de semillas mejoradas

Estrategia

4.2 Valor agregado al producto

Líneas de Acción

- 4.2.1 Capacitar a los productores para poder transformar sus productos primarios
- 4.2.2 Apoyos técnicos para la venta de los productos en las grandes cadenas de supermercados.



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

4.2.3 Facilitar el financiamiento económico para compras de insumos incluso de capacitación pero aun bajo costo de intereses.

4.2.4 Asistencia Técnica permanente

Relación de obras, bienes y servicios que requerimos en nuestro municipio para detonar el desarrollo

CONCEPTO	OBRAS, BIENES O SERVICIOS	TIEMPO		
		C	M	L
CAMINOS	MODERNIZACIÓN CAMINO CRO. LA ALBERCA-LAS HIGUERAS.	X	X	
	MODERNIZACIÓN CAMINO HUICHITILA-SAN FRANCISCO	X	X	
	MODERNIZACIÓN CAMINO KM. 11-TERRERO	X	X	
	MODERNIZACIÓN DE CAMINO PUERTO DEL CRISTO-LAS HIGUERAS.	X	X	
	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO SAN FRANCISCO-TANDINGUAN.	X	X	
	MODERNIZACIÓN CAMINO RANCHO NUEVO-GALERAS BLANCAS.		X	
	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO KM 4 - TANDINGUAN.	X		
	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO EL CANAL-LA PRESA.	X		
	MODERNIZACIÓN DEL CAMINO LA LOMA-EL ATRAVEZAÑO.	X		
	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACION DEL CAMINO JILOTLAN-SOYATAL	X	X	X
	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO CRUCERO EL RODEO-RINCÓN.	X	X	X
	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN CAMINO EL RAYO-LA MORA.	X	X	
	AMPLIACIÓN Y OBRAS DE DRENAJE CAMINO AL RANCHITO.	X		
	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA TAZUMBOS-LA LOMA	X		
	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA JILOTLAN-SANTA MARÍA		X	
	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA TERRERO-SANTA MARÍA		X	
	MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA SAN FRANCISCO-LOS NOGALES.		X	
	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO JILOTLAN-PLAYA DEL ARROZ		X	
	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO TERRERO-LA PRESA.	X		
	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO SAYULAPA-CAPULIN	X	X	
	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO SAYULAPA-BARRANCA SAN JUAN DE DIOS.	X	X	



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO EL RODEO-LA PAROTA	X		
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE TIPO VADO TANDINGUAN	X		
	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SAYULAPA	X		
	Construcción de puentes peatonales en las comunidades Playa del Arroz, Rincón, Guadalupe, Salitrillo, la Joya, La Higuera, Gallardo, Lagunilla y Capulín, El Rodeo la Parota, El Ubalán.	x	X	
	Mantenimiento y rehabilitación de 1200 km de caminos de terracería.	x	x	x
	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO Tazumbos-Limoncito y Anexos.	X	x	
	AMPLIACIÓN, OBRAS DE DRENAJE Y MODERNIZACIÓN DEL CAMINO Tazumbos-Galeras Blancas.	X	X	
MODERNIZACIÓN DE ÁREAS ADMINISTRATIVAS	Oficinas de catastro. Oficinas de registro civil. Hacienda municipal Jilotlan	X		
	Oficinas de las delegaciones y agencia municipal. Tazumbos, la Loma y Rancho Nuevo.	X		
RASTRO MUNICIPAL	Construcción de un rastro municipal funcional y con las exigencias de la ley. Jilotlan	X		
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	Unidad deportiva. Tazumbos, La Loma, Rancho Nuevo, San Francisco, Terrero y Tandinguan.	X	X	X
	Cancha de usos múltiples. Playa del Arroz, Limoncito de Torres, Limoncito de Castrejon, Soyatal, Lagunilla y Capulín, Rincón.	X	X	X
CASA DE LA CULTURA	Construcción de casa de la cultura. Jilotlan	X		
IMAGEN URBANA	Construcción de red de drenaje y agua potable, adoquín con huella de concreto en calles. Tazumbos, la Loma, Rancho Nuevo, Jilotlan, Tandinguan, Terrero, Canchol, las Higueras, San Francisco, Rancho Viejo Y Huichitila.	X		
	CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GUERRERO-AL PANTEÓN. Jilotlan	X		
	CONSTRUCCIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA, SUB-BASE, MACHUELOS DE CONCRETO F'C=250KG/CM ² EN EL INGRESO JILOTLÁN-LAS HIGUERAS. Jilotlan	X		
	CONSTRUCCIÓN DE HUELLA DE CONCRETO CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN CALLE LA PAREJITA.	X		
	CONSTRUCCIÓN ADOQUINAMIENTO Y HUELLA DE CONCRETO EN HUAPALA-RIYITO	X		
	CONSTRUCCIÓN AVENIDA DE INGRESO Y PUENTE VEHICULAR COLONIA LOMAS ALTAS.	X		
	CONSTRUCCIÓN DE HUELLA DE CONCRETO Y ADOQUÍN EN AVENIDA PRINCIPAL EN EL CANCHOL	X		
	CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA, SAN FRANCISCO.	X		
ESPACIOS ADMINISTRATIVOS	Construcción de espacios administrativos. Tazumbos, la Loma, Rancho Nuevo y Jilotlan.	X	x	X
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	Formación de la unidad de protección civil. Jilotlan	X		
PANTEONES	Ordenamiento de los panteones municipales. Jilotlan, Tazumbos, La	X	x	X



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

	Loma, Rancho Nuevo.			
	Construcción de infraestructura en los panteones municipales (baños, agua, drenaje, alumbrado público, capilla de velación, cercos perimetrales). Jilotlan, Tazumbos, La Loma, Rancho Nuevo.	X	X	X
MONUMENTOS HISTÓRICOS	Mantenimiento de los monumentos históricos. Las capillas de todas las comunidades; los templos de Jilotlan, San Francisco, Rancho Nuevo, Tazumbos, La Loma; busto del General Lázaro Cárdenas en Tazumbos; templo de Pueblo Viejo, arcos de Sayulapa, Presidencia Municipal en Jilotlán así como los portales; casa parroquial de Jilotlan, Tazumbos y La Loma.	X	X	X
	Construcción de monumentos históricos relacionados con personajes o hechos relevantes así como con espacios que permitan cultivar nuestra mente. (monumento alusivo al bicentenario y otro alusivo al centenario)	X	X	X
AGUA	Construcción de sistema de agua potable en las localidades de la Parota, el Rincón, La Guadalupe, las Palmas, La Minita, Huichitila, el Rodeo, las Higueras, Jilotlan, Tandinguan, Gallardo, San Francisco, Pueblo Viejo, Limoncito de Torres, Lomoncito y Anexos.	X	X	
	Rehabilitación de abrevaderos, canales u otro sistema para captar agua pluvial y construcción de otros espacios en las localidades que falten para uso agrícola y ganadero...	X	X	X
	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE NORIA A CIELO ABIERTO PARA SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN PLAYA DEL ARROZ.	X		
ALCANTARILLADO Y DRENAJE	Colector de aguas negras. Terrero, San Francisco, Tandinguan, Canchol, Rancho Nuevo, Tazumbos (2) y la Loma (2), Huichitila, las Higueras.	X	X	
	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES, PUEBLO VIEJO	X	X	
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES	Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. Terrero, San Francisco, Tandinguan, Canchol, las Higueras, Rancho Nuevo, Tazumbos (2) y la Loma (2), La Parota.	X	X	
BIBLIOTECA	Construcción de biblioteca pública. Jilotlan, Tazumbos, La Loma y Rancho Nuevo.	X	X	
VIVIENDA	Fraccionamiento habitacional de 100 viviendas. Jilotlan	X		
	Solicitar apoyos para techos, baños, sistemas de almacenamiento de agua potable, muros, pisos firmes para todas las familias del municipio que carezcan de este material.	X	X	X
INFRAESTRUCTURA DE SALUD	Construcción de centro de salud en la cabecera municipal con servicio de rayos x, análisis clínicos, área de urgencias, salón de conferencias y los demás servicios básicos...	X		
SALONES DE USOS MÚLTIPLES	Construcción de salón de usos múltiples. Tazumbos, la Loma, Rancho Nuevo, Tandinguan, Terrero, Canchol, las Higueras, San Francisco, el Rodeo y Huichitila.	X	X	X
SERVICIO BANCARIO	Sucursal bancaria de la institución que sea.	X		
SERVICIO DE TELEFONÍA, INTERNET BANDA ANCHA Y CABLE.	Lograr a través de la empresa que sea el servicio de internet banda ancha, teléfono residencial y cable con cobertura en todo el municipio.	X		
VEHÍCULOS	ADQUISICIÓN DE CUATRO PATRULLAS EQUIPADAS DE ACUERDO A NORMAS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO PARA LAS COMUNIDADES RANCHO NUEVO-LA LOMA-TAZUMBOS-CABECERA MUNICIPAL.	X		



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

	ADQUISICIÓN DE TRES AMBULANCIAS EQUIPADAS DE ACUERDO A NORMAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LAS COMUNIDADES RANCHO NUEVO -LA LOMA-TAZUMBOS. ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO FAMILIAR DE 5 PASAJEROS ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO CHASIS DE 3 TON. ADQUISICIÓN DE 2 VEHÍCULOS TIPO CAMIÓN VOLTEO ADQUISICIÓN DE 5 VEHÍCULOS TIPO PICK UP DE 1 TON. ADQUISICIÓN DE 7 (SIETE) CAMIONES PARA RECOLECCIÓN DE BASURA ADQUISICIÓN DE 3 CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES DE LOS DELEGADOS Y EL AGENTE MUNICIPAL ADQUISICIÓN DE UNA PIPA.			
ELECTRIFICACIÓN	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIA OV-15 VAPOR DE SODIO LA CANTIDAD DE 1200 PIEZAS, EN EL MUNICIPIO DONDE INCLUYE SU DESMONTE DE LÁMPARA EXISTENTE Y COLOCACIÓN DE LA NUEVA LÁMPARA.	X		
	Construcción de red eléctrica en las localidades la Agujita, Capulín, la Parota, los Sauces-Las Higuierillas, san Juan y Diego, El Rincón-Barranca de san Juan de Dios, El Riyito El Granadillo, la Resolana, Potrerillos.	x	X	
	Ampliaciones de la red eléctrica en las comunidades de Rancho Nuevo, Tazumbos, La Loma, Jilotlán, San Francisco, Tandinguan, El Rincón y en las que se requiera.	x	X	
SECTOR PRODUCTIVO	PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE 370 GUARDA-GANADOS. para todo el municipio	x	X	
	Construcción de parque agroindustrial en la delegación de la Loma.	x	X	
	Empacadora con clasificador en Tazumbos y Rancho nuevo.	X		
	CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA LA LIMONERA		X	
	Tecnificación del campo para uso agrícola y ganadero en todo el municipio.	x	X	
TURISTICO	Construcción de 3 parques eco turísticos (Ejido Huapala y Bosque, Soyatal Y en los Nogales.	x	x	
SECTOR PESQUERO	Hacer los trámites necesarios a través de algunos programas para que se les apoye a los pescadores con la elaboración de un plan rector que les permita identificar su situación actual, sus problemas, sus potencialidades, sus necesidades. De acuerdo a unas encuestas aplicadas y a reuniones con los pescadores las necesidades que han manifestados son las siguientes: refrigerador, siembra de alevines, camioneta de traslado, construcción de bodega, empacadora, descamadora, filetiadora, compra de lanchas con borda.	x	x	x
SECTOR EDUCATIVO	Mantenimiento de los edificios educativos existentes y construcción de los espacios educativos que sean necesarios en las distintas comunidades. (Construcción de preparatoria en Tazumbos) oficialización de la escuela preparatoria Jilotlán, solicitud de por lo menos 2 carreras profesionales en el municipio.	x	x	X
	Construcción y equipamiento de plazas comunitarias en las localidades mayores a 100 habitantes			
	Programas para abatir el rezago educativo en todos los niveles y todas las comunidades.			
	Programas para estimular la continuación en los estudios a personas			



Plan de Desarrollo municipal 2010 – 2030
Jilotlán de los Dolores, Jalisco

	adultas para detener y bajar el analfabetismo en todo el municipio.			
	Modernización de las escuelas de todos los niveles educativos con la tecnología existente.	x	x	
REGULARIZACIÓN DE PREDIOS IRREGULARES	Resolver los casos de los ejidos que resultaron con excedencias. Asegurar los predios irregulares en zona urbana y rustica.	x	X	
ESTACIONAMIENTO	Estacionamiento público.	x		
MEDIO AMBIENTE	Saneamiento del rio de la cabecera municipal (construcción de un parque)	x		
	Reforestación en todas las áreas o espacios que tengamos disponibles para recreación, instituciones escolares, de salud, o espacios donde se pueda llevar a cavo esta actividad.	X		
	Reglamentar para sancionar y evitar la tala y la quema de arboles en cualquier tipo de predio.	X		
	Espacios adecuados para depositar los residuos sólidos en las localidades mayores a 100 habitantes.	x	X	
	Separación de la basura mínimo en las localidades mayores a 100 habitantes y compra de equipo para la transformación del material que se pueda reciclar.	x	x	X
	Solicitar la inclusión al PROGRAMA MUNICIPIO LIMPIO para someternos a una auditoría ambiental y que el municipio sea considerado lo poco que queda como reserva ecológica y que trabajemos fuerte con la población para cuidar nuestro medio ambiente.	x		
REGLAMENTACIÓN	Elaboración de todos los reglamentos que se consideren necesarios para normar todas las acciones de las personas que vivan o visiten nuestro municipio de tal forma que permitan la convivencia, prestación de servicios y disfruten de los mismos de una manera sana, por ejemplo (salud, ecología, catastro, seguridad, transparencia, recolección de basura, agua potable, panteones,etc.) asi como su aplicación.	x	X	
PROGRAMAS SOCIALES	Solicitud de programas sociales para apoyo de personas con características específicas como oportunidades, setenta y mas, capacidades diferentes, madres o padres solteros, viudas(os) o divorciadas(os). Microempresarios, o personas que quieran iniciar un pequeño negocio como autoempleo.	x	x	X
	Cursos de diferentes actividades que ayuden a motivar el autoempleo a jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.	x	X	
DESARROLLO LOCAL	Lograr el fortalecimiento de comités, clubes, consejos e instituciones presentes en nuestro municipio y crear las necesarias que ayuden al desarrollo local.	x	X	
	BUSCAR EL APOYO DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES PARA EL DESARROLLO LOCAL.	x	X	
CONCURRENCIA INTERINSTITUCIONAL	Lograr la concurrencia interinstitucional de los tres niveles de gobierno en apoyo a este paquete de proyectos	x	x	



BAJO PRESUPUESTO MUNICIPAL

El artículo 115 de la constitución mexicana manda a los Ayuntamientos a que otorguen a sus gobernados la dotación de los servicios básicos, sin embargo, los recursos económicos con los que contamos para cumplir con esta encomienda han sido insuficientes.

El bajo presupuesto municipal no permite que mantengamos las vías de comunicación en condiciones óptimas y mucho menos que las modernicemos. De igual manera, nos limita poder modernizar los espacios administrativos de catastro, registro civil y hacienda municipal de tal forma que la ciudadanía reciba los servicios de calidad y en poco tiempo. Además, no podemos dotar a todas las comunidades mayores a 100 habitantes de la infraestructura de los servicios básicos de agua potable, drenaje o de sustituir la existente que está deteriorada, dañada y que resulta obsoleta en la actualidad; no se ha podido construir un rastro municipal, funcional con las exigencias de seguridad y sanidad que obliga la norma. Nos falta infraestructura deportiva en todo el municipio como espacios de recreación, convivencia y práctica de algún tipo de deporte que contribuyan a mejorar y conservar la salud y a la promoción de deportistas de alto rendimiento. Mejorar la fachada de las casas, los monumentos, modernizar las calles también se han visto afectadas por las carencias presupuestales. No se ha podido construir una casa de la cultura, espacios administrativos funcionales, nos faltan en la cabecera municipal, en las delegaciones y en la agencia municipal. No podemos contratar personal para protección civil así como equipo para el desempeño de estas actividades. Los panteones municipales no cuentan con sala de velación, agua, luz, sanitarios. Contamos con un parque vehicular insuficiente y el que existe se encuentra en malas condiciones generando con esto alto costo en su mantenimiento. Aunado a esto, uno de los problemas mayores que tenemos es que nuestra población se encuentra muy dispersa aumentando con ello un incremento considerable en el otorgamiento de los servicios municipales.

Objetivo 1: incrementar la recaudación propia a través de la efficientización del cobro de agua potable e impuesto predial para incrementar las finanzas del municipio y fortalecer las participaciones municipales que se ven beneficiadas cuando existe una clara e incrementada recaudación propia.

Estrategia: incrementar la recaudación propia

Líneas de acción

- 1.1 Actualización de los padrones de agua potable e impuesto predial.
- 1.2 Eficientar el servicio de recaudación de impuestos
- 1.3 Planear adecuadamente la aplicación de los recursos económicos.

Estrategia: Fortalecer la oficina de promoción económica.

Líneas de acción

- 2.1 equipar la oficina de promoción económica con mobiliario, equipo de cómputo e internet banda ancha.
- 2.2 capacitar al personal de la oficina de promoción económica para que identifique, conozca y promueva programas de financiamiento para quienes estén desarrollando alguna actividad



MARGINACIÓN

Con un área territorial muy extensa y accidentada del municipio aunado a la alta dispersión de las comunidades, hacen que la prestación de servicios municipales, educación, salud y otros no sean de la calidad requerida; por los altos costos que representa y siendo un municipio con bajo presupuesto no tiene la capacidad de absorber dichos gastos. Adicionalmente los bajos ingresos de las familias y el no contar con apoyos gubernamentales de programas sociales está ocasionando que los niños se incorporen a la planta laboral y como resultado tenemos alto grado de deserción escolar y analfabetismo.

Objetivo 4: Disminución el grado de marginación; de los habitantes del municipio de Jilotlán de los Dolores.

Estrategia:

4.1 Incrementar el nivel de instrucción y mejorar la calidad de la educación.

Líneas de acción.

4.1.2 Gestionar apoyos económicos para personas de escasos recursos, encaminados a educación.

4.1.3 Gestionar proyectos productivos a las personas de escasos recursos para evitar la deserción escolar.

4.1.4 Fomentar la educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria; así como las personas que no saben leer ni escribir.

4.1.5 Fomentar la capacitación permanente de los profesores así motivarlos para que permanezcan en las comunidades.

4.1.6 Fomentar la práctica de valores humanos en las familias del municipio.

4.1.7 Gestionar apoyos económicos para mantenimiento e infraestructura educativa para los diferentes niveles educativos.

4.1.8 Fomentar la integración familiar por medio de eventos culturales, construcción de la casa de la cultura y biblioteca en la cabecera municipal.

4.1.9 Gestionar ante la Universidad de Guadalajara que la preparatoria de Jilotlán dependa del presupuesto y administrativamente oficialmente de la misma.

Estrategia:

4.2 Incrementar la cobertura de los servicios básicos intradomicilarios

Líneas de acción

4.2.1 Incrementar la cobertura de agua potable.

4.2.2 Incrementar la cobertura de drenaje.

4.2.3 Incrementar la cobertura de vivienda con energía eléctrica.

4.2.4 Incrementar la cobertura de vivienda con piso firme.

4.2.5 Incrementar la cobertura de vivienda con techo para familias de escasos recursos.

4.2.6 Dotar de baños a las familias de escasos recursos.

4.2.7 Rehabilitación y/o sustitución de la infraestructura existente.

4.2.8 Gestionar la construcción de vivienda para las familias de escasos recursos.

4.2.9 Sustitución del alumbrado público del municipio.



4.2.10 Gestionar la prestación de servicios de internet, telefonía, para los hogares del municipio.

Estrategia:

4.3 Contar con mejores y más eficientes servicios de salud en el municipio, así como fortalecer la infraestructura deportiva para la práctica del deporte.

Líneas estratégicas.

4.3.1 Mejorar la calidad de los servicios de salud.

4.3.2 Gestionar con la secretaria de salud el incremento de personal de base en los centros de salud.

4.3.3 impartición de talleres para prevención complicaciones en enfermedades degenerativas

4.3.4 Contar con forense en el municipio.

4.3.5 Dotar de infraestructura y equipo de análisis clínicos.

4.3.6 Gestionar ambulancias para los centros de salud de las delegaciones y agencias.

4.3.7 Gestionar para que se cuente con medicamento en los centros y casas de salud.

4.3.8 Gestionar la infraestructura de unidades deportivas en comunidades las delegaciones y agencia municipal.



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	02
MENSAJE DEL PRESIDENTE	03
NUESTRA MISIÓN	04
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
ARTÍCULOS 25, 26, 73, Y 115	05
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULO 73, 77, 80.	09
LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS	11
LEYES REGLAMENTARIAS DEL MARCO	
JURÍDICO ESTATAL	16
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	19
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	21
PERFIL DE PILOTAN DE LOS DOLORES	25
DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA	29
DEMARCACIÓN POLÍTICA	31
RECURSOS NATURALES	36
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	37
DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA	
POBREZA, DEMOGRAFÍA	40
CRECIMIENTO POBLACIONAL	45
VIVIENDA (AGUA, DRENAJE Y ELECTRIFICACIÓN	46
EDUCACIÓN Y CULTURA	50
ATRACTIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS	53
SERVICIOS PÚBLICOS	56
SEGURIDAD PÚBLICA	60
POBREZA Y MARGINACIÓN	61
NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	72
HACIENDA PÚBLICA	74
DESARROLLO POLÍTICO	81
POTENCIALIDADES	82
ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL	96